

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

### **Parte I. Información**

**PLAN ESPECIAL DE  
PROTECCIÓN Y  
REHABILITACIÓN DE LA  
IGLESIA, HOSPITAL  
PSIQUIÁTRICO Y MONASTERIO  
DE CONXO CON SUS JARDINES  
Y HUERTAS, ZONAS DE  
ACCESO Y NÚCLEOS DE  
ENTORNO (PE-1R)**

**PE-1R-CONxo**

---

Fase:

**BORRADOR**

---

Situación:

**Conxo, Santiago de Compostela**

---

Promotor:

**Concello de Santiago de Compostela**

Redactor:

**Consorcio de Santiago**

Asistencia técnica:

**Creciente Asociados**

---

Fecha:

**Diciembre de 2022**

---

# Índice

1. Introducción.....	3
2. Información.....	4
2.1. Información territorial.....	4
2.1.1. Introducción .....	4
2.1.2. Información geográfica básica .....	4
2.1.3. Desarrollo histórico del ámbito de Conxo.....	9
2.1.4. Conectividad con el exterior .....	11
2.1.5. Movilidad interior.....	13
2.2. Información urbanística.....	16
2.2.1. El Plan General de Ordenación Municipal.....	16
2.2.2. Clase y categoría del suelo.....	18
2.3. Características socio-culturales .....	19
3. Análisis.....	20
3.1. Conjunto histórico .....	20
3.1.1. Bien de Interés Cultural.....	20
3.1.2. Patrimonio Mundial .....	22
3.2. Potencial arqueológico-patrimonial.....	24
3.2.1. Metodología y fases de trabajo .....	24
3.2.2. Estudio arqueo-histórico .....	26
3.2.3. Resultados de la prospección .....	61
3.2.4. Valoración del ámbito .....	83
3.2.5. Zonificación del ámbito y pautas de las intervenciones arqueológicas .....	84
3.2.6. Bibliografía.....	99
4. Catálogo.....	103
5. Anexos .....	147
5.1. Álbum "Manicomio de Conxo. Santiago De Compostela" (1907) .....	147
5.2. Colección Thomas.....	160
5.3. Copias ferroprusiato azul de planos de Goyanes:.....	169

## 1. Introducción

La redacción de este Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Iglesia, Hospital Psiquiátrico y Monasterio de Conxo con sus jardines y huertas, zonas de acceso y núcleos de entorno PE-1R (en adelante PE-1R-Conxo), se promueve por el Concello de Santiago de Compostela, correspondiendo la redacción del documento al Consorcio de Santiago.

Tras el proceso de licitación iniciado en diciembre de 2021, la empresa Mario Creciente y Asociados Consultores, SLP resultó adjudicataria del contrato de servicio de redacción del Plan Especial de Protección y Rehabilitación mediante Resolución de la Gerencia del Consorcio de Santiago de Compostela de 28 de marzo de 2022.

Este documento presenta la información necesaria para tramitar el Plan Especial en fase de Borrador.

Ha sido redactado por un equipo multidisciplinar bajo la dirección técnica de Juan Mario Creciente Maseda, Doctor Arquitecto, con número de colegiado 1124 del COAG.

Lo que certifico en Santiago de Compostela, en fecha que aparece en la firma digital.

Fdo.: Juan Mario Creciente Maseda  
Doctor Arquitecto

## 2. Información

### 2.1. Información territorial

#### 2.1.1. Introducción

Desde una perspectiva geográfica, podemos entender el barrio como una porción singular de la ciudad. Tal vez por su carácter distintivo, los barrios más significados del espacio urbano suelen situarse en los márgenes de este, lejos del centro. Este es el caso de Conxo, un espacio con una morfología e imagen propia, resultado de un desarrollo distinguido en el contexto urbano de Santiago de Compostela. Prueba de esto es la inclusión del ámbito del barrio en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, junto al Casco Histórico, lo que da cuenta de un valor patrimonial reseñable sobre Conxo. Hablamos, además, de un barrio fácilmente reconocible, tanto por su población como por el resto de la ciudadanía compostelana. Sin embargo, nos encontramos a su vez ante un barrio con numerosas problemáticas en diferentes aspectos clave para el modelo territorial, como son la movilidad o la vivienda.

De cara a la consecución del objetivo general de este Plan Especial, concretamente dirigido a la ordenación, recuperación y conservación del ámbito del PE-1R, este trabajo acerca una primera caracterización territorial del barrio de Conxo. Mediante la definición de la estructura del barrio, se aspira a un diagnóstico y prognosis del espacio que articula el ámbito del PE-1R, así como una definición de su zona de amortiguamiento.

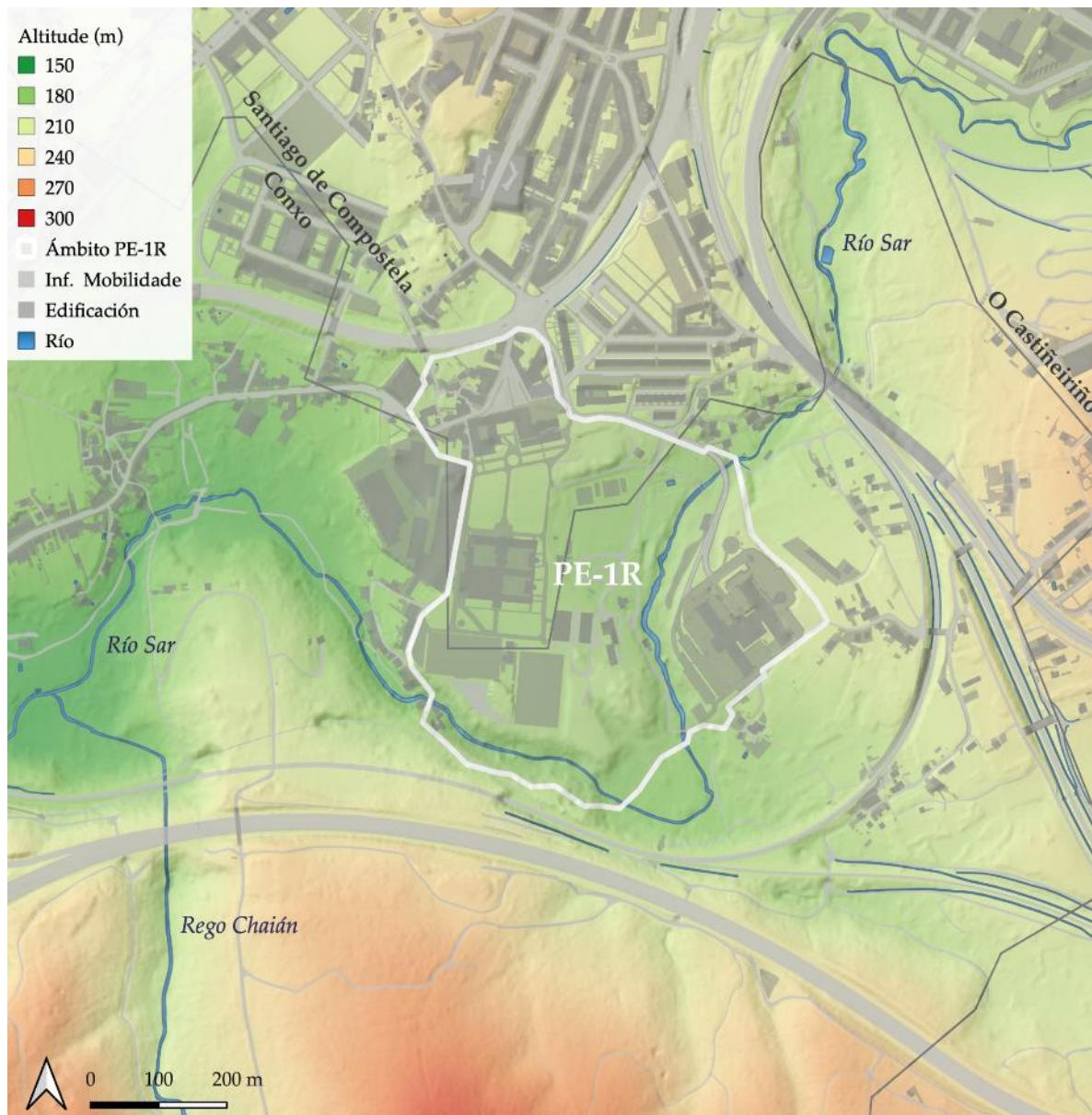
En primer lugar, se parte de una caracterización geográfica básica, en la que se revisarán desde las condiciones físicas de la zona de Conxo hasta las socioeconómicas, desde el pasado hasta la actualidad. En segundo lugar, se realiza un repaso por la compleja articulación administrativa de Conxo, prestando especial atención a los acontecimientos que se suscitaron entre los siglos XIX y XX, periodo en el que Conxo disfrutó temporalmente de un ayuntamiento propio. En tercer, cuarto, quinto y sexto lugar, atendemos de forma más sectorial a cuatro aspectos básicos del desarrollo histórico del barrio, como son las características de su población, los rasgos del urbanismo, la movilidad y la estructura socioprofesional de Conxo.

#### 2.1.2. Información geográfica básica

Con una superficie de 25,56 ha, el ámbito del PE-1R se sitúa en el límite entre las actuales parroquias de Santa María de Conxo y Santiago de Compostela. Esta porción de territorio, antiguamente rural y de progresiva integración en el espacio urbano compostelano, se ha caracterizado en términos de administración y organización por una continua movilidad. Así, si algo define el alcance del actual barrio de Conxo, es la constante reconfiguración de su organización administrativa, lo que nos dará una primera pista sobre la transformación de su centralidad histórica, hacia el actual matiz periférico de este barrio de Santiago.

Caracterizar territorialmente a Conxo no es tarea fácil. Hasta hace menos de un siglo, por Conxo entendíamos el conjunto del actual sector sur de Santiago, desde Villestros hasta Marrozos. Un municipio propio, eminentemente rural, con una centralidad definida al amparo del río Sar, principalmente a través de la propia parroquia de Conxo. Las revisiones históricas y geográficas de este territorio apuntaban a una asimilación de este por parte de los santiagueños como un punto de fuga (González Sánchez, 1998), en tanto que sus tierras albergaban

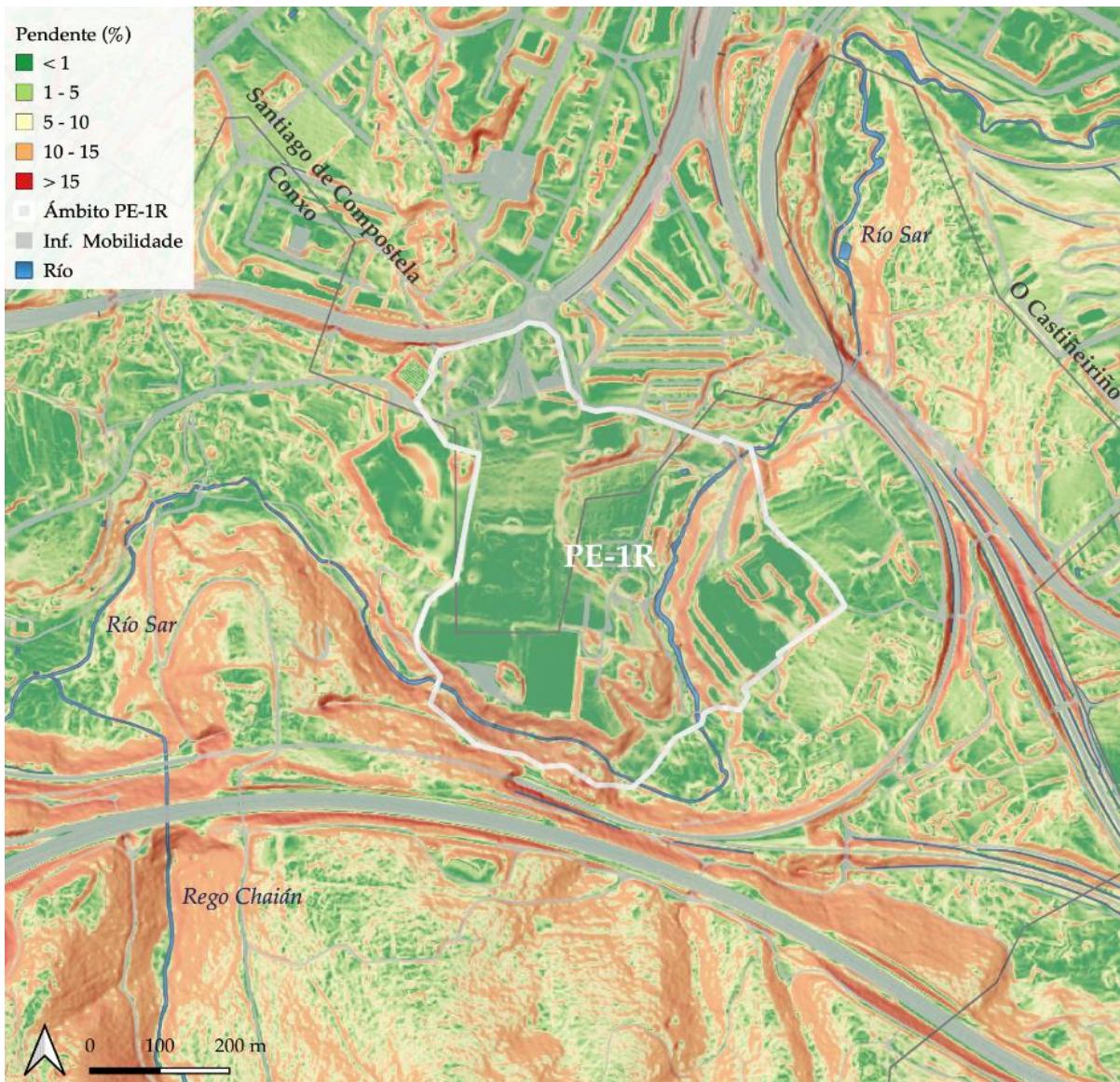
aspectos que iban desde la modernidad tecnológica, materializada en Cornes con el ferrocarril, hasta la evasión manifestada por la juventud intelectual santiaguesa en el siglo XIX, que huía de las estructuras tradicionales de la ciudad. Ese Conxo se diluiría, tanto en el plano simbólico o cultural, como en el estrictamente administrativo, con la anexión en 1925 de su término municipal a Santiago. Después del Conxo - municipio, sobrevive en el territorio de Santiago un Conxo – parroquia. En términos de análisis, esta categoría es igualmente problemática a la hora de configurar una noción del barrio tradicional de Conxo, tal como lo conciben los ciudadanos locales. Como revelamos en el plano siguiente, el ámbito de la parroquia de Santiago abarca actualmente todo el sector norte del barrio, llegando a cubrir prácticamente la totalidad del PE-1R. Por todo ello, siempre que sea posible, nos referiremos a la zona que alberga el PE-1R como el barrio de Conxo.



Mapa del límite parroquial y ámbito del PE-1R. Elaboración propia con datos del Xeoportal del Concello

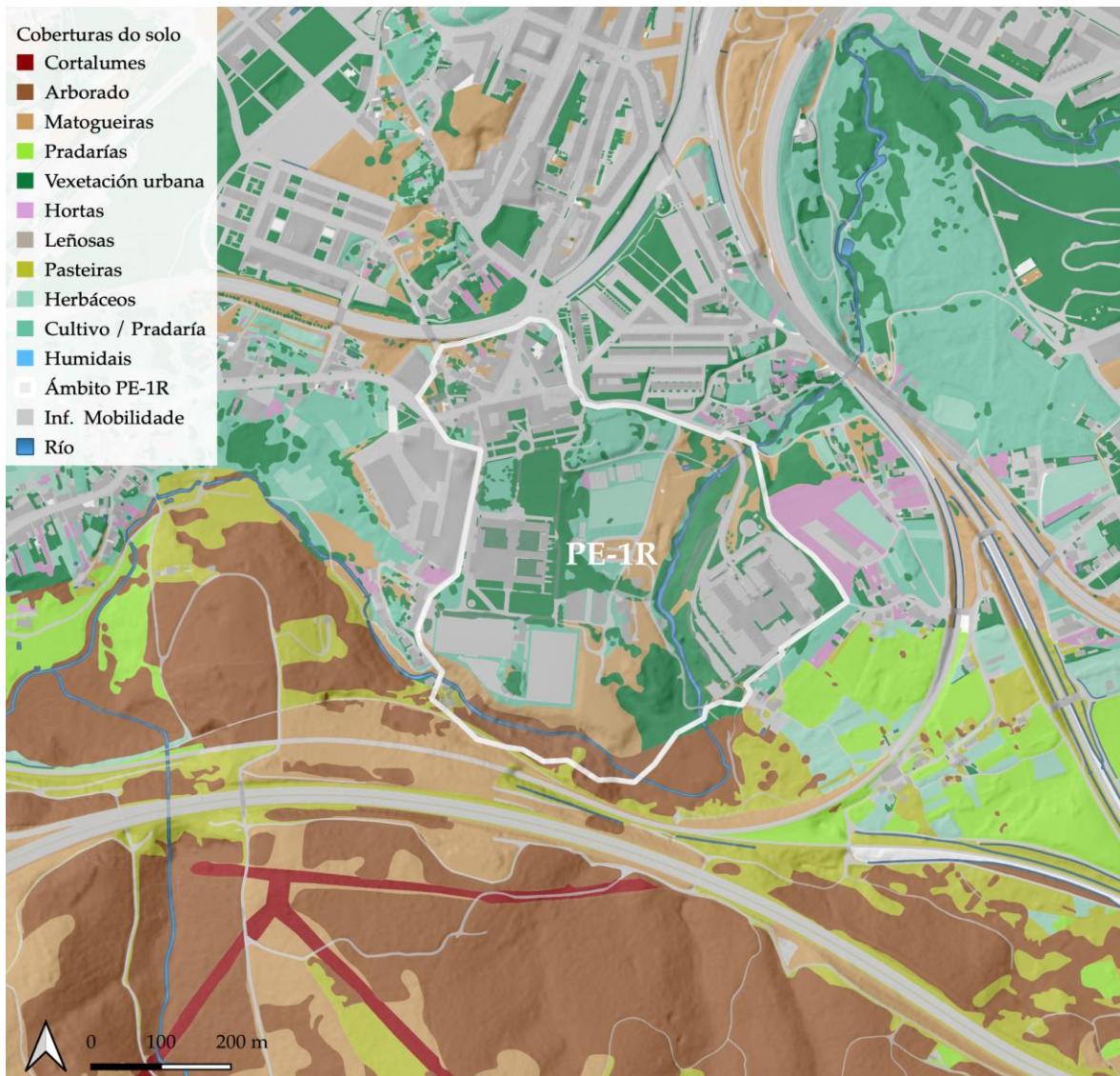
Desde el punto de vista físico, el PE-1R se sitúa en un punto de transición orográfica, entre los bloques litorales que separan la fosa Padrón-Tui, y el nivel de la superficie de aplanamiento inferior característica del nivel originario de los horts creados por los reajustes de la orogénesis

alpina en la Galicia occidental. En concreto, el campo de estudio se ubica en una de las manifestaciones más claras del llamado paso de Santiago. Nos situamos así junto a uno de los elementos más singulares de la orografía compostelana: su red hidrográfica. En este sentido, Santiago se caracteriza por la amplitud del rango altimétrico, de mayor dimensión en los sectores aledaños al municipio (cuencas del Ulla y Tambre). En el espacio urbano, los ríos Sar y Sarela definen los mínimos altitudinales en torno a los 150 m, alcanzando los 350 m en los puntos más altos del núcleo. En concreto, el alcance del PE-1R, a pesar de su pequeño tamaño, cubre altitudes de entre 175 m y 210 m. Esto se debe a la existencia de fuertes pendientes en los bordes del área, superiores al 25% en varios de los sectores aledaños al Sar.



La vegetación existente en el área y potencial zona de amortiguamiento del PE-1R se estructura en dos grandes unidades. Por un lado, el área está delimitada por su borde oriental con un bosque de ribera intercalado con espacios abiertos, principalmente pequeños prados, tierras de cultivo y algunas huertas. Por otro lado, existe un sector sur más extenso hacia el interior, articulado con diferentes formaciones boscosas y plantaciones forestales. Hablamos de una alternancia de vegetación de ribera de alisos, fresnos y sauces, entre otras especies,

con pequeñas masas de roble, concretamente en el bosque del banquete. También observamos pequeñas plantaciones de eucalipto y pino, en su mayoría en dinámica de abandono.



Mapa de coberturas del suelo en el ámbito y alrededores del PE-1R. Elaboración propia con datos del Xeoportal del Concello de Santiago

El ámbito del PE-1R tiene un clima marcadamente oceánico, húmedo y temperaturas moderadas durante todo el año. Estamos en uno de los sectores más bajos del núcleo urbano de Santiago, con un impacto singular de las neblinas de evaporación derivadas del curso del Sar. La precipitación media anual está en el rango de 1.200 mm y 2.000 mm, por lo que estamos hablando de un ambiente lluvioso. El déficit de precipitación anual es muy bajo, siempre inferior a los 200 mm, por lo que la aridez es inexistente en esta zona. En cuanto a las temperaturas, nos encontramos ante ambientes templados, con una media anual en torno a los 13°C, siendo los meses de julio y agosto los más calurosos.

Figura 4. Climograma, diagrama de temperatura y tabla climática para la ciudad de Santiago



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	7.5	7.6	9.4	11	13.4	16.6	18.3	18.7	17.2	14.2	10	8
Temperatura min. (°C)	4.3	3.8	5.4	6.7	9	12	13.8	14.3	12.9	10.5	6.9	4.8
Temperatura máx. (°C)	10.9	11.7	13.9	15.5	17.9	21.3	23.1	23.7	22.4	18.4	13.4	11.7
Precipitación (mm)	146	107	108	120	97	58	35	46	74	150	159	142
Humedad (%)	88%	84%	81%	81%	80%	78%	76%	76%	77%	83%	86%	86%
Días de lluvia (días)	10	9	9	11	10	7	5	6	7	10	12	10
Horas de sol (horas)	3.8	4.9	5.8	6.7	7.2	7.8	7.6	7.5	7.2	5.8	4.4	4.1

Datos del ECMWF y edición del portal en línea Climate Data ([www.climate-data.org](http://www.climate-data.org))

Desde un punto de vista paisajístico, el ámbito del PE-1R aúna valores en forma de patrimonio natural y cultural. Nos ubicamos en un espacio tradicionalmente ligado al curso del río Sar. El patrón agrícola que, aguas arriba, articulaba todo el recorrido, ha definido en el pasado unos paisajes agrarios formados por un entramado de parcelas. El desarrollo urbano de Santiago ha acentuado una convivencia entre lo rural y lo urbano, en una zona que, como veremos más adelante, ha sufrido profundas fragmentaciones en su paisaje. Al pie de la PE-1R, diferentes masas de bosque autóctono, concretamente robledales mezclados con diferentes especies vegetales de ribera, han materializado un espacio cuyo valor ha trascendido profundamente el plano natural. Prueba de ello es el conflicto histórico que ha existido en el bosque del banquete, con un uso de la madera respondido en diferentes episodios desde el siglo XIX, evidenciando la encrucijada de valores y reivindicaciones que ha existido desde la antigüedad sobre esta zona de la ciudad.

En el documento de DAE se incluye un capítulo sobre encuadre paisajístico (DAE, capítulo 5.1.10, página 32)

### 2.1.3. Desarrollo histórico del ámbito de Conxo

El barrio de Conxo se presenta tradicionalmente como una zona eminentemente rural de la periferia de Santiago. Dentro de la lógica de una ciudad inmersa en la organización clerical, Conxo se sumerge en la Edad Moderna bajo el dominio señorial de la Compostela Mitra. Formaba, de este modo, un espacio central de la Tierra de Santiago, limitado entre las cuencas del Tambre y el Ulla. Hablamos de una época con paisajes locales dominados por la presencia de cultivos cerealistas, posiblemente dominados en Conxo por el trigo y el maíz. También hubo ganadería extensiva, beneficiándose del predominio de los incultos y de la aún moderada carga antrópica en la periferia de Santiago.

El Catastro de Ensenada nos da una lectura más certera de la parroquia de Conxo en 1752. En general, este catastro aspiraba a revelar el grado de riqueza de todos los contribuyentes, es decir, tanto personas naturales como jurídicas. Por esta fuente sabemos que el número de casas en la parroquia de Conxo era de 263, habitadas por unos 1200 habitantes. Dentro de un área estimada de 1500 acres, el catastro revela un amplio espectro de cultivos, principalmente trigo/nabos, centeno, maíz, lino, col y calabazas. También es destacable la vigencia de palomares y, en concreto, 25 molinos a lo largo del Sar. A nivel profesional, el catastro describe un rural próximo a la ciudad de Santiago, mediante una estructura eminentemente campesina, matizada por diferentes oficios, entre ellos tejedores (62), carreteros (34), carpinteros (27), canteros (16) y periodistas (12). Esta estructura económica y social, característica de los elementos constitutivos del Antiguo Régimen, pervivió durante bastante tiempo.

La transición al siglo XIX se convirtió en la zona de Conxo en dos hechos claves para la organización política y social de su territorio, como son la creación con el municipio de Conxo, por un lado, más el proceso de desamortización y exclaustración del convento, por el otro. En cuanto a la división administrativa, fue al amparo del R.D., de 23 de julio de 1935, cuando se designa la creación de un cabildo propio para Conxo, con capital en dicha parroquia. Fueron seis las parroquias que inicialmente completaron la organización del municipio, añadiendo finalmente la de Santa María de Marrozos, segregada del municipio de Boqueixón:

<b>Población del ayuntamiento de Conxo en el momento de su declaración. Año 1835.</b>		
<b>Parroquia</b>	<b>Vecinos (nº)</b>	<b>Almas (nº)</b>
Sta. María de Conxo	464	1698
S. Martín de Laraño	101	546
Sta. María de Villestro	143	549
Sta. María de Figueiras	97	504
S. Cristobo de Eixo	90	510
S. Martín de Aríns	140	750
Sta. Eulalia de Bando	28	150
Sta. María de Marrozos	132	728
<b>Total municipal</b>	<b>1195</b>	<b>5435</b>

Fuente: Fariña Jamardo (1993)

La división municipal resultante fue respondida rápidamente en varias ocasiones. Entre ellas, destacamos la de 1842, cuando la inclusión de Conxo en la zona de Santiago responde a un intento de reducir el número de administraciones locales. Esta propuesta no se completa, pero es sucedida años después por un nuevo rechazo a la división administrativa liberal dentro de la Revolución Galega de 1846, que identifica como una calamidad la articulación de municipios rurales en la periferia compostelana.

El diccionario geográfico estadístico de Madoz revela para la parroquia de Conxo, pocos años después de la división municipal, un territorio formado por *“los barrios de Calle de Conxo, Camino Nuevo, Casal, Castiñeiriño, Combarro, Conxo, Cornes, Crugueira, Fervenza, Outeiro, Pai da Cana, Porto, Puente Pereda, Puente Viejo, Rial, Rocha, San José, Torrente y Vidán”*. Se señala en esta fuente que la parroquia de Conxo aglutina dos de los cuatro colegios existentes en su municipio, aglutinando a 100 de los 250 niños y 10 de las 20 niñas matriculados en el municipio. En cuanto a la producción, Madoz describe una parroquia de Conxo que genera maíz, trigo, centeno, legumbres, patatas, lino, castañas, hortalizas y alguna fruta, además de ganado, principalmente vacuno. También es destacable la existencia de 20 molinos harineros y seis tiendas de abadía en la parroquia. La industria de la harina, sin embargo, entró en declive en el último tercio del siglo XIX, posiblemente debido a la introducción de nuevos mercados de harina desde el nivel estatal.

Además de la articulación del término municipal, el proceso de desamortización y la exclusión del convento de mercenarios son claves en el desarrollo de Conxo a principios de siglo. Fueron las leyes de desamortización de 1836 y 1837 las que provocaron la expulsión de los padres mercedarios del monasterio. Tras una transitoria recuperación de este entre 1881 y 1890, los mercedarios abandonan definitivamente el convento para ubicarse en el de San Juan de Poio. En este momento surge finalmente la creación del Sanatorio Psiquiátrico de Conxo. Ubicado en las instalaciones del antiguo monasterio, este recinto surge tras el énfasis del cardenal Payá, que, apoyado por una sociedad de accionistas, despliega un Psiquiátrico que en 1902 ya contaría con 600 camas. Tras las desamortizaciones, Conxo formaría una de las pocas áreas de recuperación de una ciudad en claro estancamiento económico y político. Hablamos de la actividad económica derivada de la instalación, en el lugar de Cornes, de la estación de ferrocarril que conecta Santiago con el mar. Aunque aprobada en 1859, la materialización de la línea no se produjo hasta 1873, cuando la compañía ferroviaria comenzó a consolidar una doble línea de intercambio comercial y de pasajeros. En torno a esta infraestructura se desarrolló entonces un pequeño nicho de industrias, a saber, pequeñas fábricas de tejidos de lino, curtidores, pieles o fundiciones. Precisamente en esta etapa, se trata de barajar la reconfiguración del antiguo monasterio en una gran fábrica de seda, algodón y otros tejidos. El proyecto, que llega a contar con informes favorables de la Sociedad Económica de Amigos del País, finalmente pierde ante el énfasis del cardenal Payá y sus socios por construir la atención de la salud psiquiátrica en esta zona.

En mayo de 1925 se produce la absorción definitiva de Conxo por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela. Este proceso, común a varias de las ciudades gallegas y del resto del Estado, responde a una voluntad de ampliación de los espacios urbanos, en un momento en que la parroquia de Conxo concentra cerca del 10% de la población total de Santiago. Un factor endógeno que condicionó la búsqueda de la anexión fue, según las crónicas de la época, la inclusión de la estación ferroviaria de Cornes en el municipio de Santiago.

A nivel contextual, a partir de la década de 1950 se produjo un proceso de expansión urbana en todo el país, condicionado, entre otros aspectos, por las políticas desarrollistas y la concentración industrial en la ciudad. Si bien la ciudad de Santiago no vive de manera tan clara tal proceso de desarrollo industrial, otros factores como el aumento de la accesibilidad a la universidad o el auge de las actividades terciarias sustentan dicho crecimiento. Se estima que, a mediados de siglo, Conxo poseía la segunda centralidad más importante de comercio al por mayor, después del Casco Antiguo. Incluso a nivel de comercio en general, Conxo era en este momento uno de los sectores más dinámicos de la ciudad de Santiago.

Sin embargo, este escenario de centralidad se tradujo en una degradación progresiva en las décadas siguientes. Tras su anexión a Santiago, Conxo pasa de una marcada centralidad a un matiz de espacio periurbano. El propio Armas Diéguez pone de manifiesto que, a lo largo del siglo XX, Conxo sufrió, de la mano de barrios como Os Basquiños o Vite, uno de los mayores retrocesos en el sector comercial del conjunto de la ciudad, al tiempo que se instalaban nuevas centralidades en otros barrios. Este proceso convive con un progresivo envejecimiento del barrio, apareciendo en 1975 como la zona más avejentada de la ciudad, presentando menos del 35% de jóvenes, cifra inusual para las ciudades de la época.

La transición hacia finales de siglo consolidó, a grandes rasgos, la dinámica regresiva y la consolidación del sentido periférico del barrio de Conxo. Hay, no obstante, notables excepciones como la instalación y urbanización de la factoría de Televés, bordeando el ámbito del PE-1R. Otros equipamientos en el sector salud y educación mitigan un proceso de degradación que, como revisaremos sectorialmente más adelante, aún provoca sus efectos en el presente.

## 2.1.4. Conectividad con el exterior

### Acceso del tráfico rodado

El ámbito se ubica al sur de la ciudad de Santiago de Compostela, limitando por el norte con el vial periférico SC-20, de titularidad del Ministerio de Fomento. El propio barrio de Conxo ha quedado dividido por el vial periférico, por lo que las comunicaciones entre ambas márgenes, así como con el resto de la ciudad de Santiago y con las salidas de la ciudad han de realizarse mayoritariamente a través de la glorieta de la SC-20.

Las necesidades de conectar el periférico SC-20 con la carretera SC-11 hacia Ourense a través de la mencionada glorieta, y la imposibilidad de permeabilizar los tráficos que discurren por los viales del entorno hacia el periférico, motivan que una parte importante de este tráfico siga accediendo a este nodo. Según aforos de tráfico realizados durante el año 2018, una vez puestas en servicio las obras del túnel y la remodelación del nudo de la carretera SC-20, siguen accediendo a día de hoy a la glorieta del orden de 14.000 vehículos/día, en convivencia con los peregrinos del Camino Portugués de Santiago y vecinos y visitantes del entorno.



Aforos en la glorieta de Conxo. (Fuente: Proyecto de «Mejora e integración paisajística de las entradas de los Caminos de Santiago en Santiago de Compostela. Ámbito: Camino Portugués-Conxo»)

Como conexiones rodadas secundarias, deben considerarse las que se articulan por la Rúa da Benéfica de Conxo (continuación de Campo de Conxo) y la Rúa Ramón Baltar, que recogen como colectoras los accesos desde las pequeñas calles que bordean el ámbito:

- La Rúa da Benéfica de Conxo recoge a la Travesía de Conxo de Abaixo y a la Rúa dos Rolans, que comunican con Conxo de Arriba atravesando la SC-20 por medio de sendos pasos inferiores; y tiene continuidad en la Rúa de Torrente, que funciona como colector de numerosas callejuelas que dan servicio a las viviendas entre el límite occidental del ámbito y la SC-20. Este itinerario integra el Camino Portugués de Santiago en el entorno del ámbito de actuación.
- Desde la Rúa Ramón Baltar acceden la Rúa Joam Airas de Santiago, Rúa Bernal de Bonaval, Rúa Bermejo y Rúa Suarribas, que sirven a los desarrollos urbanísticos al oriente del ámbito, y cuyas únicas conexiones con el exterior pasan por el puente de la Rúa do Penedo sobre la SC-20, que conduce a Conxo de Arriba; y por el puente sobre el FFCC de la Rúa Cruz da Nogueira, que une de manera local con los desarrollos urbanísticos de la otra margen de la SC-11.

Especialmente para acceso desde la Rúa Ramón Baltar, en ambos casos se trata de accesos rodados de uso muy local, y proporcionan servicio a los ámbitos territoriales encerrados entre la SC-20, la SC-11 y el río Sar o la línea del FFCC al sudeste del ámbito.

Como aporte adicional, en la figura siguiente se muestra la propuesta de movilidad presentada por el Concello de Santiago y que se incluye en el proyecto de «Mejora e integración paisajística de las entradas de los Caminos de Santiago en Santiago de Compostela. Ámbito: Camino Portugués-Conxo», en la cual se articula el tráfico utilizando el anillo compuesto por la Rúa do Campo de Conxo, Rúa da Benéfica de Conxo, Rúa dos Rolans, Travesía de Conxo de Arriba y Rúa de Conxo de Arriba.

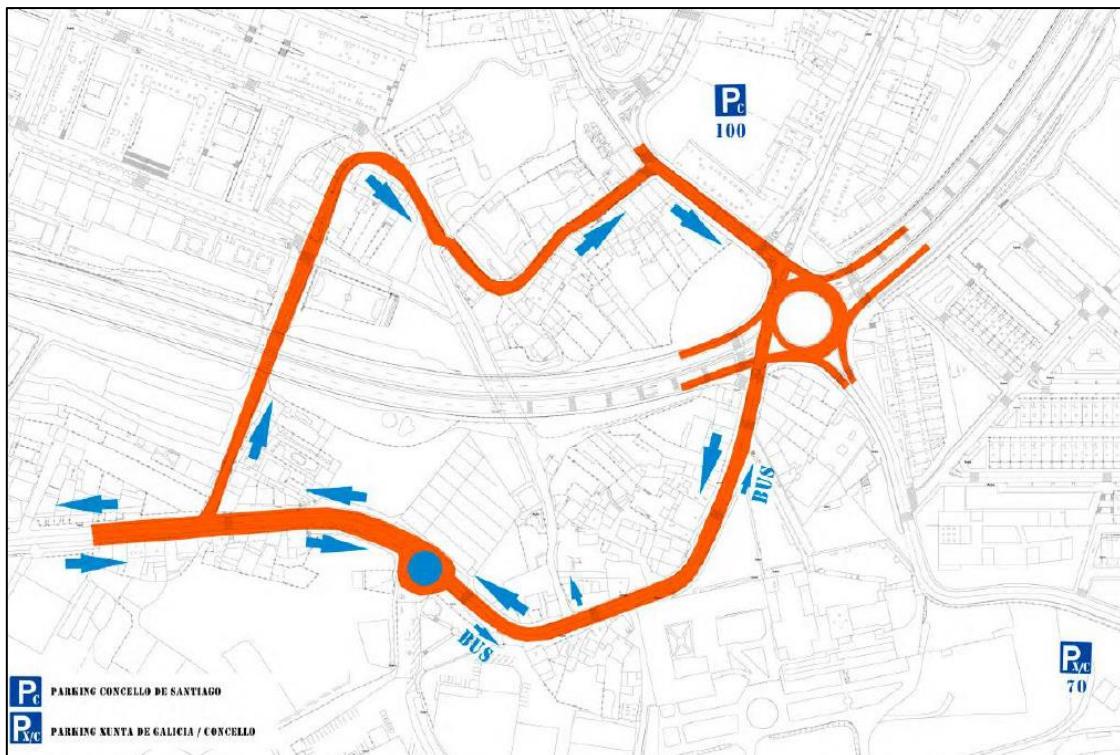


Figura 1. Propuesta de movilidad presentada por el Concello de Santiago

#### Acceso peatonal y de movilidad alternativa

Desde el punto de vista del acceso peatonal al ámbito desde la glorieta de la SC-20, los cruces con los numerosos accesos de los que dispone se efectúan por medio de pasos de peatones semaforizados, manteniéndose en todos ellos la rasante del vial de tráfico rodado y rebajándose el acceso desde el itinerario peatonal, priorizando de esta manera el tránsito vehicular.

No obstante, debe destacarse la presencia de la traza del Camino de Santiago en la Rúa da Benéfica de Conxo, que debe considerarse a la hora de establecer prioridades de conectividad.

#### 2.1.5. Movilidad interior

##### Ejes de movimiento

Tal como se ha comentado la conectividad rodada desde el exterior tiene su tronco principal en la glorieta de la SC-20, que hacia el suroeste dispone de acceso hacia la Rúa Campo de Conxo, distribuyendo hacia la parte occidental del ámbito y a la conexión con la Rúa da Benéfica de Conxo, cuyo nodo principal es la fachada principal del Monasterio y hacia el sur por la Rúa da Fervenza hacia los campos de fútbol, las viviendas situadas cerca de la ribera del Sar y el paseo Paula Ayuso. Hacia el sudeste desde la Glorieta se accede a la Rúa Ramón Baltar, que distribuye hacia el Hospital Psiquiátrico y el Hospital Provincial.



Figura 2. Ejes de movimiento interior

Por tanto, debe hablarse de dos ejes de articulación del movimiento interno para el tráfico rodado del ámbito, que tienen su origen y nexo de unión en la glorieta de la SC-20.

Mención aparte merece el eje peatonal compuesto por el paseo Paula Ayuso, que circunda la parte sur-oriental del ámbito siguiendo al río Sar, hasta el Bosque do Banquete. Ese itinerario peatonal une los dos ejes de tráfico rodado, pero es necesario resaltar que la orografía de la zona no es sencilla para el tránsito peatonal, describiendo fuertes pendientes en la ladera del valle del Sar.

### Espacio de aparcamiento

Por su carácter aislado y asistencial, el ámbito presenta un serio problema de carencia de espacio para aparcamiento.

Con fecha de noviembre de 2018 se redactó para la Axencia Galega de Infraestruturas el proyecto denominado «*Mejora e integración paisajística de las entradas de los Caminos de Santiago en Santiago de Compostela. Ámbito: Camino Portugués-Conxo*», cuyas obras se finalizaron en el año 2021. En este proyecto se definen las obras realizadas en la calle Campo de Conxo, en el entorno de la fachada principal de la Iglesia de la Mercé de Conxo. Con la ejecución de estas obras se retiró gran parte del espacio de aparcamiento de la Rúa da Benéfica de Conxo y Campo de Conxo. Entre otros objetivos, para paliar este efecto y como solución al colapso del aparcamiento del Hospital Provincial, se redactó, con fecha de diciembre de 2018 y también para la Axencia Galega de Infraestruturas, el proyecto denominado «*Adaptación dunha parcela no contorno do Centro de saúde de conxo para uso de aparcamento en superficie (Santiago de Compostela)*», cuyas obras se finalizaron igualmente en el

año 2021. El proyecto define las obras del existente aparcamiento disuasorio localizado en la Rúa Ramón Baltar.

En la actualidad, el espacio de aparcamiento en el ámbito de estudio se compone de las siguientes zonas:

- En el aparcamiento disuasorio de la Rúa Ramón Baltar se dispone de 84 plazas de aparcamiento delimitadas, frente a las 82 del proyecto original. El porcentaje de utilización habitual puede estimarse en un 60% a 70% en las horas de ocupación máxima.
- El aparcamiento del Hospital Provincial dispone de alrededor de 540 plazas, según contabilización realizada para este Plan. Es usual que el aparcamiento esté completo y los usuarios recurran a la utilización de espacios de la calzada.
- En los viales interiores entre el Monasterio y el Hospital Psiquiátrico no se dispone de plazas delimitadas, por lo que se produce una situación anárquica de aparcamiento, ocupándose unas 120 plazas en la situación máxima habitual. Cabe destacar que si existe una barrera de control de acceso rodado al ámbito, por lo que solo acceden vehículos de personas autorizadas.
- El Campo de Conxo cuenta con un aparcamiento para carga y descarga, con 10 plazas.

## 2.2. Información urbanística

### 2.2.1. El Plan General de Ordenación Municipal

El presente Plan Especial viene determinado por lo dispuesto en el art.81.1 de la normativa del Plan General de Ordenación Municipal de Santiago de Compostela (PGOM) revisado y aprobado definitivamente el 1 de septiembre de 2008 y publicado en el DOG el 24 de septiembre de 2008.

Las referencias que este PGOM realiza para el desarrollo del denominado *PE-1R Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Iglesia, Hospital Psiquiátrico y Monasterio de Conxo con sus jardines y huertas, zona de acceso y núcleos de contorno*, son las siguientes.

1. *El Plan Especial se desenvuelve en el ámbito definido en Planos de Ordenación y comprendiendo:*

- a. *La Iglesia, Hospital Psiquiátrico y Monasterio de Conxo con sus jardines, zonas de acceso a la plaza y contorno.*
- b. *Los núcleos rurales del Campo de Conxo y Conxo de Abaixo con sus límites de contacto con los sistemas viarios definidos en la ordenación del PGOM.*

2. *El plan tendrá carácter de Plan de Protección y Rehabilitación en el ámbito catalogado correspondiente a la Zona de Ordenación Especial determinada por Orden Ministerial (OM) de 29 octubre de 1964, que aprobó las “Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes para la aprobación de Proyectos de Obras en las zonas de la Ciudad de Santiago afectadas por la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico”, y en el ámbito catalogado en el sector de la zona histórica-artística declarada por OM de 30 de abril de 1976 “por la que se amplían las zonas monumentales de Santiago de Compostela”.*

*Los fines y objetivos de la protección serán los definidos en el art. 45 y 46 de la Ley 8/1995, de 30 de octubre, del patrimonio cultural de Galicia y concordantes de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.*

*El Plan Especial deberá contemplar en el ámbito del S-2 los usos de sanitario-asistencial-universitario-docente-investigación-deportivo, siendo en todo caso este documento el que pormenorice dichos usos en aras de la centralidad de la pieza, del estudio de las necesidades y de la idoneidad de la implantación en función de los valores a proteger, sean estos de carácter patrimonial y/o ambiental.*

3. *Complementariamente el Plan Especial desenvolverá las remodelaciones urbanas al objeto de integrar los ámbitos y suelos vacantes de los núcleos de contorno incorporándolos a la ordenación pormenorizada del conjunto, con las determinaciones que para los sistemas viarios y equipamientos define el Plan General. A estos efectos se tomarán como parámetros de referencia los siguientes:*

- *Ocupación máxima de parcela tipo: 50%.*
- *Altura de edificación: bajo y una y media planta.*

- *Usos: vivienda unifamiliar y colectiva.*

Cabe aclarar que en el apartado 2 de estas referencias del PGOM se citan artículos de la *Ley 8/1995, de 30 de octubre, del patrimonio cultural de Galicia* que está actualmente derogada, por lo que la indicación citada podría tener su trasposición a los art. 55 y 56 de la *Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia* (LPCG), actualmente en vigor.

Del mismo modo, el PGOM está redactado de acuerdo con la *Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia* (LOUG) así como de acuerdo a sus modificaciones posteriores y la siguiente legislación en vigor:

- Ley 15/2004, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia. (Derogada)
- Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones. (Derogada)
- Decreto 28/1999, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de disciplina urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley del suelo de Galicia. (Derogada)

Toda esta legislación citada está en la actualidad derogada. Al tratarse de un planeamiento urbanístico anterior a la vigente *Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia* (LSG), pero adaptado a la *Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia*, resulta de aplicación el régimen previsto en la disposición transitoria primera de la LSG, relativa al régimen aplicable a los municipios con planeamiento no adaptado. Dice lo siguiente:

*Disposición transitoria primera Régimen de aplicación a los municipios con planeamiento no adaptado y a los municipios sin planeamiento*

*1. El planeamiento aprobado definitivamente con anterioridad a la entrada en vigor de la presente ley y adaptado a la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia, conservará su vigencia hasta su revisión o adaptación a la misma, conforme a las siguientes reglas:*

- a) Al suelo urbano, se le aplicará íntegramente lo dispuesto en el planeamiento respectivo.*
- b) Al suelo urbanizable delimitado y no delimitado, se le aplicará íntegramente lo dispuesto en el planeamiento respectivo.*

*La ordenación del suelo urbanizable no delimitado se realizará a través de planes parciales, que habrán de contener, además de la delimitación del sector que será objeto de transformación y de las determinaciones exigidas en el artículo 68 de la presente ley, las siguientes especificaciones:*

- Los sistemas generales incluidos o adscritos a la gestión del sector.*
- El trazado de las redes fundamentales de abastecimiento de agua, alcantarillado, energía eléctrica y demás servicios que, en su caso, prevea el plan.*
- La determinación de las conexiones con los sistemas generales existentes y exteriores al sector y, en su caso, la previsión de las obras necesarias para la ampliación y el refuerzo de dichos sistemas en función de las necesidades generadas por la actuación y de forma que se asegure su correcto funcionamiento.*

A estos efectos, el plan habrá de incluir un estudio que justifique la capacidad de las redes viarias y de servicios existentes y las medidas procedentes para atender a las necesidades generadas y, en su caso, la implantación del servicio público de transporte, recogida de residuos urbanos y cuantos otros resulten necesarios.

- Las características, dimensiones y capacidad mínima de las infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo del sector, así como los terrenos necesarios para la conexión con el sistema general viario y de infraestructuras y servicios urbanos existentes que habrán de incluirse o adscribirse al desarrollo del sector.
  - La asignación de los usos globales del sector y la fijación de la edificabilidad y de las tipologías edificatorias.
  - La previsión de suelo para nuevas dotaciones de carácter general, en la proporción mínima establecida por el artículo 42.1, con independencia de las dotaciones locales. Los nuevos sistemas generales habrán de ubicarse dentro del sector, salvo en el caso de que el plan general determinara específicamente su ubicación concreta en otro lugar.
- c) Al suelo de núcleo rural y a sus áreas de expansión, se le aplicará íntegramente lo dispuesto en el planeamiento respectivo, salvo en lo que se refiere a las edificaciones tradicionales existentes, a las cuales será de aplicación lo previsto en el artículo 40 de la presente ley.
- d) Al suelo rústico, se le aplicará lo dispuesto en la presente ley para el suelo rústico, manteniendo, en todo caso, la vigencia de las categorías de suelo contempladas en el planeamiento respectivo.

En lo que respecta a la denominación del tipo de Plan Especial, aclarar que el nombre actual de la figura urbanística es Plan Especial de Protección, según lo establecido en el art. 65 de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia (LSG). La denominación “plan especial de protección y rehabilitación” que se indica en el PGOM de Santiago de Compostela seguramente proceda del art. 72 de la derogada Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia, en la que se definían los “planes de protección, rehabilitación y mejora del medio rural”, pero actualmente estaría obsoleta esta denominación.

## 2.2.2. Clase y categoría del suelo

Todo el suelo sobre el que se desarrolla el PE-1R está clasificado por el PGOM de Santiago como Suelo Urbano (SU) dentro de la categoría de Suelo Urbano Consolidado (SUC).

El ámbito aparece rodeado de diferentes tipos de suelo: Suelo urbano consolidado (SUC), Suelo urbanizable delimitado (como donde ya se ha desarrollado la urbanización Pereda Conxo), Suelo urbanizable no delimitado (el que ocupa la empresa Televés) y principalmente al sur un Suelo no urbanizable protegido y común, que hoy asimilaríamos a un Suelo rústico de especial protección o de protección ordinaria.

## 2.3. Características socio-culturales

La estructura socioprofesional de Conxo presenta una serie de características singulares derivadas de la gran importancia cuantitativa que posee la población residente en el Hospital Psiquiátrico de Conxo, en donde están empadronados la mayoría de los residentes. El resto de la población del ámbito del PE-1R reside en su mayoría en viviendas unifamiliares tradicionales en el perímetro del hospital y en los entornos del curso fluvial, y se trata de población vinculada tradicionalmente al barrio, residentes tradicionales que han nacido y crecido en este entorno.

Por lo que se refiere a la población residente en el Hospital Psiquiátrico, el hecho de que se trate de personas enfermas e internas permite comprender que los niveles de estudio sean inferiores a los que podemos encontrar en otros sectores de la ciudad. Como dato interesante y significativo, es necesario indicar que existen analfabetos en el espacio de estudio. Aunque se han reducido en los últimos años (se ha pasado de 14 en 2018 a 4 en 2021) es un dato significativo. De la misma manera, solo 29 de 169 personas tienen un nivel educativo de bachiller o superior, como se puede ver en la figura 9.

Figura 9. Nivel de estudios de la población del ámbito do PE-1R. Año 2021

Nivel de estudios	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Menor de 16 años	8	9	9	12
No sabe leer ni escribir	14	10	6	4
Titulación inferior a graduado escolar	87	82	73	64
Graduado escolar o equivalente	66	65	62	60
Bachiller, formación profesional de segundo grado u títulos equivalentes o superiores	38	35	32	29
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>201</b>	<b>182</b>	<b>169</b>

A la hora de interpretar estas cifras, es necesario tener en cuenta asimismo que la población del espacio de estudio que no está interna en el Hospital es en su gran mayoría de edad avanzada y vecinos de toda la vida del barrio, ocupados fundamentalmente en el sector primario. La progresiva disminución en los últimos años de la población más cualificada residente en el barrio parece deberse a la marcha hacia otros sectores urbanos o incluso a la emigración. De esta manera, se ha pasado de 38 personas con estudios de bachiller o superior en 2018 a solo 29 en 2021. El escaso caserío tradicional en el espacio de estudio y las condiciones de humedad en los entornos fluviales pueden explicar que las personas que pueden permitirse mudarse hacia otros entornos residenciales abandonen el barrio. De hecho el trabajo de campo nos ha permitido observar la existencia de un buen número de inmuebles vacíos en donde es palpable que no hay nadie residiendo.

### 3. Análisis

#### 3.1. Conjunto histórico

##### 3.1.1. Bien de Interés Cultural

La ciudad de Santiago de Compostela fue declarada Monumento histórico-artístico mediante el *Decreto del 9 de marzo de 1940*. En esta primera declaración no se incluía el Monasterio de Conxo como parte del conjunto histórico.

El ámbito delimitado en aquel Documento original, es complementado por la *Orden Ministerial de 29 de Octubre de 1964*, que viene a introducir una zona de respeto y protección del paisaje y silueta urbana en torno al perímetro de la zona histórico-artística, identificando adicionalmente como zonas de ordenación especial el paisaje que se domina desde el Paseo de la Herradura y el conjunto del Monasterio de Conxo.

Fue mediante la *Orden de 30 de abril de 1976 por la que se amplían las zonas monumentales de Santiago de Compostela*, cuando se incorporan los siguientes elementos:

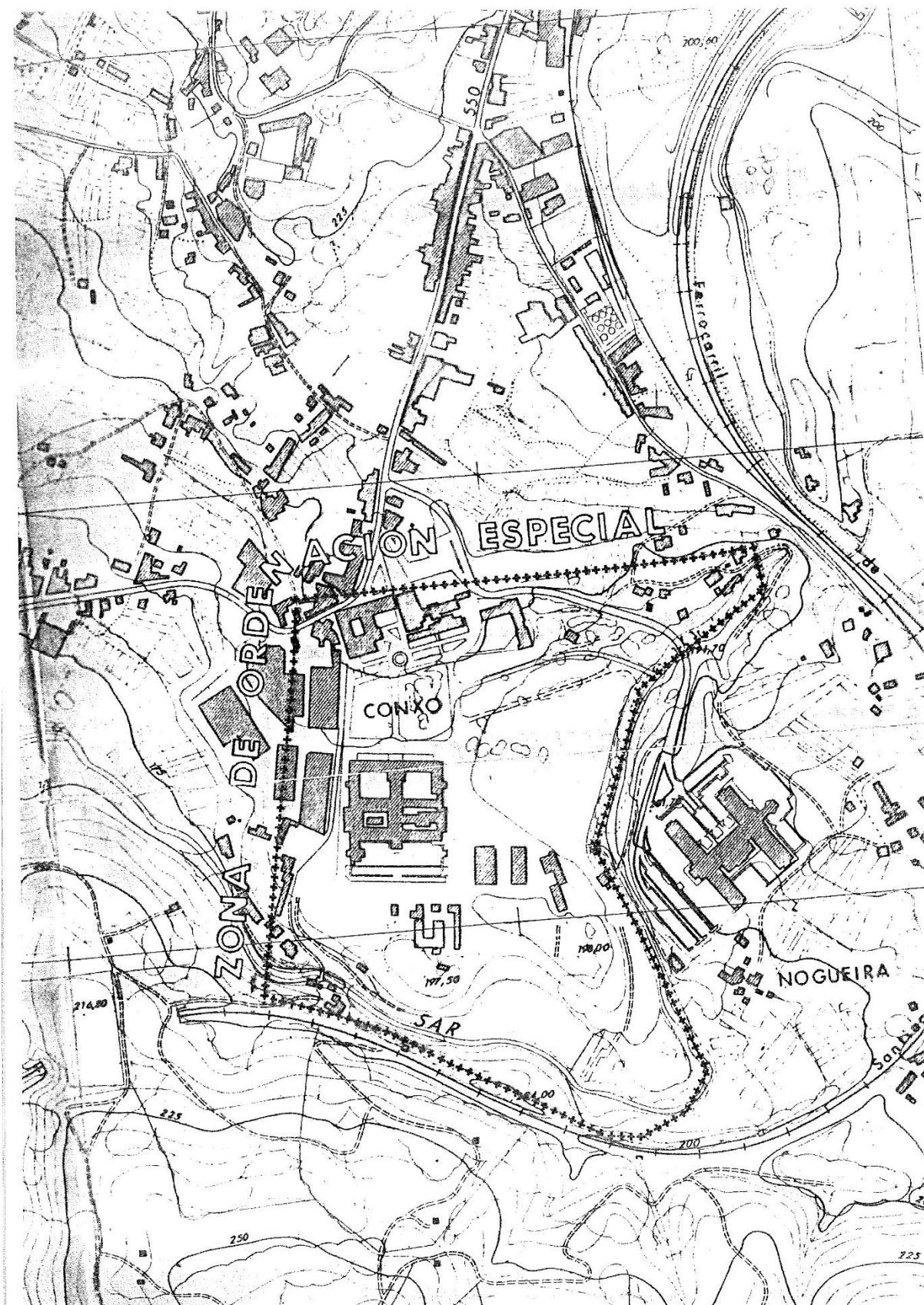
- a) *Monasterio, Palacio y Huerta de San Lorenzo, barrio del mismo nombre, con sus zonas tangenciales hasta el límite del río Sarela, así como el barrio y ermita del Carmen de Abajo y zona de Poza de Bar.*
- b) *Barrio de los Pelamios y calle de los Castaños, hasta la ermita conocida por Virgen de la Fuente con su entorno.*
- c) *Monasterio de Conxo, con su plaza y entorno y el núcleo pintoresco conocido por Conxo de Abajo.*

Se reproduce a continuación un detalle de la zona de Conxo del plano que acompaña la *Orden de 30 de abril de 1976*.

Por lo tanto todo el ámbito objeto de este Plan Especial forma parte del “conjunto histórico” de Santiago de Compostela, que según lo dispuesto en el art.10 de la *Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia*, es una de las categorías de los bienes declarados de interés cultural.

El nivel de protección patrimonial del ámbito es el máximo que se puede alcanzar a nivel nacional. Es por ello que según el art. 20 de la *Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*, la declaración como Conjunto Histórico obliga a los Municipios a “*redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística*” cuya aprobación requerirá informe favorable de la administración competente. La misma obligación se establece en el art. 55 de la *Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia*, que dice:

1. *La declaración de interés cultural de un conjunto histórico, zona arqueológica, lugar de valor etnológico o sitio histórico determinará la obligación para el ayuntamiento en cuyo territorio se encuentre de redactar un plan especial de protección del bien, que se podrá extender a su entorno de protección y zona de amortiguamiento, en su caso. (...)*



Detalle de Conxo del Plano que acompaña la Orden de ampliación de 1976. Fuente: D.X.P.C.

### 3.1.2. Patrimonio Mundial

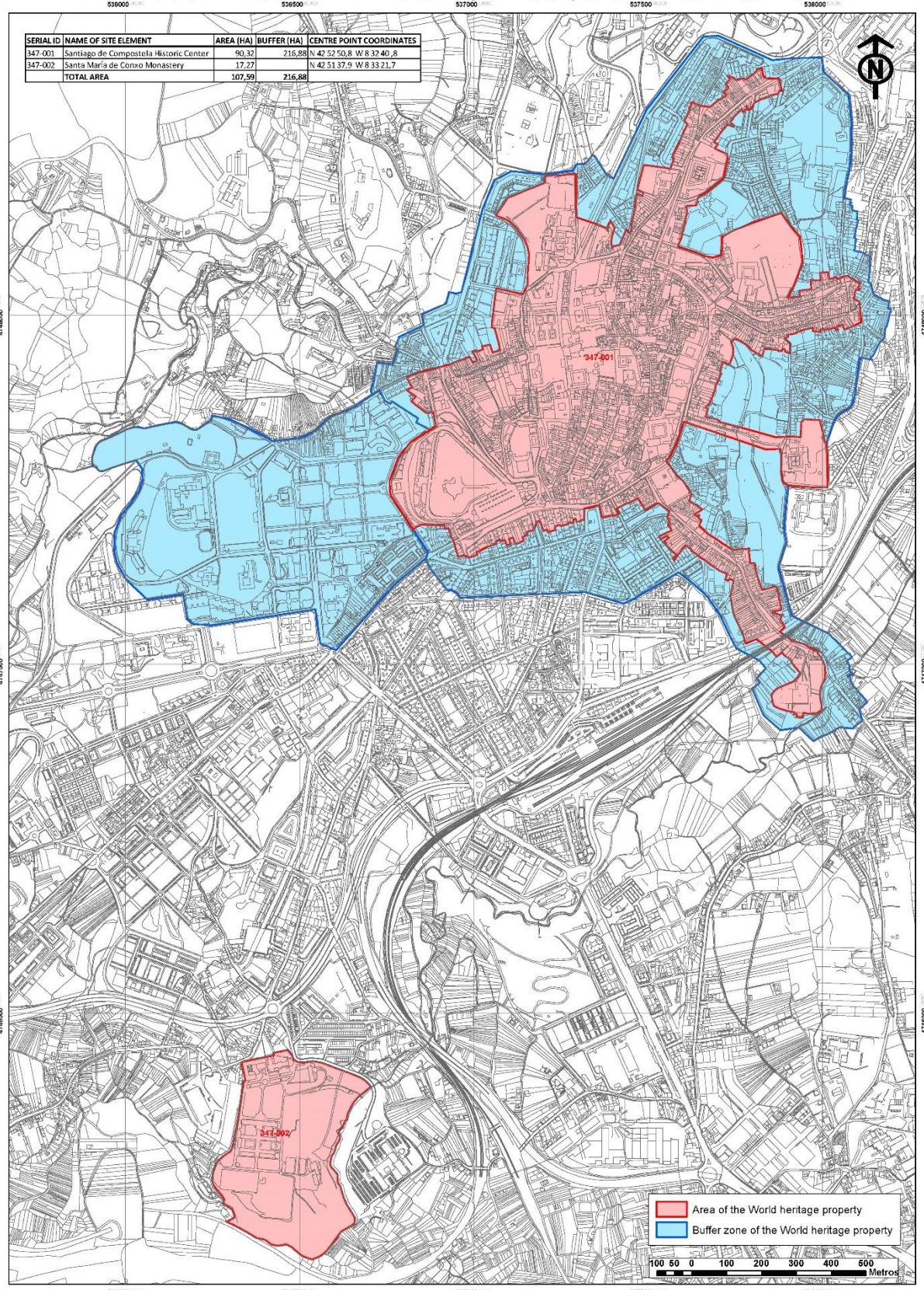
Además de la anterior declaración nacional, la “*Ciudad Vieja de Santiago de Compostela*” fue reconocida en 1985 por la UNESCO como Patrimonio Mundial. El ámbito que obtuvo dicha distinción aparece dibujado en el plano que se muestra en la web de UNESCO y que se acompaña a continuación. En él se puede observar que el Monasterio de Conxo, con su finca aparece como parte de la propiedad.

En el plano se establece un perímetro de protección (en color rojo) y una zona buffer o de amortiguamiento (en color azul). Cabe destacar que este perímetro de protección no se corresponde con la última delimitación de 1976, asemejándose más al perímetro morado del conjunto histórico–artístico de 1964, incluyendo, además, Conxo y San Francisco y dejando fuera San Lorenzo.

La zona buffer tampoco se corresponde con el perímetro azul del conjunto histórico–artístico, abarcando una superficie menor.

En lo que respecta al ámbito de Conxo, habría dudas sobre si la propiedad del Patrimonio Mundial se extiende a la plaza y núcleo de Conxo de Abaixo (como sí aparece en el BIC) o deja fuera esta parte de Conxo, como parece que ocurre en el plano publicado en la web de UNESCO.

## DELIMITATION OF THE WORLD HERITAGE SITE (OLD TOWN) OF SANTIAGO DE COMPOSTELA



Plano del Patrimonio Mundial de la Ciudad Vieja de Santiago de Compostela. Fuente: UNESCO

## 3.2. Potencial arqueológico-patrimonial

### 3.2.1. Metodología y fases de trabajo

El trabajo se ha dividido en tres fases. La primera ha sido el estudio de la documentación existente. Posteriormente, se ha abordado el trabajo de campo y, como última fase se ha elaborado el presente estudio. A continuación, se describe la metodología correspondiente a cada una de las fases.

#### Trabajos de documentación

- Elementos catalogados en el PXOM y el PBA.

En primer lugar, ya se ha realizado un trabajo de documentación preliminar, vaciando la información sobre los elementos del patrimonio cultural incluidos en el catálogo del PXOM y el PBA. El único elemento catalogado dentro del área de estudio es el Conjunto del Monasterio de Conxo, que aparece con la clave 14869 (PBA). Como veremos más adelante, el trabajo de campo ha permitido localizar ciertos elementos singulares, que deberían ser incluidos en el catálogo municipal.

- Memorias arqueológicas relacionadas con las últimas obras ejecutadas

El espacio de estudio ha sido afectado por la ejecución de diversas infraestructuras en los últimos años. La revisión de las memorias de los trabajos arqueológicos, ejecutados en relación con estas obras, se incluye en este proyecto dentro del apartado 3.2.2.

- Revisión de la microtoponímia del catastro

La consulta de la microtoponímia de las fincas del ámbito de estudio no ofrece ningún resultado relevante. En el catastro, el espacio correspondiente al Monasterio, al Hospital Psiquiátrico y a las instalaciones deportivas, se encuentra dentro de una misma parcela con la referencia 6356902NH3465E. El ámbito del Hospital Provincial y su entorno inmediato se encuentran dentro de otra parcela (001703800NH34F). En la zona norte, en el ámbito del núcleo de Campo de Conxo / Conxo de Abaixo, tampoco se recogen topónimos significativos.

- Revisión de la cartografía y fotografía histórica

La revisión de la cartografía histórica ha incluido los siguientes planos:

- Plano de Santiago en 1783.
- Plano de Santiago en 1796.
- Plano del Monasterio de Conxo en 1867.
- Plano del *Manicomio* de Conxo en 1929.
- Plano de Santiago en 1908.
- Plano de Santiago de 1968.
- Plano de Santiago de 1984.

Además, se ha realizado una revisión de la fotografía histórica existente, incluyendo la fotografía aérea del vuelo americano (1956).

- Elaboración de un plano de elementos del patrimonio y referencias

Con los datos procedentes del vaciado de la documentación como topónimos, microtopónimos, indicios en la fotografía aérea y datos históricos significativos, se elaborará un plano de referencias que permita establecer unas hipótesis previas y desarrollar una estrategia a la hora de abordar el trabajo de campo.

### **Trabajo de campo: la prospección**

El trabajo de campo que se propone es la prospección intensiva del ámbito del PE-1R, establecido en el PGOM de Santiago.

- Ámbito de los trabajos.

Se propone la realización de una prospección intensiva de toda la superficie incluida en el Plan Especial. Esto incluye las fincas rústicas que llegan hasta la ribera del Sar, pero también los espacios urbanos colindantes. Así mismo, se pretende realizar una caracterización de los diferentes espacios del Hospital Psiquiátrico, para luego establecer una zonificación que permita su correcta protección.

- Metodología

El trabajo de campo ha sido dirigido por el arqueólogo Alejandro Parga Castro, que suscribe el presente apartado, durante un total de tres días. Durante la prospección se ha contado con la ayuda de Carlos Martínez Uzal, que lleva más de veinticinco años haciendo labores de apoyo para el Hospital Psiquiátrico y ha dirigido las limpiezas realizadas en estos terrenos. La mayor parte de las referencias se han obtenido de esta fuente. Durante los trabajos se ha prestado especial atención a las zonas de cultivos, cunetas, perfiles relacionados con los movimientos de tierras. Sin embargo, en el transcurso de la prospección no se han localizado materiales arqueológicos y tampoco se han podido documentar estratigrafías significativas.

Los nuevos hallazgos se han geolocalizado y se han documentado (ver Catálogo).

- El sistema de registro

El sistema de registro se ha organizado sobre el siguiente sistema:

- Elaboración de fichas individualizadas para documentar cada uno de los nuevos elementos y referencias. En ellas se ha recogido toda la información relativa a su localización, accesos, descripción del elemento, estado de conservación y características del entorno.

- Los trabajos incluyen una propuesta de delimitación cartográfica de los nuevos elementos y una propuesta de protección dentro del Plan Especial.

- Documentación fotográfica general y de detalle de los elementos, su entorno y emplazamiento.

### **Memoria técnica**

Los trabajos de campo y documentación se han elaborado y plasmado en una memoria técnica, entendida como el estudio y análisis integral de los trabajos realizados. La memoria incluye la siguiente documentación:

- Fichas individualizadas de cada una de las referencias y hallazgos documentados.
- Planos topográficos generales de los resultados de la prospección, incorporando todas las referencias y nuevos elementos catalogados.
- Listado y documento índice de todas las fotografías realizadas.

### **Documentación de Análisis y Diagnóstico del Potencial Arqueológico**

Por último, se ha elaborado el presente borrador para su integración dentro del Plan Especial, que, además de los datos de la memoria técnica, tiene los siguientes contenidos:

- Análisis e interpretación de los resultados y datos procedentes de la actuación arqueológica, junto con la información derivada de actuaciones anteriores.
- Elaboración de una propuesta de protección de los nuevos elementos localizados.
- Descripción detallada de la metodología y el proceso de trabajo.
- Zonificación de las áreas de fertilidad arqueológica.
- Definición de grados de protección e intensidad de las actuaciones.
- Redacción de normas específicas para la protección del Patrimonio.

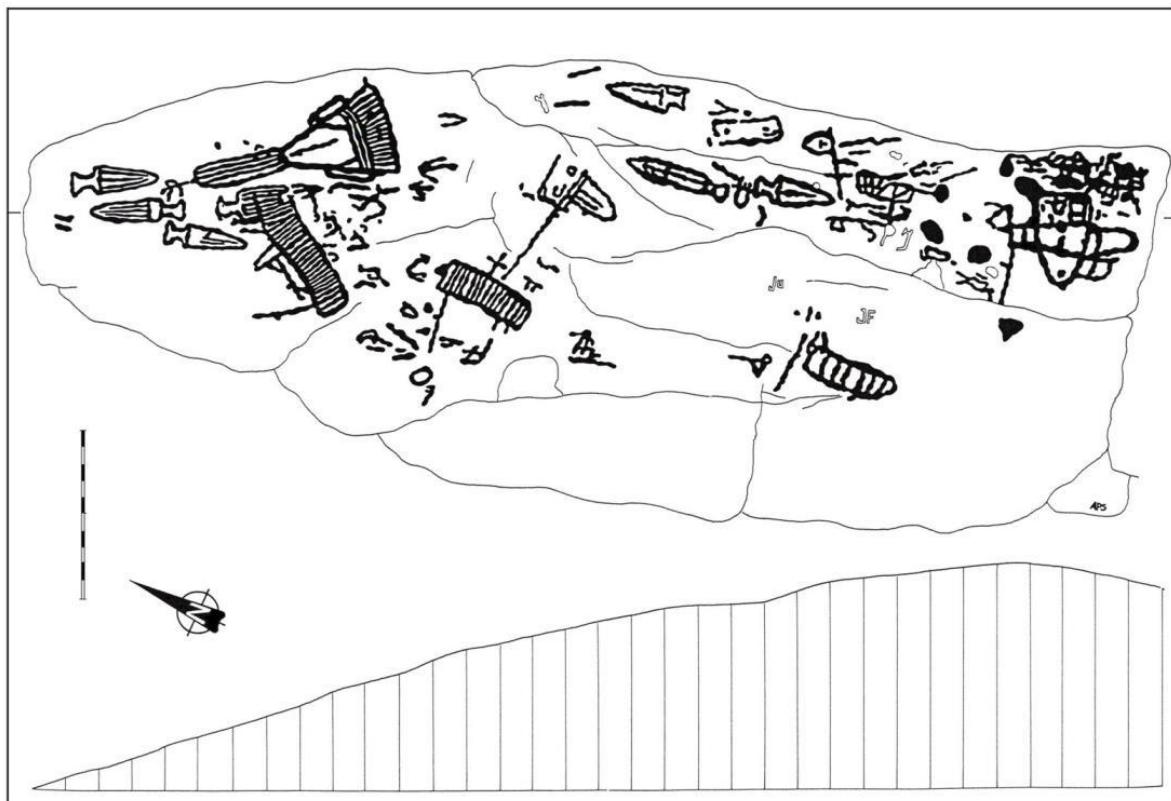
## **3.2.2. Estudio arqueo-histórico**

### **El poblamiento del entorno en la Prehistoria Reciente**

Respecto al posible poblamiento del ámbito de estudio en época prehistórica, carecemos por el momento de datos arqueológicos concretos.

Sin embargo, los estudios realizados en ámbitos próximos, como el Castillo de la Rocha (Parga 2013), indican la existencia de un poblamiento Neolítico que se extiende desde el entorno del Milladoiro hasta la Rocha Vella. La asociación habitual entre túmulos, hábitats y vías de paso señalan a esta zona como un paso natural en el eje norte-sur, que sería utilizado ya en el Neolítico.

Este poblamiento inicial parece además sostenerse en el tiempo. Así, se documentan restos de poblados del Calcolítico en el Milladoiro, con cerámica campaniforme, y también petroglifos como el del Castril de Conxo adscrito ya a la Edad del Bronce. La proximidad de estos grabados al Castro de Conxo, induce a pensar que este poblado fortificado tendría un origen antiguo, probablemente anterior a la Edad del Hierro, y que su ocupación pudo prolongarse quizás hasta época romana.



Calco de los grabados rupestres de la Edad del Bronce representados en el Castrilño de Conxo (GA15078084)

En síntesis, parece que el ámbito de estudio se sitúa dentro de un marco geográfico estratégico para la red de comunicaciones, hecho que contribuiría a la formación de diferentes asentamientos a lo largo de toda la Prehistoria Reciente.

#### **Conxo en la Edad Media y su evolución hasta el s. XVIII**

La urbanización de este ámbito estará marcada por la edificación de la Iglesia de Santa María la Real y el Monasterio de Conxo. Su construcción se inicia en el año 1106, por mandato del Arzobispo Xelmirez.

Parece que la nueva iglesia se edificó sobre las ruinas de otro templo prerrománico preexistente, dedicado a la Virgen de la Concha, que habría sido destruido por Almanzor (Barral 1992). Este sería construido por un obispo de Iria Flavia en torno al año 900, quizás San Pedro de Mezonzo (895-1003). El primer asentamiento contaba con una ubicación excelente, próxima al río Sar y a las fértiles tierras de su valle y adyacente a los caminos de acceso a la ciudad. Además, se situaba en la tenencia del Giro de la Rocha, dentro de la jurisdicción de la Iglesia de Santiago, que llevaba los impuestos de la feligresía (Rodríguez 1995). Parece, por tanto, que la urbanización de esta zona podría tener una antigüedad similar a la propia ciudad de Compostela, aunque el crecimiento de los pequeños núcleos rurales será probablemente un fenómeno posterior.

Cabe suponer que, la antigua vía de paso (Camino Portugués), cuyo trazado discurre por la zona de estudio, habría sido también un factor dinamizador, favoreciendo este desarrollo urbanístico.

Por otro lado, próximo a este espacio se encontraba el Castillo de la Rocha, también conocido como castillo de los Churruchaos. Se construye sobre el año 1240 y representa un símbolo del poder señorial y del dominio del arzobispo de Santiago sobre los habitantes del entorno. Es destacable la importancia de esta fortaleza como estrategia de control del territorio. Este hecho, destacado ya por E. Portela (2004), sitúa a la fortaleza entre los dos caminos principales de acceso desde el suroeste: el Camino de Noia y el Camino de Padrón.



Restos del Castillo de la Rocha Forte tras la excavación de 2013

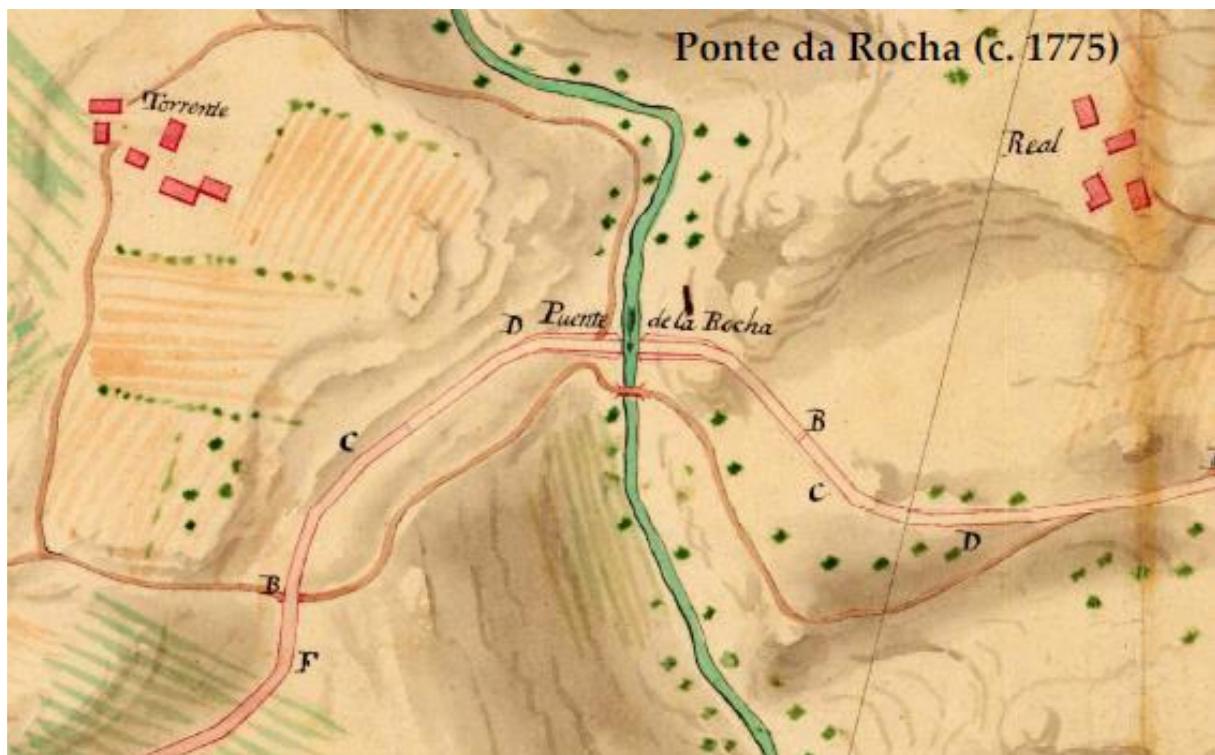
La fortaleza fue destruida en la Guerra Irmandiña, entre los años 1467 y 1469. En la actualidad se conservan la planta y muros de defensa, sótanos y gran número de los proyectiles de piedra lanzados por las catapultas durante su asedio.

Debido a su importancia, se trata específicamente a continuación los dos elementos que sostienen la evolución de este espacio durante la Edad Media: el Camino Portugués y el Monasterio de Conxo.

### El Camino Portugués

Las descripciones que se dan en la documentación indican a grandes rasgos que, el paisaje medieval que dominaba en el entorno del ámbito de estudio estaría constituido por bosques y montes, en los que se abrían claros con campos de cultivo y casales. Los principales núcleos se documentan ya en el siglo XIII y aparecen asociados al Camino de Padrón. En estos lugares la mayor parte de la propiedad parece ser arzobispal, excepto en el caso de Rial, donde existía un proindiviso que compartían la mitra, el cabildo y el Monasterio de Conxo. Parece que, a la altura del siglo XVI, los foros existentes son una prolongación de los que surgen en la Edad Media y que esta situación se prolongará probablemente hasta el siglo XVIII.

Es necesario destacar la problemática específica que tiene el estudio de la red viaria antigua ya que, los caminos estaban sometidos a un constante desgaste y reparación, sufriendo una modificación progresiva que se prolonga a través del tiempo.



Plano de la nueva traza del Camino Real a Padrón en 1775

En particular, sabemos que las vías medievales carecían de la planificación de sus predecesoras, las vías romanas. De esta forma, las vías medievales conectaban unos lugares con otros, creando una red de caminos en lugar de una sola ruta principal, y estaban escasamente acondicionadas. Esta situación será una constante hasta la construcción de los Caminos Reales en el siglo XVIII, cuyo trazado no llegará a concluirse hasta el siglo XIX.

El inicio de la peregrinación a Compostela se sitúa en la Alta Edad Media, en el siglo IX, momento en el que es descubierto el sepulcro apostólico. Desde el mismo momento del descubrimiento de los restos del apóstol, y de la construcción de la primera basílica, los peregrinos comienzan a viajar a Compostela. En los siglos de su apogeo, reyes, nobles, y una multitud anónima de hombres y mujeres viajaron a Santiago siguiendo itinerarios muy diversos en función de su punto de partida. De este modo se fue formando una red de caminos, que se desarrollaron gracias a los propios caminantes y al apoyo que recibieron de monarcas y prelados a lo largo de los siglos.

De todos esos caminos, el más importante en cuanto al volumen de peregrinos, fue el denominado Camino Francés, que accedía a Compostela desde el noreste. Desde finales del siglo XI la ruta ya está plenamente consolidada en España, ya que a principios de ese mismo siglo Sancho el Mayor de Navarra desvió hacia el sur el trazado primitivo, que coincidía con una vía romana, y gracias a que Alfonso VI de Castilla y Sancho Ramírez de Aragón dictaran una serie de reglamentos destinados a proteger a los peregrinos.

El Camino Portugués o Camino de Padrón sería el acceso a la urbe compostelana desde el sur. Su última etapa, que consta de 22 km, recorre el tramo Padrón-Santiago, atravesando la parroquia de Santa María de Conxo y pasando por el entorno inmediato del Monasterio de Conxo. Esta será la segunda ruta en importancia, para la peregrinación a Compostela.



Trazado del Camino Portugués hasta Santiago de Compostela

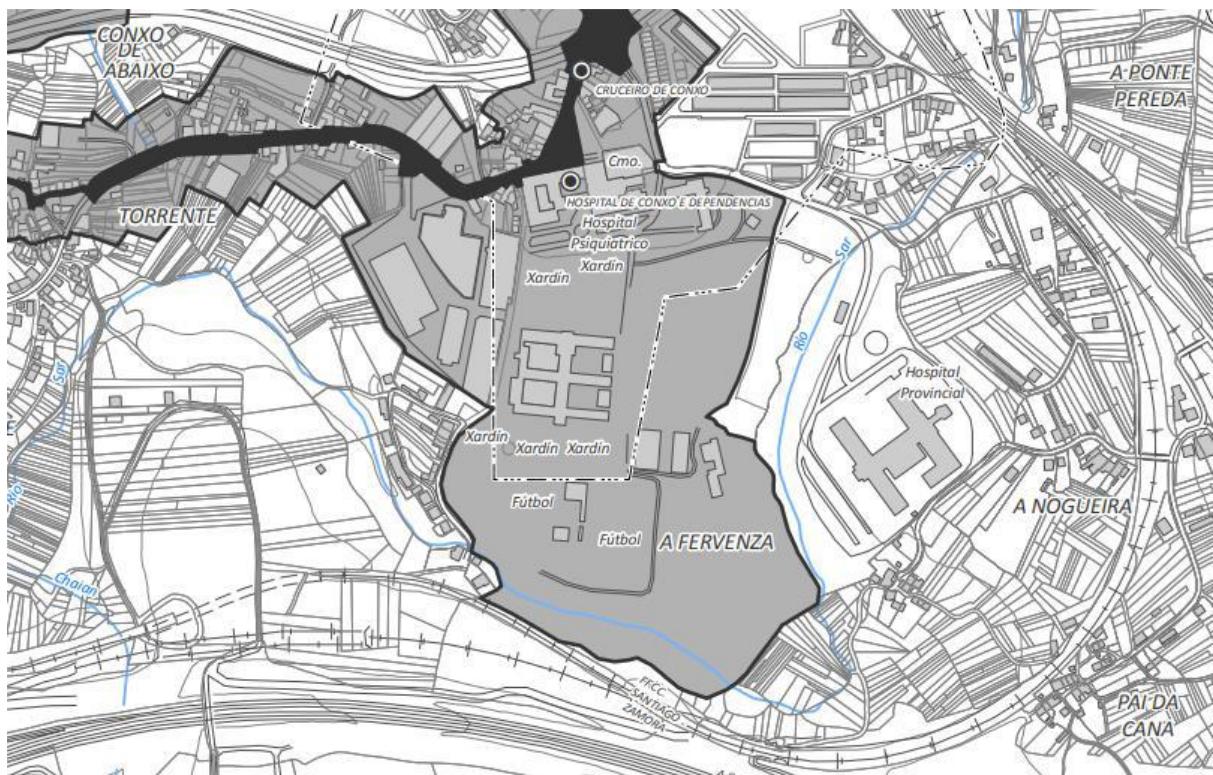
En el siglo XII, cuando Portugal surge como un reino independiente del de Castilla y León, el cartógrafo y geógrafo Al-Idrisi señala ya la existencia de dos vías consolidadas que unían las ciudades de Coimbra y Santiago: una por mar y otra por tierra.

Un hecho central para la consolidación de vías terrestres del Camino Portugués fue la peregrinación a Santiago de Isabel de Portugal -la Rainha Santa- en el siglo XIV. La tradición liga el itinerario seguido por la reina en 1325 a lugares como Águeda y Arrifada, situados al sur del río Duero; al denominado Caminho da Rainha Santa, al norte de Barcelos, en la serranía de São Gonzalo; y a lugares como Reguengo, en Valença do Minho. La peregrinación de Isabel de Portugal propició mejoras de carácter práctico en las vías de peregrinación y sus infraestructuras, ya que la reina destinó una importante partida al mantenimiento y desarrollo de hospitales de peregrinos en el Reino de Portugal. A pesar de que a finales del siglo XV decae la peregrinación y cobran importancia los puertos marítimos, en el siglo XVI encontramos numerosas menciones a posadas, alberguerías y hospitales en los caminos entre Lisboa y Compostela.

Otro aspecto histórico que contribuyó a consolidar las vías del Camino Portugués a Compostela, fue la importancia que tuvo en Portugal la Orden de los Caballeros de Santiago. La Orden Militar fue concebida en su origen para contribuir a la defensa de la frontera de Extremadura, pero también para ofrecer hospitalidad y protección a los peregrinos, y tuvo una fuerte presencia en lugares como Braga y Tomar.

El 5 de septiembre la Xunta de Galicia publica el *DECRETO 154/2013 por el que se aprueba la delimitación de los tramos del Camino de Santiago del Norte, Camino Portugués, Ruta de la Plata y Camino de Fisterra a su paso por el término municipal de Santiago de Compostela*.

El Camino Portugués tradicional es principalmente una senda interior, aunque en la actualidad existe una ruta conocida como el Camino Portugués de la Costa. Ambos senderos parten de O Porto, y discurren por itinerarios diferentes hasta Redondela, donde confluyen para formar una única vía que llega hasta Santiago de Compostela. Este camino ha ido ganando relevancia en los últimos años, hasta alcanzar unos 60.000 peregrinos anuales.



Trazado y área de protección del Camino Portugués a su paso por el Ámbito del PE-1R

El Cruceiro de Conxo (NE-01) es otro de los elementos existentes en el área de estudio, que se relacionan directamente con el Camino Portugués. Este se sitúa en el Campo de Conxo, al este del camino. Su cronología debe ser barroca y presenta una imagen sencilla, de Cristo crucificado en la cruz, sobre un fuste de sección circular, que se asienta sobre un pedestal escalonado de cuatro cuerpos. Precisamente delante del cruceiro de Conxo era donde se realizaban las recepciones de la Entrada Real, ceremonia con la que las ciudades de los siglos XIV al XVIII recibían a los reyes cuando acudían a visitarlas y que también se les ofrecía a los obispos cuando tomaban posesión. Este elemento está catalogado en el PGOM.



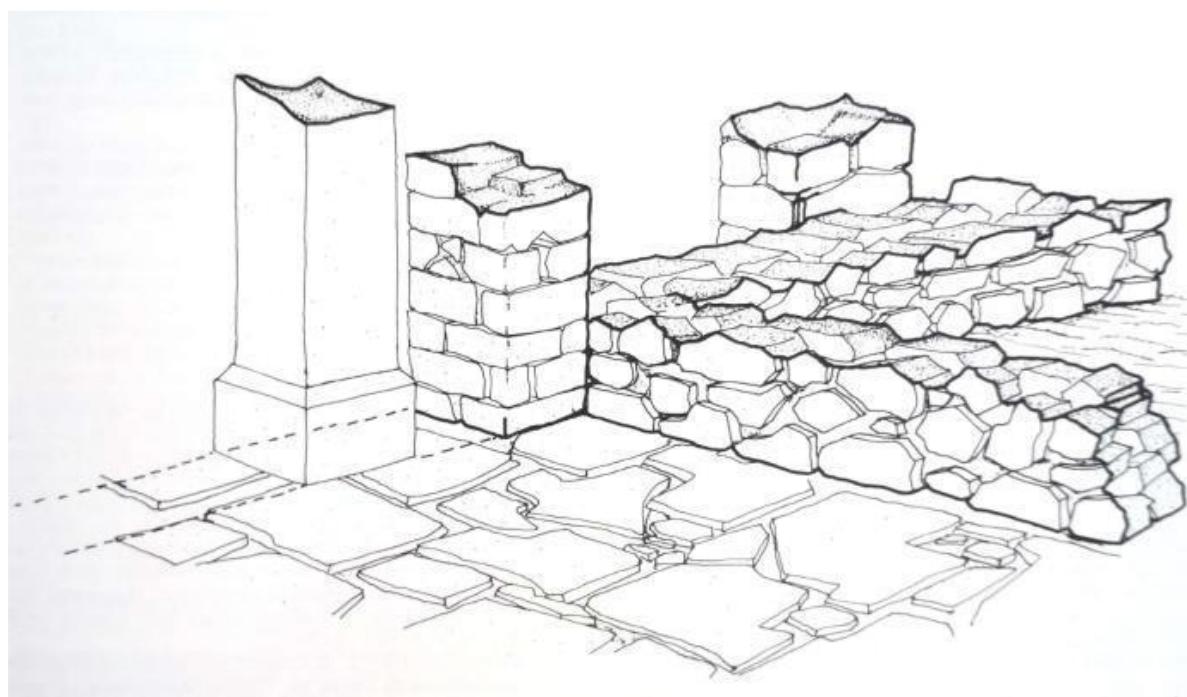
Cruceiro de Campo de Conxo, en el trazado del Camino Portugués

## El Monasterio de Conxo

Del nombre de esa antigua iglesia (“Concha”) podría derivar el topónimo “Conxo”, tal y como apunta Tirso de Molina (bajo el pseudónimo de Gabriel Téllez) en su obra *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, escrita en 1639. No obstante, la forma etimológica más aceptada es la que aparece en *Historia Compostelana*, “Monasterio de Canogio”, que también recoge Antonio Neira de Mosquera en 1850 en *Monografías de Santiago*. Según la leyenda, Almerico Canogio, hijo del Gobernador de la Picardía, en Francia, estaba prometido con Rwisinda. Mientras hacia el Camino de Santiago, para rogar la recuperación de su padre enfermo, Alarico sería asesinado en Burgos por el Conde Guarino, antiguo pretendiente de Rwisinda. Enterada de las intenciones de Guarino, Rwisinda se dirige a Burgos, pero llega tarde. Ya con su amado muerto, prosigue el viaje hasta Santiago. Allí, como lugar para el descanso de su cuerpo, elige una pequeña iglesia dedicada a la Virgen, a orillas del Sar y se integra dentro de esta comunidad de religiosas, convirtiéndose en la primera abadesa.

Otras teorías, como la formulada en 1928 por el geógrafo Francesc Carreras, señalan que el origen del topónimo es prerromano y designa una curva pronunciada del río Sar o meandro. Para completar la reflexión sobre la denominación de Conxo cabe añadir que en 2012 los filólogos Isabel Morán y José Antonio Souto identificaron con Conxo el lugar en el que se desarrolla el poema “Polo Souto de Cexente” del trovador Joam Airas (S.XIII), de modo que Crecente sería el nombre anterior de la zona, que se extendía desde Conxo a Angrois (Alvarellos, 2016).

De época prerrománica existirían restos parcialmente documentados durante las excavaciones que realiza Chamoso Lamas en la iglesia en 1965. Durante estos trabajos se localizó una cimentación en el brazo derecho del crucero, que consistía en un muro de mampostería de 0,85 m de anchura y 7 m de longitud. También se localizó una báscula cuadrada, exenta y biselada. Los restos hallados parecían indicar la existencia de una pequeña iglesia de una sola nave, similar a otros templos gallegos del siglo X, y según Chamoso, sigue los postulados asturianos de la basílica de Alfonso III en Compostela.



Dibujo de los restos de la iglesia prerrománica (Barral 1992)

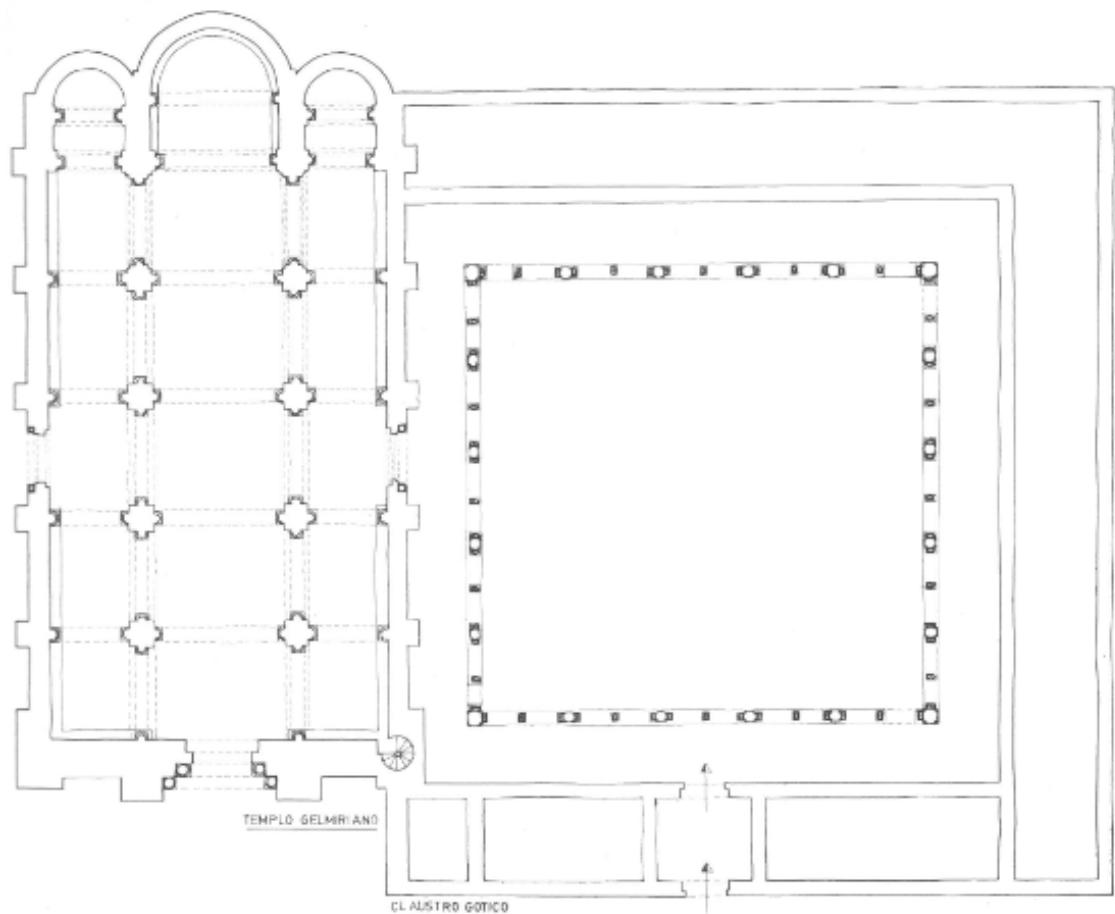
Pero será Xelmirez el encargado de llevar a cabo la nueva edificación. La refundación del arzobispo supuso un cambio en el régimen monacal, por el que los monasterios de carácter familiar (normalmente dúplices), desaparecían para observar las normas canónicas establecidas por la Iglesia. Estas modificaciones, recogidas en la bula *Ecclesiam quam regendam* del papa Pascual II, se extendieron a todo el señorío, en un afán renovador.

Así, en el año 1106 se comienza la renovación del cenobio de Conxo, que se concluye en el año 1129, según la inscripción fundacional que se conserva en el claustro. El nuevo monasterio acogerá la primera congregación de monjas benedictinas de Galicia. Además, el arzobispo ordena plantar árboles frutales y construir viveros de peces en las orillas del río Sar, para abastecer a las monjas (Falque 1994). La nueva construcción constaba de una iglesia de tres naves rematada en ábsides circulares y bóvedas que cubrían todo el espacio. También contaba con dependencias monásticas mínimas para albergar a la comunidad, que se renovarán en el siglo XIII, con formas góticas naturalistas. El templo estaría orientado con la portada de acceso en el oeste y la cabecera en el este, aproximadamente en el crucero de la iglesia actual pero transversal a ésta. Según Ángel del Castillo (1972), del edificio medieval sólo se conserva en la actualidad parte de los arcos y columnas pareadas del claustro gótico, de finales del siglo XII - principios del XIII.



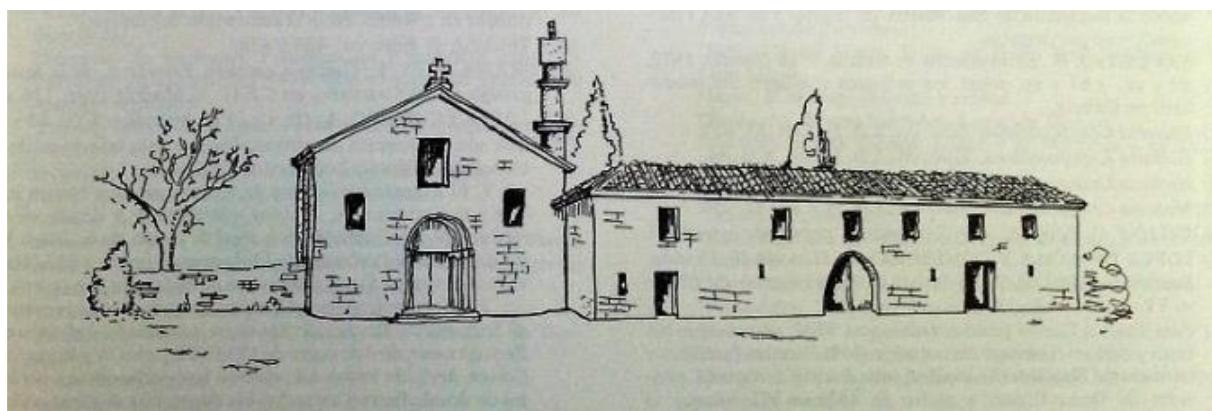
Vista general del claustro de Conxo

La decadencia de la peregrinación a finales del siglo XV, está ligada a la propia decadencia del monasterio. La reforma monacal realizada en tiempos de los Reyes Católicos disolvió el monasterio y, en 1480, las monjas lo abandonan y se unen a la comunidad de Antealtares. Dos años después de ser abandonado por las benedictinas, el convento fue ocupado por frailes mercedarios. El sacerdote Diego de Saldaña, que se convirtió más tarde en confesor de los Reyes Católicos y obispo de Ávila, puso en marcha la comunidad bajo la Orden de la Merced, tras ser ordenado fraile mercedario en Valladolid. La fundación como convento mercedario fue confirmada por el Papa Sixto IV el 22 de marzo de 1483.



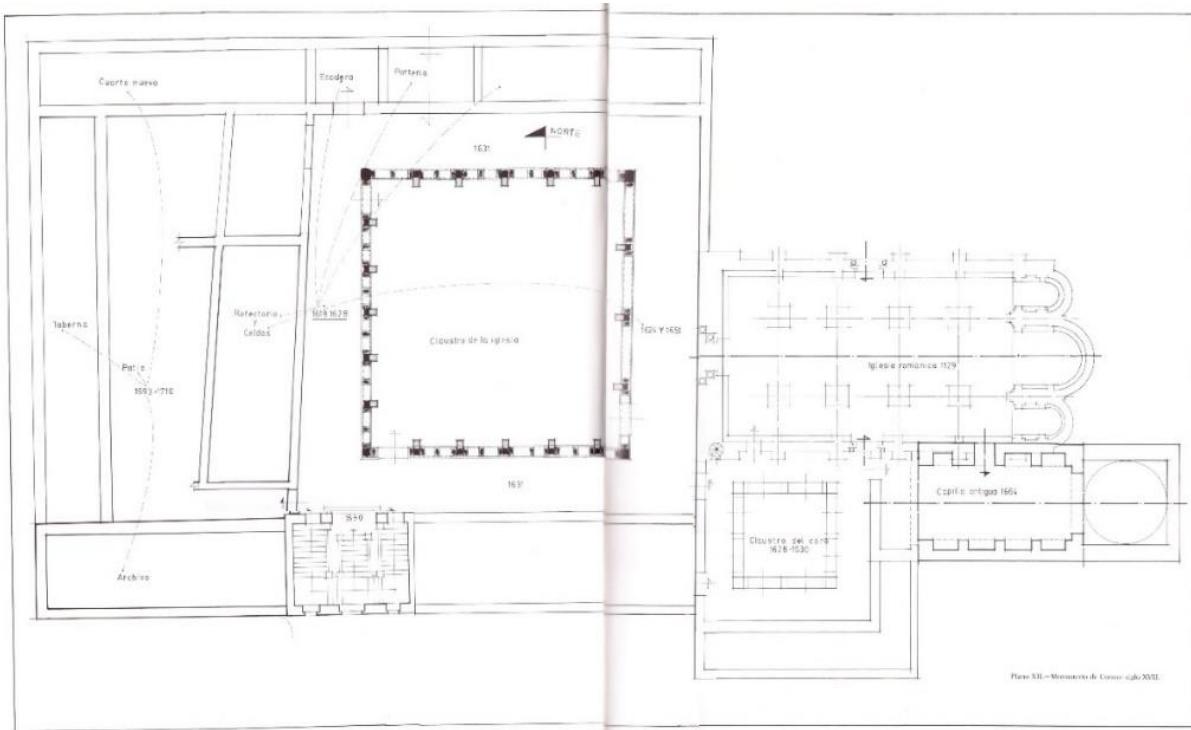
Planta de la iglesia románica y claustro según A. Barral (1992)

Desde este momento, el convento recibió diversos privilegios, como el hecho de que una de las Cátedras de teología de la Universidad de Santiago, debía estar a cargo de un religioso de la Orden de la Merced. La relación del convento mercedario con la Universidad siempre fue estrecha y continuó durante los siglos siguientes. El mercedario Martín de Acevedo consiguió traer a Santiago las cátedras de medicina y derecho en 1649 y, a partir de 1700, el convento fue también Colegio Mayor.



Representación de la abadía medieval según A. Barral (1992)

El paso del convento a los mercedarios supondrá también una importante reforma de la edificación, que no comienza hasta la segunda mitad del siglo XVII, cuando se derriba la iglesia románica para construir una más amplia.



Planta del Monasterio de Conxo en el siglo XVII según A. Barral (1992)

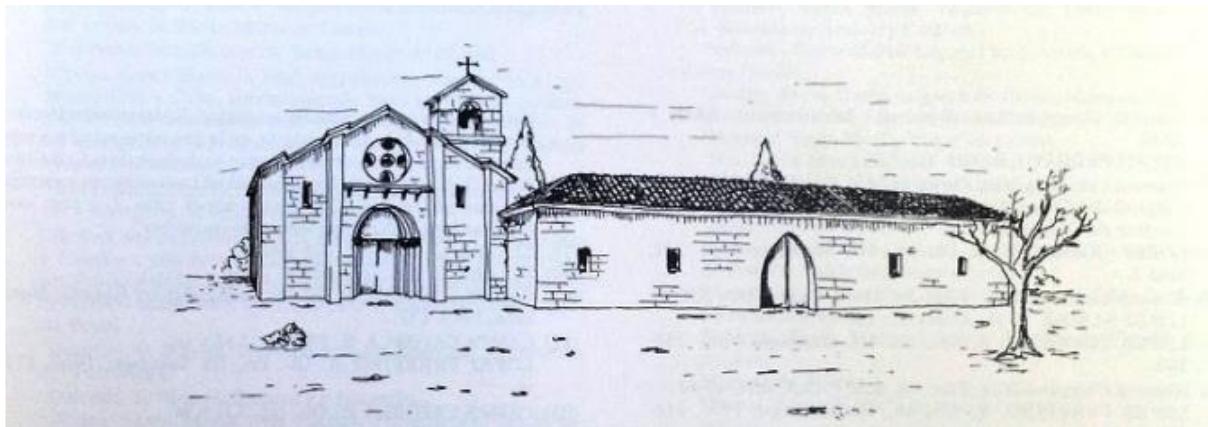
Al claustro inicial de planta baja se le añade una superior. Posteriormente, el claustro gótico se traslada de su antiguo lugar, al sur de la iglesia medieval, hacia el noroeste, para colocarlo delante de la fachada, imbricando los elementos medievales con estructuras barrocas. En el lugar donde estaba el antiguo claustro en la primera mitad del siglo XVII, se conforma el claustro del coro, llamado así por situarse en la escalera de caracol de acceso al campanario y única subida al coro. Ello explica la presencia de restos del claustro medieval empotrado en la cabecera del templo barroco.

En el año 1664, Domingo de Andrade edifica la primitiva capilla del Cristo, anexa también al sureste del templo gelmiriano. Éste se sustituye entre los años 1665-1705 conformando la iglesia barroca actual. A finales del siglo XVII o principios del XVIII se amplía el monasterio hacia el oeste con nuevas edificaciones en torno a un nuevo patio. Debido a la afluencia de peregrinos y a la falta de espacio, de 1729 a 1744 se construye la nueva capilla barroca del Cristo, encargada a Alberto Gómez.

En la segunda mitad del siglo XVIII se ejecuta el ala norte del monasterio y la fachada y portada principal, se reconstruye el lienzo sur y se reforman los volúmenes de la fachada oeste.

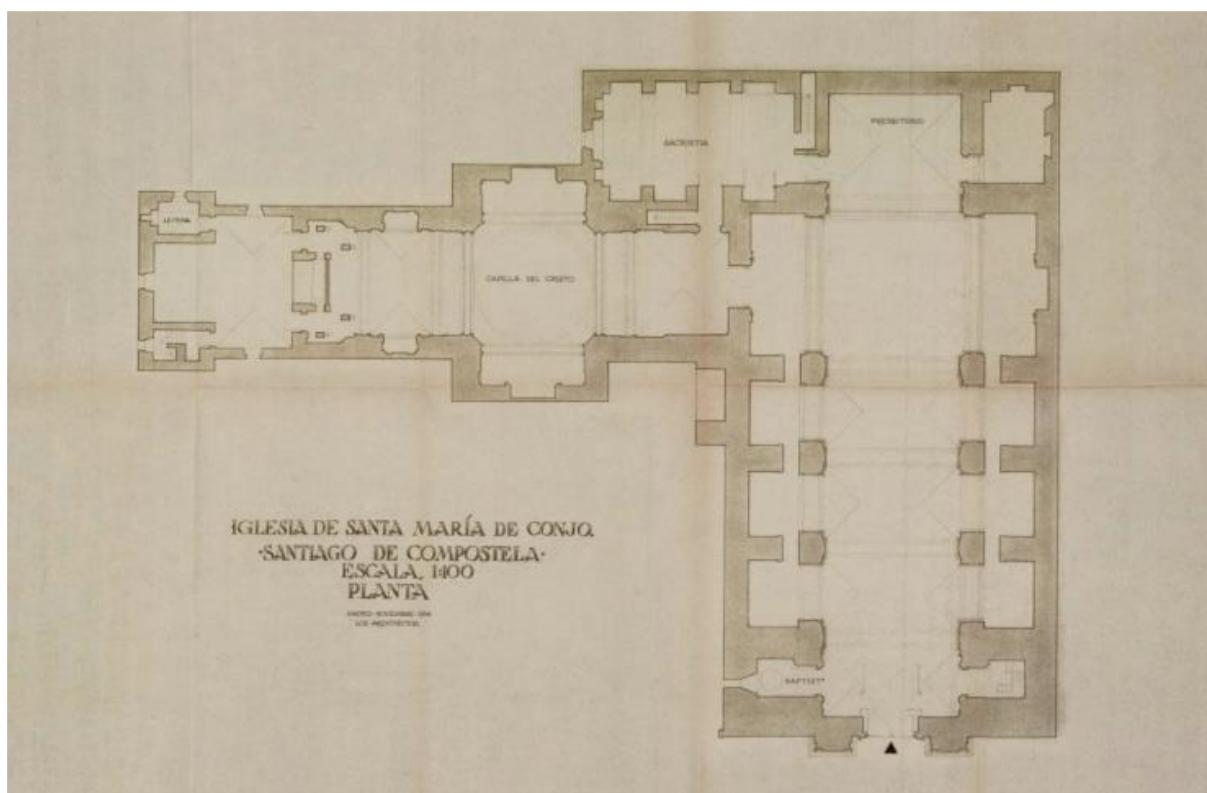
El Comendador Fr. Andrés Fortes impulsa el nuevo templo hacia el año 1669. Respecto a la autoría del nuevo diseño, existen varias hipótesis (Noya 2012).

Autores como Filgueira Valverde (1932) o Bonet Correa (1966) atribuyen su autoría a Francisco González Araújo y a Bartolomé Fernández Lechuga, respectivamente, basándose en un contrato de 1608 en el que se les encarga la reconstrucción de la fachada de la iglesia.



La abadía tras la reforma de 1608 según A. Barral (1992)

En los años ochenta, la revisión de esta teoría propone a Fray Gabriel de las Casas (1693 - 1710) como autor de la iglesia (representante de la opción clasicista dentro del barroco compostelano). Además, este arquitecto estaba en su etapa constructiva más fructífera, trabajando en ese momento en gran parte de los conventos compostelanos, como Belvís, San Martín Pinario, San Paio de Antealtares y Madres Mercedarias.



Planta de la nueva Iglesia de Santa María de Conxo (Pons Sorolla, 1965)

El nuevo templo tiene una planta de cruz latina, inscrita en un rectángulo, con una única nave rodeada de capillas laterales, sobre las que se disponen galerías altas. El presbiterio tiene una profundidad considerable y está flanqueado por dos sacristías.

En su fachada principal se emplea un esquema tripartito. La portada está flanqueada por dos torres rectangulares inacabadas, que permiten la apertura de dos vanos superpuestos. La

torre meridional está coronada por una espadaña. La composición recuerda a la del templo de San Agustín en Santiago de Compostela y a las fachadas del Monasterio de Poio y Oseira.

La portada se distribuía en dos cuerpos. El inferior, delimitado por columnas pareadas toscanas, erigidas sobre un alto zócalo con frente rebajado. El entablamento, constituido por un arquitrabe en dos bandas y friso con triglifos y metopas, se quiebra en su parte central para albergar la hornacina de la advocación mariana que da nombre al recinto conventual.



Fachada de Santa María de Conxo en la actualidad

La puerta es adintelada y presenta una moldura. Sobre ella se dispone un friso formado por mutilos y metopas salientes, cuyo efecto barroco de claroscuro sirve de base a la hornacina. Ésta se perfila con dos pilastras cajeadas, con volutas talladas a sus lados, que sostienen un frontón curvo. Sobre la cornisa que corona el cuerpo inferior, alineados con las columnas, se alzan pináculos piramidales de base gallonada con remate en bola.

El plano del segundo nivel queda retrasado con respecto a la línea de las torres. En su centro se abre una ventana de marco moldurado y orejeras, para iluminar el interior. Sobre ella se dispone el escudo de la Orden de la Merced, cuya corona rompe el entablamento. El conjunto se remata con un frontón curvo con extremos en voluta, que contiene la decoración de un tondo enmarcado por formas geométricas triangulares.

En su interior se puede apreciar un Cristo Crucificado tallado por Gregorio Fernández en el año 1.628 y una capilla construida por Simón Rodríguez entre el año 1.729 y 1.737, autor también de la fachada de la portería actual, uno de los exponentes del Barroco de Placas compostelano.



Detalle de la Portería del Monasterio de Conxo en la actualidad

La gran cantidad de añadidos y obras empeoraron la conservación del templo parroquial, que a finales del siglo XIX presentaba humedades y goteras. Así en 1895 se lleva a cabo la reparación de una grieta en la cúpula (AHDS, Parroquias, Conxo, P021067ff. 25 e ss). La persistencia de estos problemas llevará a Pons Sorolla a realizar nuevas reparaciones en 1964 (Castro 2007).

El Monasterio e Conxo llegó a ser uno de los conventos Mercedarios más ricos de España. Según el mercedario Gumersindo Placer (1964), el Monasterio será ocupado por las tropas napoleónicas durante cuatro meses, en el año 1809.



Una de las primeras imágenes artísticas del monasterio y su entorno, obra de del viajero inglés John Todd en 1835.

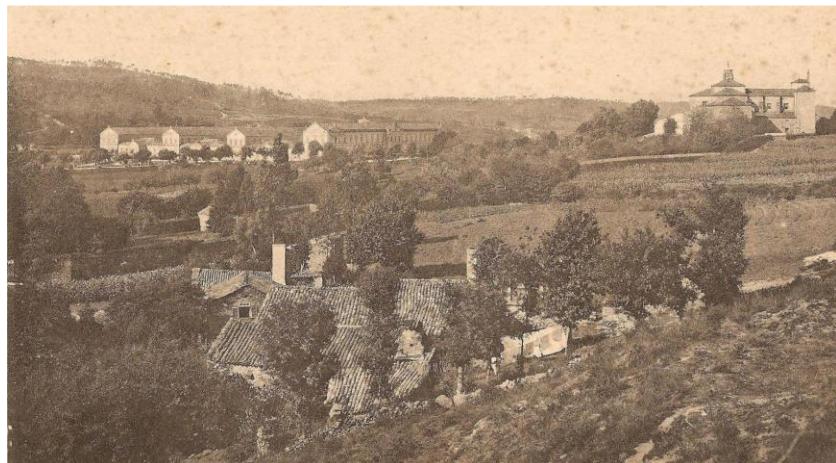
### **Conxo desde 1835 y la configuración del Hospital Psiquiátrico**

Conxo tiene su protagonismo en la constitución histórica de los ayuntamientos, fenómeno que arranca en 1812, cuando las Cortes de Cádiz promulgan la primera Constitución Española. Esta pretendía dotar al Estado Español de un mejor sistema administrativo, siendo los ayuntamientos uno de sus puntos más importantes, ya que estas instituciones habían caído en franca decadencia, bajo el absolutismo monárquico del Antiguo Régimen. La reacción absolutista frustrará consecutivamente los intentos de reforma en 1814 y 1823.

Tras la muerte de Fernando VII, bajo el reinado de María Cristina, e inspirados por las reformas de las Cortes de Cádiz, el 23 de julio de 1835 se redactará el real decreto que regulará los nuevos ayuntamientos. En este momento se constituirá Conxo como ayuntamiento independiente, que comprendía las parroquias de San Martiño de Laraño, Santa María de Villestro, Santa María de Figueiras, San Cristobo do Eixo, San Martiño de Aríns, Santa Baia de Bando y Santa María de Marrozos, llegando a tener alrededor de 15.000 habitantes. El extinto ayuntamiento de Conxo contaba con 71,2 km<sup>2</sup> y alrededor de 5.435 habitantes en el momento de su creación, siendo su vecina más ilustre Rosalía de Castro (1837-1885) nacida, según la tradición oral, cerca del fielato situado en el Camino Nuevo en el límite con Santiago. (Lema y Vilariño, 2009)

La dictadura de Primo de Rivera promulgará en 1924 el Estatuto Municipal, nueva norma reguladora de los ayuntamientos de España. Con esta norma Primo de Rivera pretendía regenerar la vida municipal y combatir el caciquismo, pero su intento fue fallido. Este Estatuto

Municipal de 1924 acabará con la independencia de Conxo como Ayuntamiento y, a partir de 1925, pasará a formar parte de Santiago.



Postal antigua del ámbito de estudio desde el este

En el año 1836 las leyes de Desamortización obligan a los religiosos mercedarios a abandonar el convento. Estos volverán a Conxo en 1881 hasta 1890. En este momento se abandona definitivamente el monasterio y, a finales del siglo, la comunidad se establece en el antiguo monasterio benedictino de San Juan de Poio en Pontevedra. Aunque se conservó el templo para uso religioso, la gran mayoría de las instalaciones del antiguo convento fueron destinadas a albergar el nuevo Hospital Psiquiátrico.

Según Barral (1992), algunos intelectuales y estudiosos de la época fueron testigos presenciales de la decadencia de la vida monacal de Conxo y de su lamentable situación después de la desamortización. Murguía cuenta que, a finales del siglo XIX, se conservaban del claustro sus tres lienzos románicos. Bernardo Barreiro, en el año 1889 indica que a las obras del templo barroco, siguieron las del monasterio. Según este, ante la ruina de la alta galería bizantina del claustro, se construyó otra, recargando las delicadas columnas de los bajos con un segundo cuerpo de mayor solidez y añadiendo estribos a los arcos.

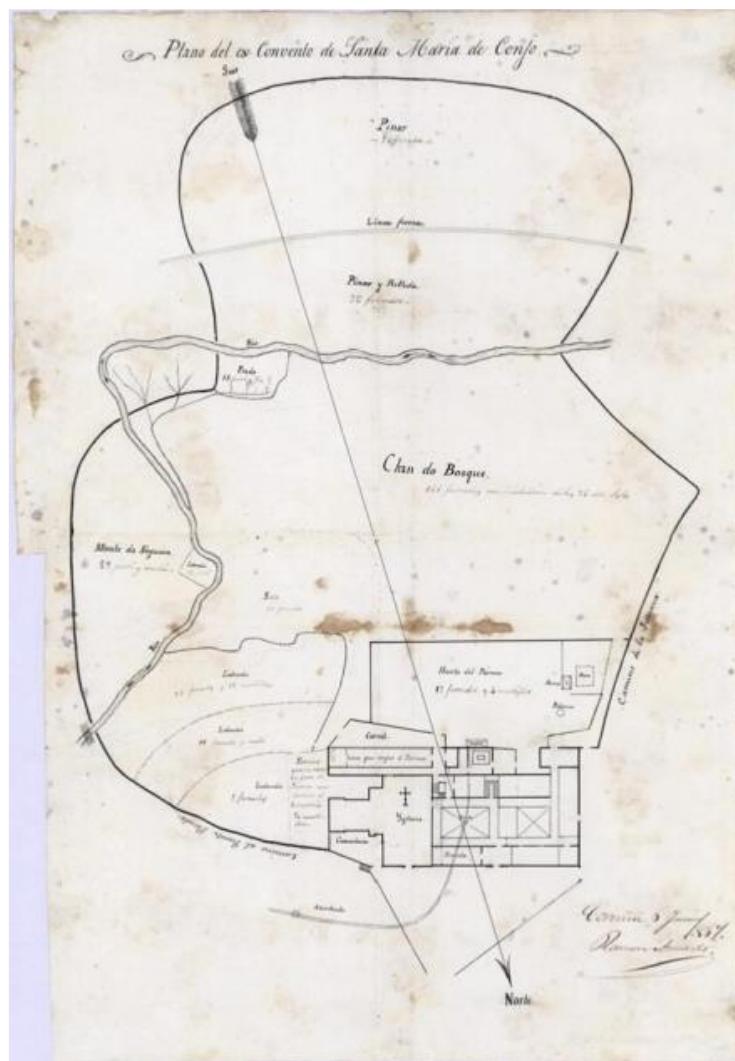
En 1835 el capital general suprime este monasterio con el fin de debilitar el apoyo económico al bando carlista (Villares 2003). La expulsión de los mercedarios y la nacionalización de bienes derivadas de las disposiciones desamortizadoras de 1835 abrieron una etapa de abandono y decadencia para el monasterio. La conversión de su templo en iglesia parroquial o la reutilización de espacios monásticos para usos como la sede del ayuntamiento de Conxo y escuelas se mantuvieron hasta la reversión a propiedad de la iglesia compostelana como consecuencia del Concordato de 1851 y el posterior convenio adicional de 1859 (Lema Negriillo 2009). Durante algunos años el ex monasterio quedó dedicado para casa y finca reservada al disfrute de los arzobispos.

En 1847, se lleva a cabo un estudio sobre los dementes acogidos en centros públicos, que evidencia la necesidad de crear un centro específico en Galicia para estas personas, enviadas en muchos casos a Castilla o Extremadura (Simón 2015). Siendo patente en Galicia la carencia de un hospital específico para dementes, con posterioridad a la Ley de Beneficencia aprobada en 1849 surgieron unas primeras ideas apuntando a la idoneidad de la ciudad de Santiago para ubicar ese establecimiento, por encontrarse allí la única facultad de Medicina de la región. Juana de Vega, condesa de Mina, que ostentaba el cargo de viceprotectora de los establecimientos de beneficencia de Galicia, expuso esa necesidad a la reina Isabel II durante su visita a Santiago de Compostela en 1858, proponiendo como lugares más apropiados para crear el *manicomio* los exconventos de Conxo y San Lorenzo de Trasouto (Sánchez García

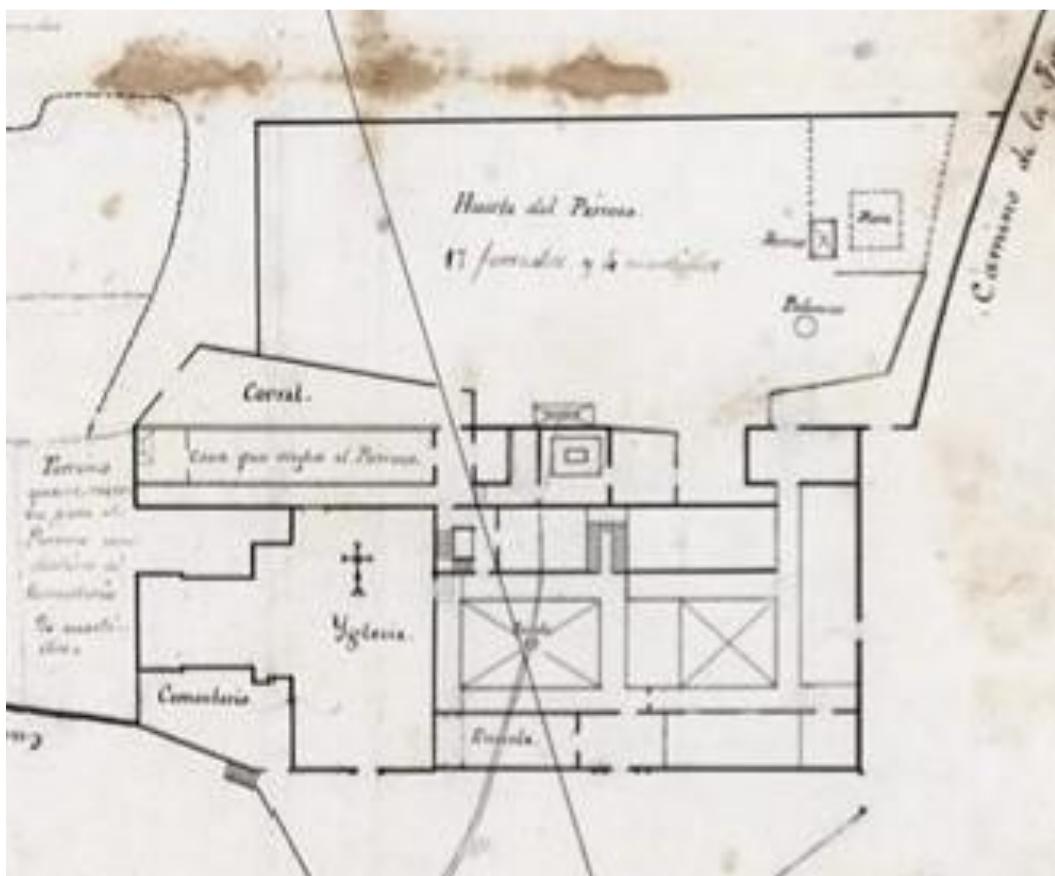
2020, 46-50). Pese al apoyo de la reina, el Director General de la Beneficencia alegó problemas de encaje legal para no tramitar el proyecto, con lo que se paralizó el expediente. En 1861 de nuevo Juana de Vega trató con el cardenal García Cuesta sobre las condiciones que reunía el monasterio de Conxo para *manicomio*, intentando evitar que como deseaba el prelado se cediera para una comunidad de dominicos. El Gobernador Civil de A Coruña Ramón María Suárez apoyó las acciones de la condesa de Mina, lográndose que por Real Orden de 12 de mayo de 1862 se aprobara la creación de este *manicomio* para Galicia, siempre que el arzobispado cediera al Ministerio de la Gobernación el edificio monástico y sus terrenos.

Con la intención de ahorrar costes al aprovechar las antiguas dependencias monásticas, el arquitecto provincial de A Coruña Faustino Domínguez Domínguez trabajó desde 1863 a 1865 en la formación de planos del estado de los edificios y fincas -jardines, huerta y arboleda-, encargándose en paralelo al arquitecto responsable del proyecto de *manicomio* modelo de Madrid, Cristóbal Lecumberri y Gandarias, que formara planos para el nuevo *manicomio* de Conxo, para lo que habría visitado Conxo en 1865 ó 1866 (Rodríguez 1894, 367; Sánchez García 2020, 50-51).

Aunque el proyecto definitivo de un *manicomio* sostenido por el Estado fue aprobado mediante una Real Orden de 30 de septiembre de 1865, consignando ya presupuestos para unas obras presupuestadas en 6 millones de reales, las discrepancias con el arzobispado para la cesión completa de la finca hicieron inviable la toma de posesión por el Ministerio de Gobernación.



Plano del Monasterio de Conxo en 1867



Detalle del Plano del Monasterio de Conxo en 1867

En el plano histórico de la finca del monasterio, del año 1867, puede verse el volumen continuo posterior con sus dos vanos, uno más corto dispuesto por el sur a la cabecera de la iglesia y otro más amplio al sur de éste. En el mismo hay una leyenda que indica 'Casa que ocupa el párroco'. Al sur se pinta un 'corral' y, con una dimensión considerable, la 'huerta del párroco' al sur del monasterio.

Al sur de ésta, el 'suelo del bosque', río, el 'pinar y robleda', la línea ferrea y 'pinar'. Al norte, la Iglesia y los muros delimitadores del adro (Campo de Conxo). Al oeste del edificio hay otro pegado que forma parte de un conjunto que cierra el claustro trasladado por el sur. Al este hay un 'terreno que se reserva para él párroco', terrenos de 'labradío', el río y el 'monte del nogal'.

Encomendado el cuidado de los dementes de Galicia a las respectivas diputaciones provinciales, únicamente la de Coruña mostraba interés en promover el *manicomio* en Conxo que evitaría abonar gastos de enfermos tratados fuera, como los que se ingresaban en el *manicomio* de San Baudilio de Llobregat. Así, cumpliendo un acuerdo de enero de 1879 el arquitecto provincial Faustino Domínguez y dos delineantes completaron hasta 1880 las mediciones de los terrenos y planos para convertir el monasterio de Conxo en *manicomio*. El retorno de tres monjes mercedarios desde febrero de 1882 desencadenó una polémica que sirvió para que la diputación coruñesa designara una comisión especial y tratara con el arzobispo, ahora Miguel Payá, el definitivo desbloqueo del proyecto. De hecho, ante el desinterés del resto de diputaciones sería el arzobispo Payá quien notificaría en octubre de 1882 su voluntad de acometer las obras, reservando para los mercedarios la mitad del recinto. Los religiosos fueron

compensados con una indemnización y la reforma y acondicionamiento del Monasterio de Poio para alojarlos. Payá consiguió sumar el apoyo de significados prestamistas como el catedrático de Medicina Timoteo Sánchez Freire, el banquero Olimpio Pérez, el indiano José García Mouríño, o la empresaria Juana Blanco Navarrete.

Las reformas en el viejo monasterio debieron desarrollarse inicialmente bajo la dirección del arquitecto municipal de Santiago, Faustino Domínguez Coumes-Gay, generando unas primeras polémicas al arrasar la distribución interior para instalar en los pisos altos comedores comunes, dormitorios y habitaciones para enfermos, más locales para el director, practicantes, loqueros, mozos, así como un piso propio para las Hijas de la Caridad que cuidaban los enfermos, ya que todo el personal debía residir en el propio *manicomio* (Sánchez García 2020, 52-54). Concentrando los servicios del *manicomio* en torno al claustro, en la planta baja se repartieron cocinas, almacenes y patios para paseo de los enfermos, más una capilla que tenía un piso superpuesto para que así se pudiera asistir mejor a los oficios. El inconcluso patio de Carros se construyó durante estas obras, resolviendo el lateral sur mediante una terraza apoyada en arcos rebajados (Barral Iglesias 1992, 128). Junto a los locales para el *manicomio*, un ala del viejo monasterio en la que se conservaban las celdas, quizás la de poniente, debió reservarse para residencia de los mercedarios realojados por el arzobispo Payá, que convivieron con los enfermos hasta su marcha a Poio en 1890. La superficie de bosque y prados de la finca se roturó en buena parte para dejar espacio a una amplia huerta, capaz de aportar alimentos para los enfermos, reparándose toda la muralla de la finca; también se instaló un lavadero y corrales para gallinas y otros animales. Este fue el primer *manicomio* de Galicia, inaugurado el 1 de julio de 1885, y, será el único en su género en toda Galicia hasta el año 1953; teniendo, pese a instalarse dentro del monasterio, un coste de 1 millón de reales. Pese a lo inadecuado que pueda parecer hoy en día, la solución de aprovechar un inmueble monástico encuentra paralelos europeos como el *Asile départemental d'aliénés* establecido en la cartuja de Dijon, Francia, entre 1840 a 1842, o el *manicomio* instalado en el palacio obispal de Saint Lizier.

El elevado número de enfermos acogidos en Conxo pronto desbordó la capacidad del primer *manicomio*. Alcanzado un acuerdo con el nuevo cardenal Martín de Herrera para que los mercedarios abandonaran Conxo, la realización en el mismo año 1890 de unas obras de “ensanche” precedió al anuncio, en abril de 1892, de la existencia de planos para un nuevo *manicomio*, cuyas obras se subastarían en los primeros días de mayo y con previsión de terminarlas en dos años (“El nuevo manicomio” 1892; Sánchez García 2020, 94-95). En realidad, ya desde 1889 el director médico Timoteo Sánchez Freire había puesto sobre la mesa la necesidad de ampliar el establecimiento, ahora con un edificio específico y moderno, persistiendo hasta concretar el ambicioso proyecto de un complejo de pabellones que ocuparía la parte baja de la finca monástica, talando el bosque que allí existía. Con un presupuesto total de 1.056.228,67 ptas, el nuevo sanatorio formaría un conjunto de 104 x 136 m organizado en ocho pabellones de planta baja y alta, cuatro a cada lado de una crujía central, con seis patios interiores y una superficie superando los 13.000 m<sup>2</sup>. Tenía una capacidad de 600 camas, aunque en 1970 albergaba 1.570 internos. Nunca se hizo público el nombre del responsable del diseño, quizás inspirado por planos de algún establecimiento visitado por Sánchez Freire en sus viajes por Europa. Desde luego tuvo que ser un técnico diferente del ayudante de Obras Públicas José Goyanes que consta como director técnico de las obras y de quien se conservan algunos planos (Ínsua 2002, 483-484). El testimonio del médico Juan Barcia Caballero en el *Boletín del Arzobispado de Santiago* es revelador al diferenciar los méritos de diseño y de ejecución, como si fueran responsabilidad de personas distintas: “no se sabe qué admirar más, si la previsión con que se estudió y analizó el proyecto, o la paciencia y el acierto con que se llevó a cabo” (Barcia Caballero 1902).



Postal antigua del *Manicomio* de Conxo. Vista transversal. (Hauser y Menet.- Madrid)

A día de hoy es posible afirmar que los planos para el gran *manicomio* de Conxo estaban preparados en abril de 1892, y que en junio de ese mismo año comenzaron las obras, impulsadas por el Cardenal Martín de Herrera con el apoyo de una sociedad de accionistas. Pese a las aduladoras menciones al doctor Timoteo Sánchez Freire atribuyéndole todo el mérito del proyecto - "y al señor Sánchez Freire, en suma, se debe el proyecto del nuevo edificio, que será en días próximos el primero de Europa entre los de su clase, formando la sociedad que adelanta los fondos, subastando y construyendo las obras, por dicha tan adelantadas, que ya no es posible abrigar la menor duda de verlas llegar en breve plazo a su término completo" (Rodríguez 1894, 369)-, la complejidad de una obra de esta envergadura hace inviable pensar en que fuera el proyectista. A lo sumo pudo traerse fotografías o planos de algún sanatorio conocido en sus viajes. Sanatorios y *manicomios* decimonónicos que presentaban una formalización como edificio compacto y cerrado pueden encontrarse en Londres -New Bethlem Hospital y St. Luke's Hospital-, Nottingham -General Lunatic Asylum-, Cheshire -Lunatic Asylum-, Leicestershire -Lunatic Asylum-, París -Hôpital Bicêtre-, Gentilly -Asile Fondation Vallée-, Bourg-en-Bresse -Hospice La Charité-, Dinan -Hôpital St Jean de Dieu-, o Zurich -Burgholzli Hospital-, si bien en todos estos casos las diferencias en cuanto a composición y estilo son notables con respecto a Conxo. Como hipótesis provisional hay varios indicios que sí establecerían conexiones de estilo y circunstancias personales apuntando a la posible implicación en la elaboración final de planos por parte del arquitecto municipal de Santiago Daniel García-Vaamonde Macía, cuyo temprano fallecimiento en 1898 dejaría a cargo de las obras a Goyanes, siendo además obviado en las menciones para reservar el máximo reconocimiento al doctor Sánchez Freire (Goyanes 1935; Ponte y Rego 2012). Entre los planos conservados de Goyanes se conservan diseños para una capilla neorrománica para conectar con el edificio de pabellones pero que no llegó a ser construida.

La subasta de las primeras obras para el nuevo sanatorio fue anunciada el 7 de mayo de 1892 en el *Boletín Oficial de la Provincia*, alcanzando un importe de 314.000 ptas. Mientras se desarrollaban estas obras el *manicomio* se mantuvo en uso dentro del monasterio, pero sin impedir que comenzara el derribo de partes consideradas ruinosas, tal como ya se denunciaba en febrero de 1894 al comentar la condena a demolición que amenazaba al viejo claustro ("Restos del monasterio de Conxo" 1894; Sánchez García 2020, 96-97). La condena se ejecutó finalmente al destruirse los lienzos y crujías sur y este del claustro, no por razón de que se encontraran ruinosos sino por la intención de aprovechar sus piezas de cantería medievales

y barrocas para construir la nueva rectoral, aunque finalmente sirvieron para abaratar costes en la etapa final de obras del nuevo complejo de pabellones. Estas piezas medievales y barrocas aparecieron según Alejandro Barral al desmontarse el último pabellón afectado por el incendio de 1976, sirviendo como material de construcción con restos que hoy en día pueden identificarse en el muro del camino que conduce al cementerio (Barral 1992, 54). Sólo se salvaron en esas dos alas del claustro medieval cuatro tramos de arcos trasladados a la entrada de la gruta de la Virgen, de los que tres tramos retornaron a su lugar en 1981.

Las últimas obras del nuevo edificio se acompañaron de la traída de aguas, la reconstrucción de la muralla de la finca, la edificación de un matadero, establos, panadería, lavadero con secadero, casa rectoral, gabinete para autopsias y cementerio anexo. Con todo ello el importe final de las obras se elevaría hasta 1.633.575,59 ptas, sobre pasando en más de 700.000 ptas la cantidad apalabrada para el préstamo de 900.000 ptas firmado en su día (Couselo Barrio 1999, 72). Funcionalmente este edificio principal o central para el sanatorio permitiría separar a los enfermos agudos de los crónicos, con habitaciones de diferentes categorías y precios, disponiendo todas las instalaciones para su atención conforme a lo habitual en la práctica médica de la época: cocinas, comedores, instalaciones hidroterápicas. Tampoco se escatimaron gastos en la dotación artística, como demuestra el encargo de las esculturas alegóricas de la Fe, Caridad y Esperanza situadas en los tímpanos sobre las entradas laterales y principal, obra del escultor Ramón Núñez Fernández, o bien la suntuosa escalera de mármol en el vestíbulo, adornada con vasos orientales de bronce. Ya en 1900 había enfermos repartidos entre los locales del viejo y nuevo *manicomio*, cuya capilla se construyó en la última fase de obras. El 11 de diciembre de 1902 se inauguró el nuevo sanatorio psiquiátrico, desocupando de enfermos el monasterio, en el que sólo se mantuvieron algunas celdas para aislamiento, en tanto que el resto de locales se destinaban para servicios generales y administración. Esta nueva situación permitió que se consumara el derribo de aquellas partes que se consideraron ruinosas. Entre abril a agosto de 1903 la prensa certifica esas demoliciones en “el antiguo manicomio de Conxo” (“Demolición del manicomio de Conxo” 1903; “Correo de Galicia” 1903), lo que habría conducido, entre las destrucciones que afectaron al claustro, al desmontaje de los arcos en el lienzo sur para trasladarlos a la fuente de la Virgen (Manicomio de Conxo 1907)<sup>1</sup>. En la zona trasera de la iglesia, un edificio preexistente desde el siglo XVIII y restaurado poco antes de 1894 se destinó a enfermería de hombres (actual Centro de Salud).



Fuente de la Virgen a principios del siglo XX

---

<sup>1</sup> y en los años ochenta del siglo XX se restituyó de nuevo a su lugar original (Iglesias 2018).

En cuanto al nuevo *manicomio*, resulta llamativo que no se optara por una tipología de pabellones aislados y rodeados de vegetación, la solución que en la segunda mitad del XIX se había impuesto en toda Europa para mejorar la clasificación y tratamientos de los enfermos. Como alternativa se eligió un formato de pabellones conectados, dejando patios interiores para paseos, separando los espacios en dos mitades para enfermos agudos y crónicos, con lo que se respetaba una organización de larga tradición en los recintos hospitalarios que aquí adquiere deliberadas notas de monumentalidad e incluso porte palaciego. La elegante arquitectura ecléctica del nuevo sanatorio psiquiátrico sin duda estaba planeada para transmitir la imagen de un establecimiento de categoría, buscando captar el interés de las familias de los enfermos, sobre todo las de mejores medios económicos, tal como se difundió en postales y publicaciones (Manicomio 1907; "Manicomios" 1922). Publicitado como el mejor sanatorio mental de España, a través de postales e imágenes se mostraban las fachadas del complejo de pabellones, su amplio vestíbulo con escalinata de mármol, las habitaciones de distintas categorías, las salas médicas para tratamientos como la hidroterapia, salas de juegos como la de billar, o la finca ordenada con jardines y paseos arbolados que conectaban con las orillas del río Sar.



Vista del *Manicomio* de Conxo en 1910

El ajardinamiento y organización de paseos ante la fachada del sanatorio merecen ser destacados ya que fueron considerados pieza fundamental del complejo, al planificarse una avenida principal, sectores ajardinados bordeados por setos y tres paseos en tridente que enlazan con el resto de la finca por el este y sur. Un diseño no realizado a escala 1/400 para un sector de esos ajardinamientos conservado entre la documentación histórica en la Sala Juntas está sellado en una esquina, si bien el tiempo ha hecho que la tinta desvaída sólo permita leer las palabras "Establecimiento" y "Vigo". Con esas pistas el diseño pudo ser encargado a Isidoro Dariere Barrans, paisajista y floricultor de origen francés instalado en Vigo desde 1882 a 1911, o bien al Establecimiento La Paz de P. Nandín, también activo en Vigo a principios del siglo XX.



Vista de los jardines del Monasterio en 1916

Los problemas de una asistencia médica que priorizaba la rentabilidad frente a los cuidados a los enfermos afloraron en episodios como la huelga de empleados de 1933 o la hambruna de 1941. En 1931 la Diputación contempla la compra del Hospital Psiquiátrico, que se descarta debido a la insuficiencia de las instalaciones y la necesidad de aumentar el número de plazas para los enfermos (Torres 2009). Durante la posguerra las condiciones empeoran y aumenta considerablemente la mortalidad entre los pacientes. Esta situación mejorará poco a poco durante el franquismo, debido también a la apertura de otros centros en Lugo y Ourense. Torres (2009) relata cómo, durante esta época la vida de los pacientes era penosa, debido al hacinamiento, la mala praxis y la crueldad de los tratamientos. Sin embargo, el *manicomio* se mantuvo en uso, sin acometer grandes modernizaciones en sus dependencias, que sólo llegaron en la etapa democrática, marcada por nuevos conflictos entre el personal y el sistema y responsables de gestión más inmovilistas que todavía persistían. La iglesia monástica sí fue objeto de una restauración en el año 1965, al coincidir con distintas mejoras para el patrimonio de Santiago con motivo del Año Santo.

Cerrando décadas de negociaciones, en 1969 la Diputación de A Coruña se hizo con la propiedad de toda la finca de Conxo, pasando a gestionar su Hospital Psiquiátrico (Sánchez García 2020,200-201). En la crujía norte del monasterio se instaló el despacho del gerente y la sala de juntas, que todavía se conservan. En la finca monástica se construyó una casa propia para el director médico del establecimiento. En plena apertura democrática del Estado Español se producen significativos cambios en la gestión del centro con nuevos profesionales y estrategias terapéuticas que narra el documental *Fóra*, de Pablo Cayuela y Xan Gómez Viñas.

El incendio de 1976 supuso un punto de inflexión, saldándose con seis muertos y cuatro desaparecidos. Como si se quisiera borrar toda huella del episodio se demolió por completo el último pabellón del complejo, conservándose hoy piezas de cantería reaprovechadas en el muro que limita el camino a los cultivos y bajo el montículo entre los campos de fútbol. El incendio sirvió para acelerar los planes de la Diputación coruñesa para instalar en los terrenos

al otro lado del río un nuevo Hospital Provincial, con diseños del arquitecto provincial Jacobo Rodríguez-Losada Trulock.

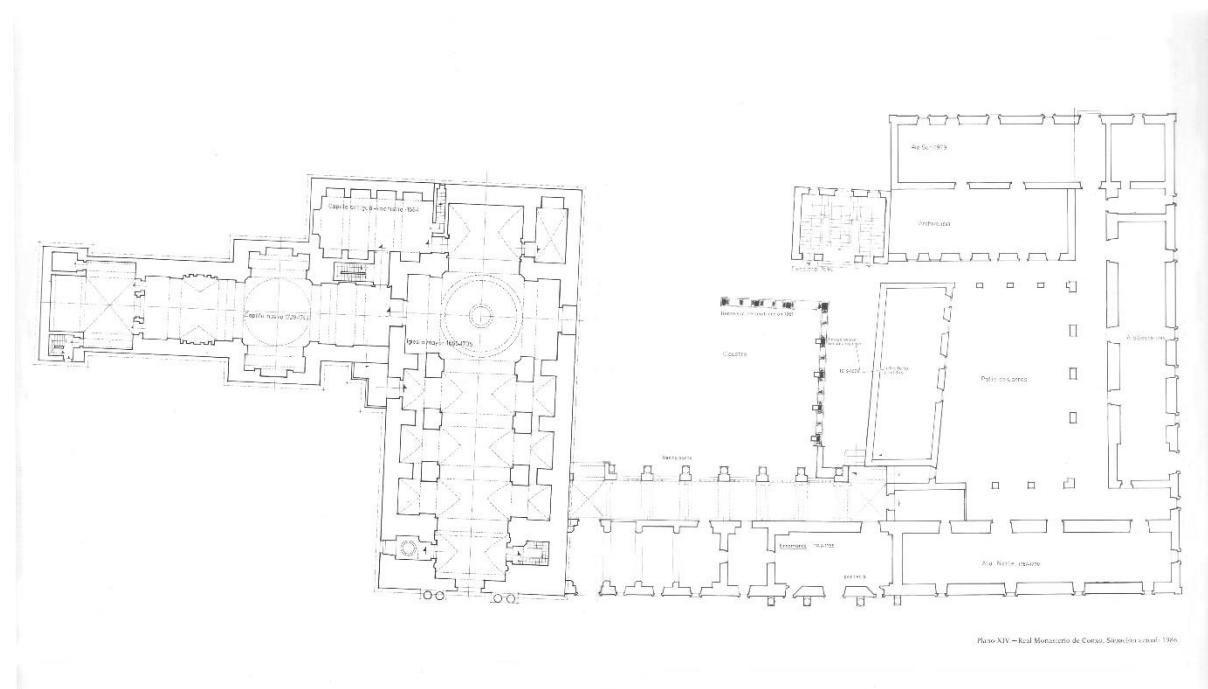
Para la tramitación de este proyecto fue necesario tener en cuenta la ampliación de la zona monumental de la ciudad histórica de Santiago de Compostela, dado que por una Orden del 30 de abril de 1976 la delimitación establecida en 1964 para la protección del Casco Histórico extendió la zona protegida hacia varios barrios periféricos como San Lourenzo, Carmen de Abaixo, Pelamios, Vista Alegre, Sar de Afora y Conxo. En concreto, la propiedad de la Diputación pasó a incluirse en la zona de protección monumental como "Monasterio de Conxo, con su plaza y entorno y el núcleo pintoresco conocido por Conxo de Abajo", lo que supuso el reconocimiento de una primera figura de tutela patrimonial tanto para los edificios de la iglesia y monasterio como para el establecimiento médico. Esta delimitación final para el perímetro protegido de la zona monumental de Santiago derivaría posteriormente en que esta finca de Conxo forme parte del ámbito afectado por la declaración de Santiago de Compostela como Patrimonio Mundial por la UNESCO (1985).



Imágenes del incendio de 1976 (AGA)

Fueron numerosos los proyectos encargados en los años finales del franquismo y comienzos de la transición para modernizar y ampliar las instalaciones del hospital. Entre lo realizado cabe destacar la conversión de la enfermería alta de hombres en Centro de Salud y servicio de Psicogeriatría, como se mantiene hoy, con proyecto para añadir nuevos pisos y reformar su interior firmado por José Manuel Rey Pichel en febrero de 1977. En el año 1979 finalizó la construcción del sector que completó la fachada sur del monasterio, tratada en cantería y con la misma altura que el tramo hacia la fachada de poniente construido a finales del XVIII (Barral 1992). Los talleres de laborterapia se corresponden en cambio con un proyecto de 1980 de Jacobo Rodríguez-Losada Trulock. Las últimas remodelaciones de importancia en el edificio central del sanatorio las proyectó Rey Pichel desde 1983 a 1985.

En cuanto a la conservación de las dependencias del antiguo monasterio de Conxo, la Diputación Provincial llevó a cabo unas últimas obras de importancia con la sustitución de las cubiertas, según el proyecto preparado por José Manuel Rey Pichel en 1980, y también para la reforma de los interiores, obras terminadas en 1981. En los últimos años de propiedad de la Diputación de A Coruña el gerente Fernando Ponte Hernando autorizó la cesión de terrenos en la parte sur de la finca para instalar los dos campos de fútbol y servicios deportivos que allí se mantienen.



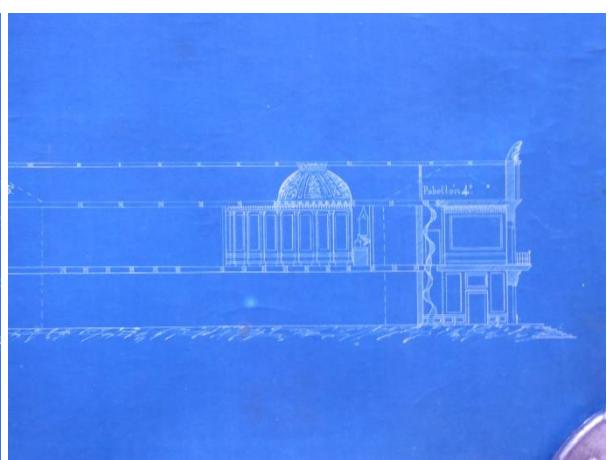
Planta del Monasterio de Conxo en 1986 según A. Barral (1992)

Por acuerdo plenario adoptado en sesión del 27 de noviembre de 1992, refrendado por el decreto 373/92 del 17 diciembre del mismo año, se transfirieron a la Xunta de Galicia el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial y el Sanatorio Psiquiátrico de Conxo, que desde aquel año 1992 pasaron a integrarse en la red asistencial de la comunidad autónoma. En la actualidad, en el viejo monasterio se mantienen los usos asistenciales con la dedicación a Hospital de Día con entrada por la puerta inmediata a la iglesia; desde la entrada principal del monasterio se da acceso al Centro de Día, Centro Social y oficinas de administración del sanatorio psiquiátrico. En el interior del edificio central de pabellones se mantiene la asistencia a los enfermos del Hospital Psiquiátrico.

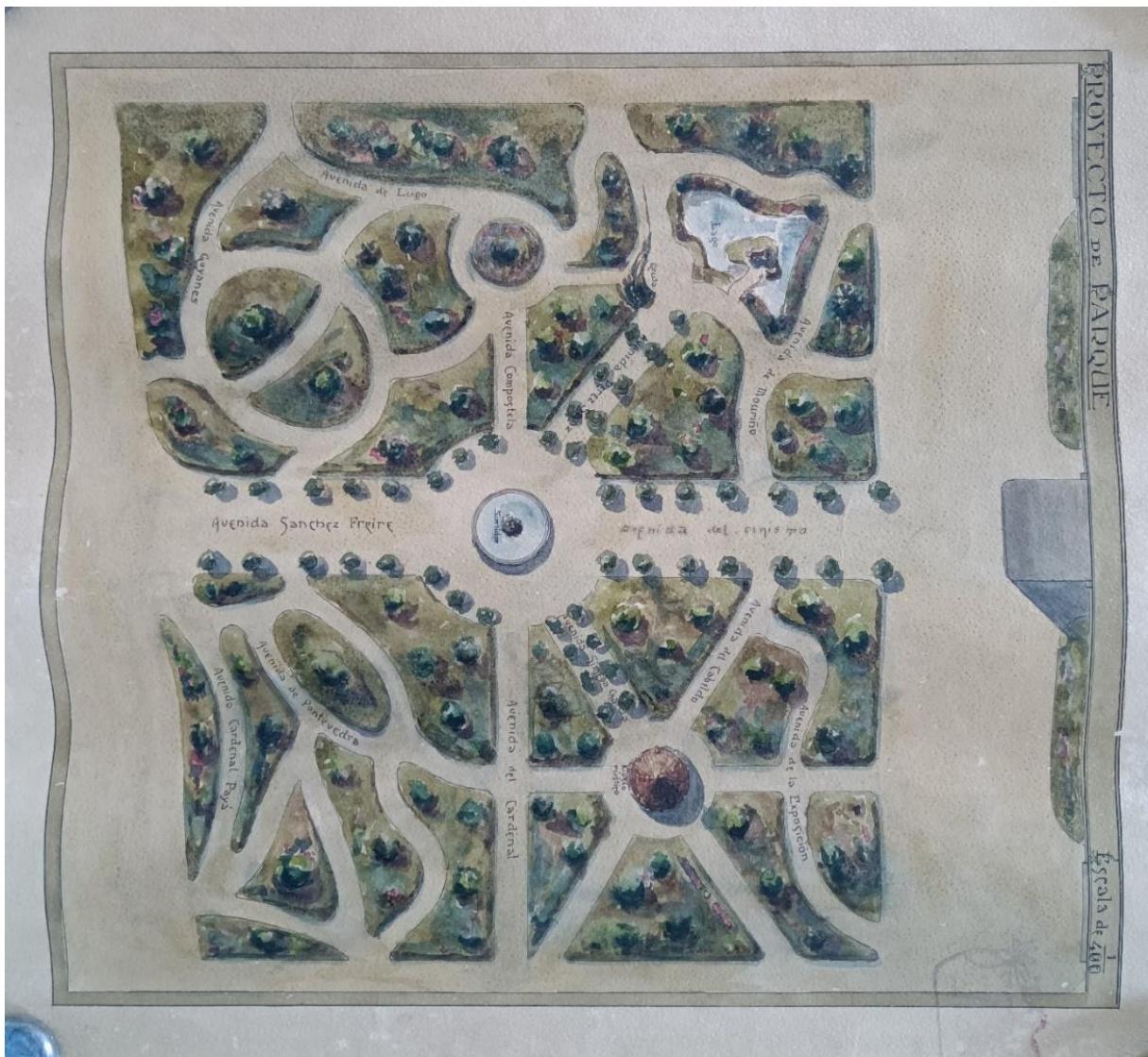


Adjuntamos algunas imágenes del folleto editado con ocasión de la inauguración del *Manicomio* de Conxo de 1907 (ver Anexo 5.1 Álbum Manicomio de Conxo en Santiago de Compostela), así como una selección de las fotografías de la colección Thomas y las copias ferropru siato azul de los planos de Goyanes (ver anexos 5.2. y 5.3).





Seguimos investigando la traza de los jardines, que podemos intuir en este plano conservado en la biblioteca del Monasterio correspondiente a una empresa viguesa de la época.



Plano del Parque de Conxo. Biblioteca del Monasterio

### El Bosque de Conxo

Hacia el suroeste de la zona de estudio se localiza la Carballeira de Conxo. Esta se extiende sobre las riberas del Sar y ocupa un área importante de la llanura que se extiende al oeste del río. Se trata de la zona verde con mayor superficie dentro del área de estudio, que perteneció al Monasterio y, más tarde, al Hospital Psiquiátrico.



Vista de la Carballeira de Conxo

Aparte de la importancia medioambiental de este bosque autóctono, el lugar tuvo su importancia como centro de reunión tradicional para los vecinos de Conxo. También los habitantes de Santiago acudían los días de calor a las riberas del Sar y a la Carballeira.

Probablemente la desamortización de 1836, facilitó en mayor medida el acceso a este espacio. En el año 1856 se llevará a cabo una comida multitudinaria, el “Banquete de Conxo”. Es probable que el banquete se celebrase en esta zona, adyacente al Monasterio, pero tampoco existe una certeza absoluta. Aunque es cierto que fue un banquete progresista, según Iglesias (2018) no participaron los campesinos del entorno y el festejo tuvo un marcado carácter urbano. Allí confraternizaron estudiantes de la Universidad, trabajadores y burgueses ilustrados. Asistieron figuras intelectuales del momento como Eduardo Pondal, que preparó y recitó unos versos para la ocasión, el poeta local Aurelio Aguirre y, según se afirma, la mismísima Rosalía de Castro.

El bosque de Conxo, cerrado durante decenios, se abrió al público últimamente, generando un paseo continuo a la orilla del río que une Conxo con el barrio de Sar y prosigue, atravesando buena parte de la zona sureste de la ciudad. Las instituciones han publicitado la zona en los últimos años, convocando una celebración anual. Recientemente se ha instalado una verja metálica segregando la carballeira de los terrenos del Hospital Psiquiátrico, lo que impide a los enfermos disfrutar de este lugar.

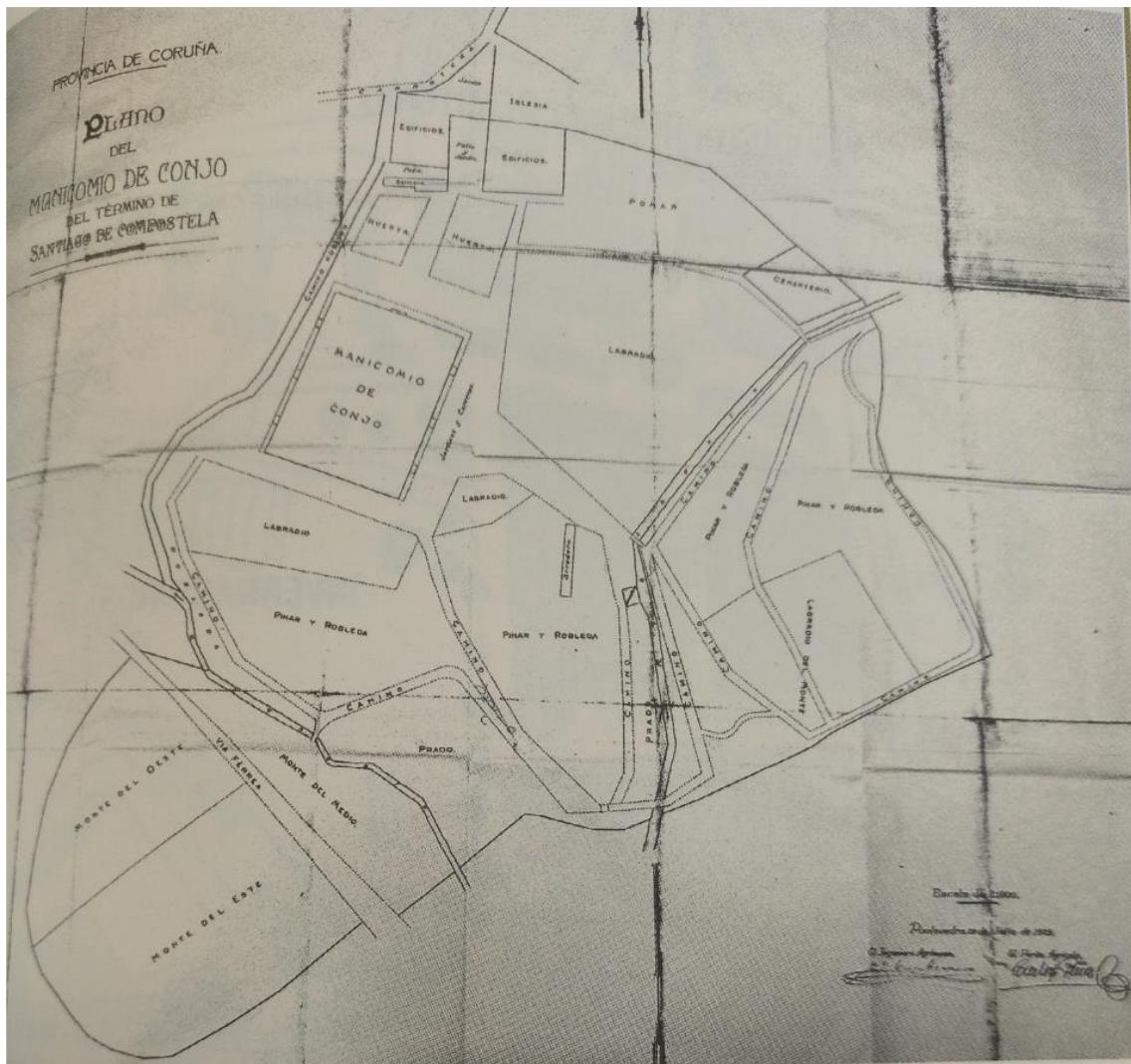
#### La evolución urbanística en el siglo XX

En la cartografía histórica de Santiago de Compostela a finales del siglo XVIII (planos de 1783 y 1796) no aparece representada la parroquia de Conxo. Es a través de las fotografías de principios del siglo XX, donde observamos cómo era la zona de estudio.



Postal antigua del monasterio y *manicomio* de Conxo desde el suroeste

Ya hemos visto como el sanatorio de Conxo será construido en la finca del Monasterio a finales del siglo XIX. A principios del XX la situación parece seguir siendo la misma y el ámbito del Hospital Psiquiátrico aparece rodeado de fincas de uso agrícola, hacia el este y el oeste.



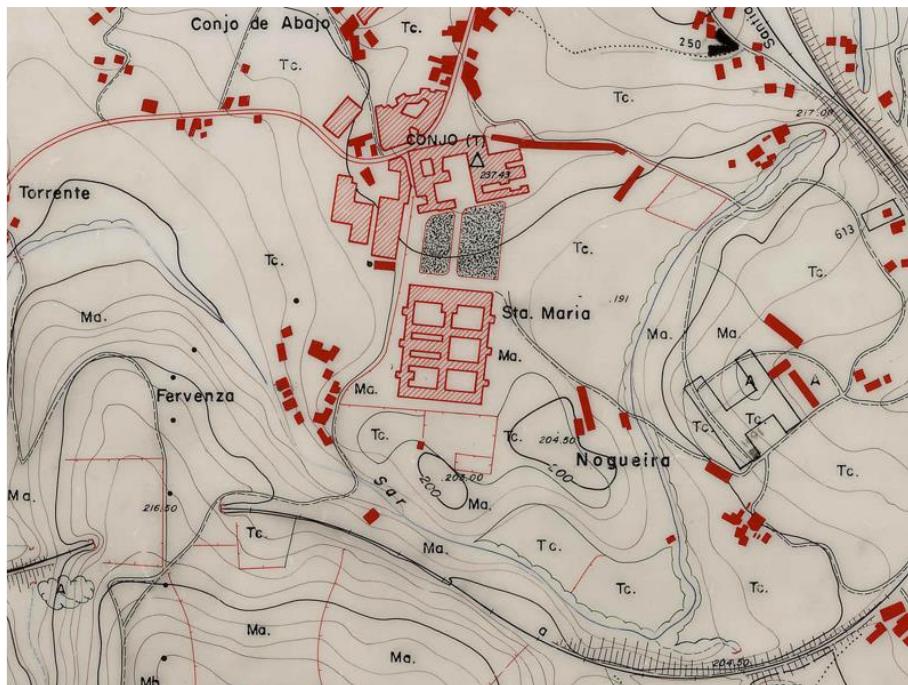
### Plano del *manicomio* de Conxo en 1929

La construcción de la primera vía férrea de Galicia se inauguraría en 1873, para cubrir un trazado entre la estación de Cornes, en aquel momento dentro del ayuntamiento de Conxo, y la de Carril, en el de Vilagarcía de Arousa. Parte de este trazado pasaba al sur del río Sar, sobre terrenos del *Manicomio*, y aparece representado en el plano de 1929.

El análisis de las edificaciones que conforman los núcleos rurales de Conxo de Abaixo y Fer-venza, integrados en la zona de estudio, indica que gran parte de ellas podrían tener una cierta antigüedad. No existe, por tanto, un proceso de reurbanización y ampliación de estos núcleos, que mantienen una estructura ligada a las vías de paso existentes.

Las modificaciones de este entorno estarán promovidas por la administración pública y se basarán en la dotación de servicios para este ámbito compostelano.

En los años 50 se construye el Hospital Provincial de Conxo, sobre terrenos que pertenecían al Monasterio, al otro lado del Sar. Según testimonio de los vecinos, su emplazamiento coincidiría con las antiguas caballerizas del Monasterio. El edificio se reformará y en el año 1985 se inaugura, con el fin de alojar a los enfermos del viejo Hospital Xeral, situado en Galeras.



Área de estudio en la cartografía del Concello de 1968

A principios de los noventa, la gerencia del Hospital Psiquiátrico cede un terreno elevado, al sur del hospital, para la creación del campo de fútbol de Conxo, permitiendo también el acceso a través del portalón existente al oeste del Monasterio.

En el ámbito del núcleo de Conxo de Abaixo se edifica también el Centro Sociocultural y Guardería de Conxo, que serán inaugurados en 1993.

Se crea también un nuevo centro de salud, adyacente al Sanatorio de Conxo y en el año 2021 se construye un nuevo parking a cielo abierto.

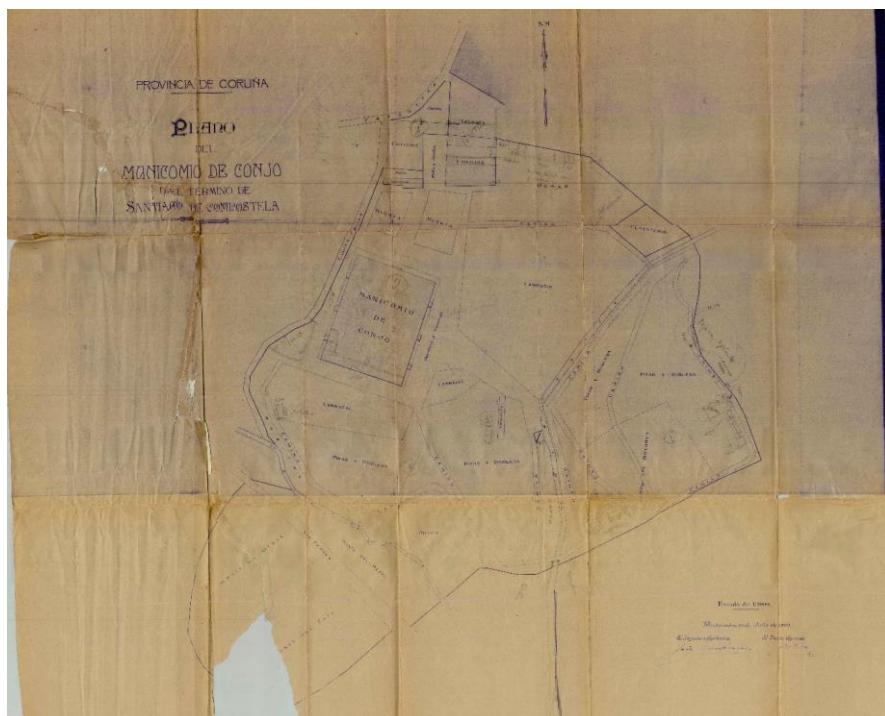
### El río

El gran protagonista de la parcela es el trazado del río Sar. El río fue históricamente sujeto de distintas intervenciones para extraer la “hulla blanca”, la energía hidráulica, con la que mover molinos y fábricas, como explica el plano que se acompaña en la página 72 del DAE.

Las presas acondicionan el cauce y sus paseos aledaños (ver foto) y las barcas protagonizan los recorridos entre presas y puentes. Estos elementos patrimoniales serán objeto de protección, integrados en la recuperación natural del cauce.

### El paisaje terapéutico

Además del río, con sus bosques de ribera, y de los jardines entre los edificios, los espacios libres que fueron soporte de cultivos agrícolas, y de bosques, tienen un protagonismo esencial en los usos pasados y futuros de este ámbito, tanto para los usuarios del Hospital Psiquiátrico, como para los vecinos de Conxo y de Santiago. Su reconocimiento, recuperación y valoración serán objeto fundamental del plan.



Plano general de la finca de Conxo. Ingeniero agrónomo José Cambronar y perito agrícola Carlos Peña, 29 julio 1929 (ADAC. Arquitectura. Proyectos. C-276)



Fotografía aérea, 1952 / 1956 (Archivo del Reino de Galicia)

### Caracterización del Contexto: intervenciones arqueológicas en el entorno

A continuación examinaremos las intervenciones arqueológicas del entorno, a través de los expedientes localizados en la Subdirección de Patrimonio Cultural (Xunta de Galicia). Ello nos permite realizar una caracterización arqueológica del espacio de estudio, que contribuirá a su valoración y a su posterior zonificación.

Control arqueológico de remoción de tierras para instalación de red de distribución de gas natural en Conxo.

Expte. S. Arqueología: 02.C.907.2013.001.

Año de ejecución: 2013

Dirección arqueológica: Simón Pena Basso.

La obra fue promovida por Gas Galicia SDG S.A. El control arqueológico se realizó sobre un tramo de 308 m para dar servicio al Hospital Provincial de Conxo y otro tramo de 234 m para suministrar gas al Hospital Psiquiátrico. Las zanjas fueron excavadas de forma mecánica, para alojar las conducciones, y tuvieron una anchura de 0,40-0,60 m y una profundidad de 1,20 m.

Respecto a los resultados, en la zona norte se documentaron exclusivamente niveles de relleno que se relacionan con instalaciones precedentes de época contemporánea. En la zona sur, dentro de la parcela del Hospital Psiquiátrico y a 1 m de su muro de cierre, se documenta una estratigrafía menos alterada.

Esta está constituida por un relleno arenoso, que se apoya directamente sobre el sustrato. Sobre la arena se disponen rellenos de nivelación y finalmente el pavimento. El único material localizado son fragmentos de ladrillo y teja, que se relacionan con obras de época contemporánea, y algunos fragmentos de cerámica esmaltada y cerámica de cocina, con una cronología reciente. En definitiva, la actuación no permitió localizar restos arqueológicos de ningún tipo.



Vista del trazado por el lado oeste del Psiquiátrico



Detalle de la estratigrafía

Control arqueológico de la excavación de catas en el suelo de la Capilla de Cristo para la eliminación del oscurecimiento húmedo de su enlosado.

Expte. S. Arqueología: 02.C.907.2017.001.

Año de ejecución: 2017

Dirección arqueológica: Anxo López Felpeto

La actuación arqueológica será promovida por el Consorcio de Santiago y consistió en la ejecución de dos sondeos en las zonas donde persistían los problemas de humedad en el enlosado de la capilla. Uno de ellos se ejecutó en el interior del cruceiro, adyacente al vértice

sureste, y otro en el muro norte. Ambos tenían una superficie de 2 m<sup>2</sup> y se alcanzó una profundidad de 0,60 m en los dos.

La excavación permitió constatar la presencia de distintos depósitos, que pueden definirse como rellenos de nivelación, con la función de servir de apoyo al enlosado existente. Como dato de interés, se observa como la secuencia estratigráfica alterna estratos de escasa compactación con otros muy compactos. Todos ellos están en contacto con las cimentaciones perimetrales del edificio y parece que su cronología sería coetánea a la construcción de la capilla (S. XVIII) Durante los trabajos no se localizaron materiales o estructuras arqueológicas.



Vista general de los sondeos ejecutados en la capilla (Felpeto 2017)

Sondeos arqueológicos valorativos en el Centro de Salud y Unidad Mental de Conxo.

Expte. S. Arqueología: 02.C.907.2019.001.

Año de ejecución: 2019

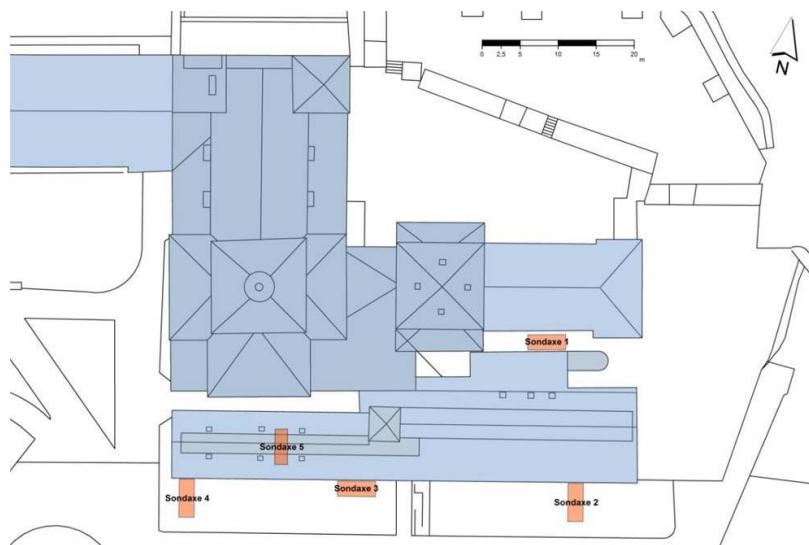
Dirección arqueológica: Fidel Méndez Fernández

La actuación arqueológica se realiza de forma preventiva debido a la necesidad de ejecutar el proyecto de reforma del edificio, promovido por el SERGAS. La valoración inicial es que podrían aparecer restos de la antigua iglesia medieval en la zona oeste del edificio o, quizás, restos de las obras ejecutadas en el s. XVII. Parece que, según el plano de 1867, en esta zona se localizaba la casa rectoral, que quizás fue utilizada en el s. XIX como escuela. El edificio actual se debe a un proyecto de J.M. Rey Pichel que se ejecutó en 1983.

El primer sondeo, situado al norte del edificio evidencia una importante alteración debido a las tareas constructivas contemporáneas y no se localizan niveles anteriores a 1980. En el resto de los sondeos, incluido el que se localiza en el interior del edificio, se documenta una estratigrafía bastante homogénea con tres momentos principales. A nivel superficial, un conjunto constituido por solados y estructuras del jardín; por debajo, rellenos de cascote relacionados con las reformas estructurales del edificio; y, a nivel inferior, un relleno de nivelación para la construcción del edificio en el siglo XVIII.

En este paquete se incluyen las estructuras localizadas. La primera fue interpretada como un muro de contención que se relaciona con la construcción de la iglesia. La segunda podría ser una base de apoyo para sostener alguna estructura de madera y también puede relacionarse con la actividad constructiva del XVII-XVIII.

Entre los materiales localizados el más abundante es el ladrillo. También se localizaron cerámicas esmaltadas sevillanas y talaveranas que ofrecen cronologías del S. XVI-XVII.



Localización de los sondeos en relación al conjunto eclesial (Méndez 2019)

Sondeos valorativos y control arqueológico de los movimientos de tierras del proyecto Adap-tación dunha parcela do contorno do Centro de Saúde de Conxo para uso de aparcamento en superficie.

Expte. S. Arqueología: 02.C.1025.2020.001.

Año de ejecución: 2020

Dirección arqueológica: Andrés Bonilla Rodríguez

La actuación arqueológica se realiza de forma preventiva, debido a su proximidad al Camino Portugués. Además, las obras se localizan dentro del recinto del Conjunto del Monasterio de Conxo. El objeto del proyecto constructivo era dotar al entorno del Centro de Salud de Conxo de una zona de aparcamiento para vehículos en superficie que permitiese paliar el déficit que existía en la zona.

El ámbito destinado para ello estaba dentro de una parcela en desuso. Esta aparece destinada a labradío en el plano de 1867 y en el plano de 1929 se identifica la zona con el topónimo de Tomar. En la foto aérea del PNOA 2010 se aprecia que la parcela está parcialmente ocupada por un edificio hoy desaparecido. Consultado personal del Centro de Salud de Conxo, informan que se trataba del denominado Edificio R2 del Hospital Psiquiátrico, destinado a enfermos en régimen de semihospitalización. Esta construcción fue demolida en la pasada década.



Foto aérea del PNOA 2010 donde se observa el Monasterio, la iglesia de Conxo y el edificio R2 (derecha)

Tal como establecía la resolución de Patrimonio, previamente al inicio de las obras, se ejecutaron unos sondeos para valorar la potencialidad arqueológica de los terrenos. Se realizó la apertura con medios mecánicos de cuatro zanjas de sondeo, de 50 m de longitud y 120 cm de anchura.

Como conclusión, se observa que la parcela estuvo ocupada hasta hace pocos años por el edificio anexo al Hospital Psiquiátrico de Conxo. Las estratigrafías obtenidas en las cuatro zanjas documentaron los rellenos constructivos del edificio y de algunas de sus soleras, instalaciones y cimentaciones. Asimismo, se evidenció que, tras el derribo del edificio, sus escombros fueron esparcidos como relleno por el entorno. En definitiva, se verificó que el subsuelo natural de la parcela en las zonas sondeadas era inexistente, localizándose solamente materiales contemporáneos producto de la construcción del edificio y de su posterior demolición. Los trabajos de control tampoco aportaron nuevos datos y no se localizó ningún tipo de material, resto o indicio de naturaleza arqueológica.

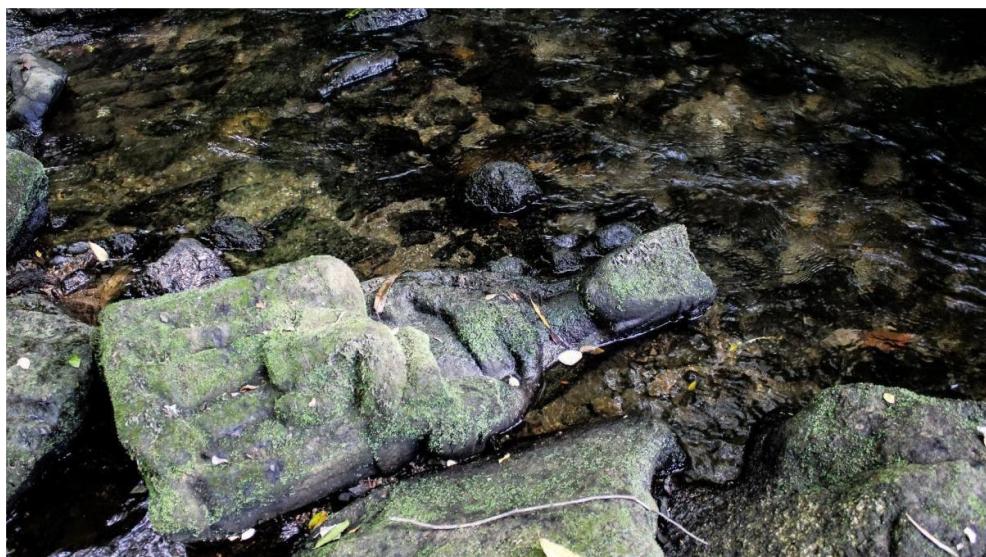
Conservación y restauración de la imagen de la Virgen de Conxo, hallada en el canal del río Sar.

Expte. S. Arqueología: 02.C.1357.2020.001.

Año de ejecución: 2020

Dirección: José Manuel Rey Aguiño

En el mes de junio de 2020 un pescador localiza una virgen de piedra en el río Sar, en las proximidades del monasterio. La DXPC (Xunta de Galicia) ordena su levantamiento y contrata un estudio para su conservación y restauración.



Virgen gótica recuperada en el Sar, dentro del área de estudio

La pieza es una escultura pétreas en granito exenta en su frente y laterales. La cara dorsal está sin labrar y originalmente contaría con un machón para su imbricación en una fachada. La imagen se presenta como una Virgen entronizada y coronada, en una postura típica de Madre como trono del Niño Jesús. Estilísticamente, la escultura es muy similar a ejemplos compostelanos como la Virgen de Salomé, el sepulcro del Abad Faxildo de Antealtares y el tímpano de San Fiz de Solovio y puede encuadrarse en el gótico.

Según el estudio, la virgen estuvo instalada en la fachada de la Iglesia de Conxo, de 1300/1350 a 1608, año en que se reparó la fachada debido a su derrumbe. Posteriormente,

sería utilizada como elemento constructivo en la presa del molino del monasterio, que da lugar al topónimo de Fervenza.

Según el testimonio de un vecino, esta presa se derrumba en 1985, momento en el que la pieza se desplazaría al canal donde fue encontrada.

La pieza mantenía un estado de conservación considerablemente bueno, aunque manifiesta una pérdida de volumen en la cara de la Virgen y en el busto del Niño. En la actualidad el elemento está depositado en el Museo de las Peregrinaciones.



La Virgen después del proceso de restauración

Existen otras tres intervenciones arqueológicas realizadas dentro del ámbito de estudio, pero desconocemos sus resultados, ya que las memorias no han sido depositadas en la DXPC (Xunta de Galicia). Estas se centran en el Campo de Conxo, espacio que se ubica frente al antiguo Monasterio.

Control arqueológico de las obras de rehabilitación de tres viviendas familiares en la rúa de Campo de Conxo nº11, 12, 13.

Expte. S. Arqueología: 02.C.1025.2018.001.

Año de ejecución: 2018

Dirección arqueológica: Mª Dolores Gil Agra

Mejora e integración paisajística de las entradas del Camino de Santiago. Camino Portugués.

Expte. S. Arqueología: 02.C.1025.2019.002.

Año de ejecución: 2019

Dirección arqueológica: Cristóbal Nodar Nodar

Control arqueológico de las obras de rehabilitación en la rúa de Campo de Conxo nº4.

Expte. S. Arqueología: 02.C.1025.2020.002.

Año de ejecución: 2020

Dirección arqueológica: Otilia Pardo Fernández

### 3.2.3. Resultados de la prospección

Los trabajos de prospección se han realizado sin problemas en la mayor parte de este espacio. Para realizar el trabajo de una forma ordenada, se ha dividido el ámbito del plan especial en zonas diferenciadas por sus características propias. Como veremos, algunas de estas zonas coinciden con la zonificación que se propone posteriormente.

#### Núcleo de Conxo de Abaixo / Campo de Conxo

Se trata del único núcleo urbano que se localiza dentro del ámbito del Plan Especial. Es la zona situada más al norte y que engloba las edificaciones que se sitúan a ambos lados del Campo de Conxo. Se trata en su mayor parte de edificaciones de piedra, entre medianeras o aisladas. Casi todas presentan dos alturas y muchas cuentan con una huerta.

En el margen oriental sólo existe una hilera de edificaciones, cuyas fincas se ven delimitadas hacia el sur por el Centro Sociocultural. Sobre la margen opuesta, la urbanización se extiende ligeramente hacia el oeste. En esta zona existen varios callejones, que permiten el acceso a las viviendas más alejadas de la vía principal.



Núcleo de Conxo de Abaixo

En la actualidad se están rehabilitando varias edificaciones, pero aún existen numerosos edificios que se encuentran en estado de ruina.

Dentro de este espacio se han localizado varios elementos etnográficos cuyas fichas se integran en el catálogo.

El primero (NH-01) es un hórreo, situado en la Rúa de Conxo de Abaixo, en el interior de este núcleo. El elemento se localiza dentro de una pequeña finca cerrada con un muro bajo de cemento. Se trata de un hórreo “tipo Mahía”, característico de la zona que se extiende por todo el valle del Sar hasta Padrón (Parga 2013). Se trata de hórreos de tamaño medio, de 2,5-

3 m de longitud y poco más de 1 m de anchura. Su característica principal es su construcción mixta, con piedra y madera. En este caso el elemento presenta una base de 1,20 m de altura, constituida por sillares de granito de tamaño variable y aparentemente maciza. Sobre la base se dispone un “tornarratos” tipo mesa, constituido por una única pieza de granito, biselada en sus cuatro lados. Sobre esta se apoyan seis “penales” también de granito, que sustentan la techumbre. Los cuatro lados son de madera y se encuentran bastante deteriorados y el hórreo ha perdido algunas de sus “doelas” (tablas verticales). La techumbre es de teja del país y también se encuentra en mal estado. Coronando el elemento, sobre la cornisa, cuenta con una cruz. El elemento se encuentra en estado de semiabandono.



Vista general y detalle del Hórreo NH-01

En la finca contigua, hacia el este, se localiza otro hórreo. En este caso se trata de un elemento con cuerpo y pilares de cemento pintado. Sobre la puerta, en el “pinche” (frontón) se puede ver la fecha de 1962. Su estilo constructivo y la fecha, corroboran que se trata de un elemento reciente, que no será catalogado.



Vista general y detalle del hórreo construido en 1962

Hacia el oeste del núcleo de Conxo de Abaixo, en el margen del ámbito de estudio, se localizan un lavadero y una fuente.

El lavadero de Conxo de Abaixo presenta una marquesina de cemento de 5 m de longitud y 3,5 m de anchura. La estructura presenta un tejado a dos aguas de teja del país. La marquesina aloja un lavadero rectangular, 3 m de longitud y 1,7 m de anchura. El estanque también es rectangular y está rematado por una superficie inclinada, construida con losas de granito

que se disponen sobre todo el perímetro. En este caso, las piedras de los cuatro esquiniales son horizontales.



Vistas generales del Lavadero y Fuente de Conxo

A pocos metros del lavadero, dentro del mismo espacio rehundido, se localiza una pequeña fuente. Esta presenta un diseño sencillo, con un frontal vertical rematado por una pieza triangular y un caño metálico. La pila que se sitúa en su base es cuadrangular y tiene unas dimensiones de 0,8 m x 0,8 m y una profundidad de 0,30 m. Todo el conjunto está ejecutado en granito.



Detalle del Lavadero y Fuente de Conxo (NF-01)

Al sur de la calle Rúa Benéfica de Conxo, se localiza otro grupo edificaciones que se incluyen dentro del Plan Especial. Se trata también de viviendas entre medianeras o aisladas. Varios edificios están construidos en piedra y podrían tener una considerable antigüedad.

En la fotografía aérea de 1956 (vuelo americano) se observan ya la mayor parte de las construcciones presentes hoy en día y en el plano de 1929 se representa también este conjunto.



Vista general de las edificaciones ubicadas al otro lado de la rúa Benéfica de Conxo

Dentro de este conjunto se localiza otro hórreo (NH-02). El elemento se encuentra dentro de una finca cerrada, por lo que su inspección resulta difícil. Este sigue la misma tipología descrita en el caso de NH-01 y sus características formales son muy similares. En este caso la base es maciza, pero ejecutada con mampostería, y presenta un hueco en su zona media. Presenta también tres penales de granito que sostienen las cornisas y un techo a dos aguas de teja curva. Como remate se distingue la cruz y, en el lado opuesto, un turuleco. El cuerpo y la puerta son de madera y todo el elemento presenta un grado de conservación aceptable.



Vistas generales del Hórreo de Conxo de Abaixo 2

### **El Camino de Santiago**

Se trata del tramo del Camino Portugués que discurre por la zona norte del ámbito del Plan Especial, entre el núcleo de Conxo de Arriba / Campo de Conxo y el Monasterio. Las calles por las que transita son la Rúa Benéfica de Conxo, que viene del oeste, y enlaza con la Rúa do Campo de Conxo, que sigue en dirección norte. La carretera enlaza con la Avenida de Antonio Fraguas. En el año 2020 se realizó una modificación de este espacio, con el fin de favorecer el tránsito de los peregrinos.



Vista general del Camino Portugués en el ámbito del Plan Especial de Conxo (PE-1R)

Como elemento singular, se localiza en su borde oriental el Cruceiro do Campo de Conxo (NC-01). Se trata de un cruceiro sencillo, ejecutado en granito. Este cuenta con una base cuadrangular escalonada, con cuatro peldaños, y un fuste de sección circular. El conjunto lo retama una cruz con Cristo crucificado. Su cronología es probablemente barroca.



Vista general y detalle del Cruceiro de Conxo de Abaixo (NC-01)

La prospección indica que se trata de un espacio estéril desde el punto de vista arqueológico, al menos en superficie. La ausencia de datos sobre la actuación arqueológica realizada en este ámbito en el año 2017 impide realizar una valoración más ajustada sobre la potencialidad del subsuelo.

### El conjunto monacal

Respecto al conjunto monacal, la prospección ha consistido en una revisión de los edificios existentes. El análisis documental indica que existen notables diferencias, entre lo que se representa en el plano del monasterio de 1867, lo que se observa en la fotografía de 1956 y la planta existente en la actualidad.

En la zona oeste del monasterio se observan diferencias constructivas notables, ya que el cuerpo enfrentado a la portería está confeccionado con mampostería, mientras que el cuerpo sur del ala oeste presenta muros de cantería con sillares regulares dispuestos a soga. Este cuerpo cuenta además con un sótano o garaje, al que se accede desde el jardín, a través de una rampa con paredes hormigonadas. Resulta complicado analizar el adosamiento de estos

cuerpos debido a su altura sobre la rampa del garaje y a la existencia de un canalón en la zona de intersección de los muros.



Vista general de los edificios ubicados al suroeste y detalle del acceso al garaje

La relación constructiva entre el edificio que ocupa el centro de salud hoy en día y el conjunto monacal tampoco está clara. Esta edificación aparece en el plano de 1867 como la casa del párroco. En la actualidad, desde el patio central, donde se observa la cara oeste del edificio, parece que la fachada se integra con el cuerpo posterior de la iglesia. El edificio presenta también alteraciones en sus paramentos debidas probablemente a reparaciones o momentos constructivos diferentes.



Vista general del edificio que ocupa el centro de salud y detalle de su fachada oeste

Respecto al claustro que se localiza en el cuerpo oeste, también se observan diferencias constructivas y alteraciones o modificaciones en sus paramentos.



Vista general de los laterales del claustro occidental

Concretamente es en su pasillo oeste dónde son más evidentes estas alteraciones, como marcas curvas sobre el muro o cambios bruscos en el tipo de paramento.



Alteraciones en el paramento del pasillo del claustro occidental

Por último, en las representaciones gráficas de finales del siglo XIX e inicios del XX, se observa la existencia de edificios auxiliares, adyacentes al monasterio por el suroeste. Parece probable, que estas edificaciones fueran demolidas tras la construcción del edificio del nuevo Hospital Psiquiátrico.



Vista general de los jardines adyacentes al monasterio en la zona suroeste

En todo caso, se ha realizado la prospección intensiva de esta zona. El área presenta en la actualidad parterres de césped y calles asfaltadas para el tráfico rodado, sin que existan evidencias de antiguas cimentaciones en superficie.

En definitiva, la inspección del conjunto del monasterio pone de manifiesto la existencia de diferentes fases constructivas y remodelaciones. Ya que el trabajo de prospección no tenía como objetivo un estudio de este tipo, es recomendable realizar un análisis e interpretación de los paramentos antes de ejecutar cualquier tipo de obra de rehabilitación o reforma en este conjunto arquitectónico.

### **Los jardines del Hospital Psiquiátrico**

Los jardines del Hospital Psiquiátrico ocupan la mayor parte de la superficie del Plan Especial. El espacio que se sitúa entre el edificio del Hospital Psiquiátrico y el Monasterio está ocupado por dos grandes parterres, separados por un calle central y delimitados por calles laterales. La vegetación de césped y arbolado facilita su inspección, pero en esta zona no se ha localizado indicio de ningún tipo.



Vista general de los parterres existentes en el entorno del Hospital



Vista general y detalle de las calles empedradas al sur del Hospital

En la zona situada más al sur del edificio, se localizan otros parterres de menor superficie, pero características similares. Aquí se localizaba el cuerpo del Hospital Psiquiátrico que fue destruido por el incendio de 1976. En la actualidad no se aprecian restos de cimentaciones u otro tipo de indicios. Resulta curioso, sin embargo, el empedrado de las calles que se disponen próximas a la construcción y que sólo aparece en esta zona de los jardines.

Esta parte del jardín se encuentra delimitada hacia el sur por el cierre del complejo deportivo de la Merced, del que hablaremos más adelante.

Entre el lateral este del Hospital Psiquiátrico y las construcciones auxiliares situadas al sureste, existe otro parterre con un elemento singular (NF-03). Se trata de una pila bautismal de 1,10 m de diámetro. El elemento está reutilizado como ornamento dentro de un pequeño estanque circular. La pieza se apoya sobre un pilar de granito moderno, al que se adosan lajas de esquisto adheridas con cemento. Se encuentra rellena de tierra y presenta vegetación, lo que impide inspeccionar su interior. La pila es de granito y presenta una decoración de galones. Esta procedería del conjunto eclesial y su cronología es indeterminada por el momento.



Vista general y detalle de la pila bautismal reutilizada en los jardines del Hospital

La inspección del entorno de los edificios auxiliares y la lavandería tampoco ofrece evidencias de ningún tipo.

Al sur de esta zona se localiza un área boscosa que se dispone sobre un terreno de fuerte pendiente. La topografía es bastante irregular en esta zona y, a pesar de la vegetación, puede transitarse sin problema.

Existe un sendero que accede a la zona superior. Al borde de este camino se localiza una acumulación de piedras semienterradas (NREF-01) y cubiertas por la vegetación. Aunque resulta difícil caracterizar estos elementos, alguna piedra presenta un volumen ortogonal y molduradas.

A unos 10 m hacia el norte de esta acumulación, se localiza otra acumulación algo más voluminosa y con características similares.

Por informaciones de técnicos municipales, estas acumulaciones son el resultado de las excavaciones necesarias para realizar el tanque de tormentas y sus tuberías de acometida, que se pueden visualizar en fotografías aéreas de años recientes de este siglo.



Vista general y detalle de la elevación boscosa en la que se localizan las acumulaciones de piedra

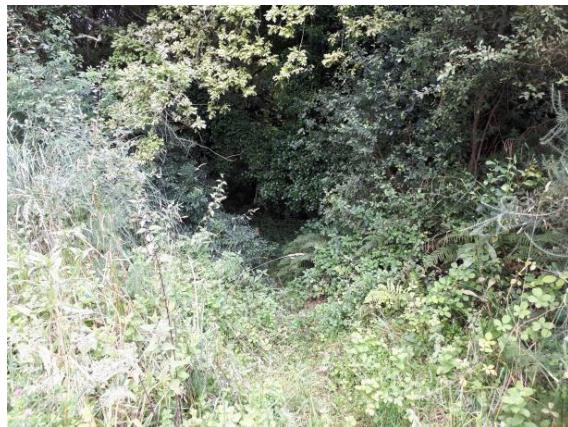


Vista general y detalle de las acumulaciones de piedra

Resulta imposible caracterizar la tipología y la cronología de estos elementos sin abordar un trabajo mínimo de limpieza y excavación.

También se ha prospectado la zona alta que se localiza hacia el oeste, adyacente a los campos deportivos. El área presenta herbáceas bastante crecidas y otra vegetación, por lo que se transita con cierta dificultad. Dentro de esta zona no se han localizado acumulaciones de material u otro tipo de indicios. El terreno parece bastante alterado.

Entre estas dos elevaciones se localiza una vaguada por la que discurre un sendero, conectando los jardines del Hospital Psiquiátrico con el ámbito de la Carballeira de Conxo, donde se ubicaría la “Fuente de la Virgen”. El camino asciende ligeramente y vuelve a descender hacia la ribera del Sar, encajado entre estas dos elevaciones. En la actualidad se encuentra parcialmente oculto por la vegetación y, en su tramo final, se localizan unas vallas de madera que impiden el paso al área recreativa.



Vista general de la elevación adyacente al complejo deportivo y sendero que conduce la Fuente de la Virgen

La prospección de la zona este de los terrenos del hospital ofrece nuevos indicios. En la zona noreste existe una pista que conduce a los invernaderos y al cementerio del Hospital Psiquiátrico. Hacia el norte, el camino aparece delimitado por un muro de contención de bloques de granito, que sostiene la terraza en la que se ubica el aparcamiento construido recientemente. La inspección de este muro evidencia que, a lo largo de su recorrido existen diversos bloques trabajados (NREF-02), que han sido reaprovechados para la construcción de este muro. En general, los elementos son sillares de gran tamaño y presentan una decoración simple con una moldura horizontal.



Vista general y detalle de los sillares

Parece que este muro se ejecutó a finales de los años 70 del siglo pasado, cuando se construyó el edificio para pacientes R1, donde hoy se localiza el nuevo parking. El origen de estos elementos es incierto, pero podría tratarse de restos relacionados con la demolición de la antigua iglesia o con las remodelaciones posteriores realizadas en el monasterio.

Descendiendo por este camino se accede a una edificación abandonada en la actualidad. Según las referencias obtenidas, esta edificación habría servido de alojamiento a los guardeses de los terrenos y posteriormente para guardar los aperos de labranza. La finca en la que se ubica se encuentra cubierta por la vegetación y no ha podido ser prospectada.



Edificación adyacente al camino y crecimiento de la vegetación del entorno

Siguiendo la pista hacia el este, se localiza el Cementerio del Hospital Psiquiátrico (ND-02), al norte del camino. Se trata de un recinto delimitado por un muro de piedra, que llega hasta la ribera del Sar. En esta zona, el muro de cierre se encuentra parcialmente destruido. Hacia el norte, la urbanización de la rúa de Ramón Baltar seccionó parcialmente el espacio original del cementerio y en la actualidad existe un cierre vegetal combinado con vallas.



Muro del cementerio orientado al río y restos del cierre al otro lado de la rúa de Ramón Baltar



Vista del exterior e interior de la sala de autopsias, con mesa de autopsias

El acceso al cementerio se realiza por el sur, a través de un pequeño edificio que funcionaba como sala de autopsias. Esta construcción se encuentra bastante deteriorada, pero aún conserva su techumbre. En su interior se localiza aun la mesa de autopsias, de forma ovalada y con un canal perimetral, que se encuentra en un buen estado de conservación.

Entrando en el recinto, a la izquierda, se localiza otro edificio alargado, que habría servido para alojar los nichos reservados para enterrar a las monjas del hospital. Varios de los vanos se encuentran tapiados y su estado de conservación es muy precario. Adyacente a su lateral noroeste, se localiza una pared con un pequeño altar, que presenta una cruz sobre un pedestal. El conjunto se inscribe en un arco de medio punto. Al pie del altar se ubica una tapa de cemento. Según las referencias obtenidas, esta trampilla accede a una gran cámara subterránea, utilizada como osario.



Vista general del edificio para el enterramiento de las monjas y osario adyacente

El espacio del cementerio sería totalmente abandonado en los años ochenta del siglo pasado. Con el objetivo de recuperarlo, se ha realizado un trabajo consecutivo de limpieza y adecuación, durante los últimos veinte años. Estos trabajos dieron lugar al hallazgo de diversos elementos de interés, relacionados con el antiguo uso de este espacio.



Detalle de la base y fuste del Cruceiro del Cementerio (NC-02)

En la zona de arbolado más denso, próximo al límite norte del recinto, se ubica un cruceiro (NE-02). Presenta una base cuadrangular con sus ángulos biselados y cuenta con dos peldaños y un pedestal. La estructura está confeccionada en granito. Sobre el pedestal se ubica

una cruz simple con un fuste de sección circular. Esta parte es de hormigón. Según el testimonio de la persona que dirigió los trabajos de limpieza, el fuste y la cruz originales fueron sustraídos hace años y se decidió completar el cruceiro con una cruz de hormigón.

La limpieza de este espacio permitió descubrir varias tumbas. La más llamativa es el sepulcro de 1917, de Friedrich Wilhem Mette, capitán del Santa Úrsula. Se trata de una tumba muy historiada, con cadenas perimetrales y una cruz sobre pedestal en su cabecera. En su centro se localiza una placa en bronce, con un bajorrelieve en el que se representa un ancla y una llave, el anagrama de la marina alemana a principios del siglo XX. Sobre esta placa se localizaba un ancla que fue sustraída hace algunos años. El hallazgo sirvió de inspiración al Dr. Ramón Aréa, psiquiatra del hospital, que investiga a este personaje y publica una novela en el año 2015 llamada "Tempo de Pedra".



Vista general y detalle de la tumba de Wilhem Mette

La mayor parte de las cruces existentes fueron localizadas durante la limpieza, fuera de su lugar original, llevándose a cabo una reposición aleatoria.



Vista general de las cruces que se disponen sobre el cementerio

Al parecer, las cruces de tamaño más pequeño fueron utilizadas para los entieramientos de pacientes internos, durante la hambruna del año 1941. Estas aparecen agrupadas en la actualidad, cerca de la edificación que contiene los nichos para las monjas.

A través del camino que accede al cementerio, se podía conectar tradicionalmente con el que discurre por la ribera del Sar. Sin embargo, recientemente, esta zona ha sido segregada y se ha instalado una valla metálica que impide el paso desde el Hospital Psiquiátrico.

Este camino también accede al área donde se localizan los invernaderos del Hospital Psiquiátrico. Se trata del espacio con mayor superficie dentro de los terrenos del hospital. Presenta una topografía uniforme y se caracteriza como una llanura fluvial, rehundida respecto al resto de los terrenos del Hospital Psiquiátrico. Tiene una vegetación de gramíneas bastante desarrolladas y no se observan alteraciones dentro de la superficie. Hacia el oeste, sobre la franja limítrofe con los jardines del hospital, se desarrolla una vegetación de matorral muy densa, que impide la inspección del terreno.



Llanura sobre la que se disponen los invernaderos y valla que separa los terrenos del río

Hacia el sur, también en su zona limítrofe, se localiza una curiosa estructura. Se trata de un recinto de forma oval (NF-04) situado al borde del camino que transita por la ribera del Sar.



Vista general y detalle de la estructura oval

Hacia el este, en la zona más próxima al camino, presenta un murete bajo de granito, de unos 30 cm. Este aparece bien trabajado hacia el exterior, pero su cara interna es irregular. La mitad del arco que se dispone al oeste, tiene una altura superior (80 cm aproximadamente) y está constituida por bloques de granito bien trabajados. Esta parte de la estructura se dispone pegada a un talud de considerable altura. En la zona media del óvalo se observa el afloramiento de la roca natural. Al parecer, durante muchos años, este espacio fue utilizado para verter basura y todo tipo de objetos. Según el testimonio del director de las limpiezas, durante los trabajos realizados se localizó la antigua máquina de secar, que se ubica actualmente en el lavadero (NF-02).

Respecto a la función de esta estructura, todo indica que estaría cubierta por tierra hasta la cota del muro más bajo, constituyendo un parterre. Es probable que el muro más alto, que se orienta hacia el río, constituyese el respaldo de una bancada hoy en día desaparecida. Su uso podría haber sido el de un lugar de descanso para los enfermos, en la zona más próxima al Sar. Su configuración recuerda al Banco de los Enamorados en la Alameda compostelana, que se construyó a principios del siglo XX y sería aproximadamente coetáneo a la construcción del Hospital Psiquiátrico.

En la actualidad, el acceso es muy difícil debido a su encajonamiento en la ladera y a la valla que lo separa del camino adyacente.

#### **El entorno del río y la Carballeira de Conxo**

Respecto al entorno del río, el acceso actual se realiza desde la rúa de Suarribas. Durante los trabajos de adecuación de esta zona, realizados en 2022, se abrió una nueva puerta en el muro del Hospital Psiquiátrico, que accede al denominado Paseo de Paula Ayuso, que discurre por la ribera oriental del Sar, bajo el talud inferior del Hospital Provincial.



Vista general del acceso al Bosque de Conxo y Paseo de Paula Ayuso

En el tramo inicial, adyacente al cementerio del Hospital Psiquiátrico, se ubica una pequeña presa en el río. La estructura tiene una forma de flecha y está ejecutada con lajas de piedra y parcialmente recebada con cemento. En su zona central existe un hueco de forma rectangular. En este punto se localizó en el año 2014 una pistola del ejército español. Se trata de un arma fabricada en Bilbao, muy común en los años 40 y 50.



Detalle de la pistola y presa en el Sar, donde se localizó el arma

Cruzando el río en la zona adyacente a la presa y el cementerio, puede transitarse el camino que discurre por la ribera occidental del Sar. Hasta hace un año esta zona era también de disfrute para los enfermos del Hospital Psiquiátrico, aunque ahora se encuentra delimitada por la verja metálica que delimita el terreno del recinto sanitario. Continuando esta senda hacia el sur, se localiza a unos 100 m un canal de piedra (ND-03). La estructura se ubica entre el camino y el río y presenta una longitud considerable. Tiene una altura de unos 50 cm y está constituido por dos paredes de granito paralelas, separadas entre sí unos 35 cm. El fondo de la estructura está colmatado por tierra y restos de vegetación. Su estado de conservación es variable. En algunas zonas está bien conservado y en otras ha sido prácticamente destruido. Más adelante, el canal desaparece y vuelve a reaparecer en una zona de cañaveral, muy oculto por la vegetación.



Vista general y detalle del canal paralelo al río

Continuando el camino hacia el sur, se localizan a la izquierda los restos de un gran edificio de planta rectangular (NF-02), que se localiza por debajo de la cota del camino, adyacente al río. Este presenta tres paredes con una altura de 5-6 m, confeccionadas con bloques de granito y sillares en sus esquinadas. Hacia el oeste la edificación está completamente abierta, aunque en esta zona se localiza un muro bajo (a ras del suelo del camino) con basas cuadrangulares. Ello parece indicar que esta cara estaría probablemente porticada con columnas. El muro este presenta un solo vano de forma rectangular y la pared sur presenta una puerta actualmente tapiada.



Vista general del lavadero detalle del muro occidental con basas cuadradas

En el interior de edificio se ubica un recinto rectangular, rematado por lajas de granito que se disponen con una inclinación hacia el exterior. En algunas zonas las lajas de granito han sido sustituidas por elementos de cemento. El acceso al recinto se realiza desde el norte, a través de unas escaleras ejecutadas en ladrillo y cemento.



Vista general y detalle del acceso al lavadero

Respecto a su función, las referencias indican que se trata de la antigua lavandería del Hospital Psiquiátrico. Parece que el edificio poseía una cubierta de madera y teja, que fue destruida por un incendio hace unos 15 años. El sistema utilizado sería el opuesto al de los lavaderos tradicionales, donde el recinto interno es un estanque y las losas se inclinan hacia el interior, para escurrir la ropa en la zona donde se encuentra el agua. En este caso, el espacio interior acogería al personal encargado de lavar y el agua correría sobre el canal perimetral. Este se surtiría a través del canal documentado con anterioridad, que tomaría del Sar aguas arriba. Parece que el edificio pudo estar en uso, al menos, hasta los años 70, cuando se construye una nueva lavandería en los terrenos del Hospital Psiquiátrico.



Detalles de la máquina de secado que se localiza actualmente en el antiguo lavadero

Por último, en el interior del recinto se localiza una antigua maquina manual para escurrir la ropa. Se trata de un elemento de hierro fabricado en el País Vasco. Presenta un estado de conservación bastante regular, ya que el proceso de oxidación ha llevado a la rotura de una de sus patas. La máquina fue localizada durante la limpieza de la estructura ovalada (NF-04) ubicada al borde del camino.

Adosado por el sur a la antigua lavandería, se localizan los restos de otra construcción (ND-01). El edificio presenta una profusa vegetación y también carece de techumbre. Sus dimensiones son más reducidas y en la zona de acceso se observa un canal de entrada, que sería la prolongación del canal que surtía a la lavandería. En su interior se localizan aún las muelas de granito, que indican que se trata de un molino.



Vista general del exterior del molino y detalle del canal de entrada

Sus muros están ejecutados con sillares de granito, pero su corte y su superficie indican que no se trata de una estructura de mucha antigüedad. Uno de ellos aparece recebado con cemento.

La forma del muro sur indica que el tejado sería a dos aguas, algo poco común en los antiguos molinos de tamaño reducido que, además, suelen estar confeccionados en mampostería.



Muro sur del molino y detalle de las muelas presentes en su interior

Hacia el sur, el camino conecta con el área recreativa del “Banquete de Conxo” y con el Paseo de Paula Ayuso, que cruza el Sar en el “Puente del Merendero”. Este puente se sostiene sobre un muro de sillares de granito, que presenta un tajamar. El pavimento del puente y la marquesina que se ubica sobre este son de reciente construcción. En esta zona se conserva el muro de cierre del Hospital Psiquiátrico, que en ciertas zonas se encuentra muy alterado o prácticamente destruido.



Vista general del Puente del Merendero y muro del Hospital Psiquiátrico

Continuando la senda se localiza un pequeña pontella denominada “Pontella da Presa” (NE-03), que sortea una pequeña piscina de forma alargada. La estructura está formada por bloques alargados de granito que apoyan sobre dos pilares circulares, situados a ambos lados. Su superficie está cubierta de tierra y no es posible determinar el número de bloques que conforman la estructura.

Respecto al estanque o presa, este tiene unos 10-12 m de longitud y unos 3 m de anchura, con una profundidad de 0,70 m. Las paredes de la estructura presentan muros irregulares de mampostería, encastrados en los laterales como elementos de contención. Según las referencias orales, esta presa de pequeño tamaño sirvió como vivero de peces para consumo del Hospital Psiquiátrico.



Detalle de la pontella



Vista general de la presa

Respecto a la zona, se trata de un área natural bastante bien conservada, que cuenta con abundante vegetación autóctona. En la zona se ubican diversas mesas y bancos, ya que aquí se celebra anualmente la “Fiesta del Banquete de Conxo”. Dentro de las labores de acondicionamiento realizadas recientemente, se ha realizado la reconstrucción de la “Fonte da Virxe da Cuncha”. Según la documentación y los testimonios, esta fuente tenía propiedades curativas y se localizaba en el interior de una gruta (NREF-03). Cuando se construye el Hospital Psiquiátrico, parte del claustro gótico se emplazará en el entorno de la fuente y en 1985 se devolverá a su emplazamiento en el monasterio. El lugar donde se emplaza la fuente en la actualidad no parece coincidir con las características de su ubicación original. En este sentido, es posible que este manantial se localizase más al oeste, en la zona que se encaja entre las dos elevaciones situadas al sur del hospital.



Vista general del área de merendero y fuente instalada recientemente



El sendero existente se prolonga hacia el oeste conectando de nuevo con la ribera del Sar. En este tramo el río discurre bastante encajado y el camino se encuentra delimitado, en su lado opuesto, por las laderas de fuerte pendiente que descienden desde el área deportiva y los altos colindantes. El único elemento existente en esta zona es “A Ponte do Monte” (NE-04). Se trata de un pequeño puente, construido con una bóveda de cañón. Además, cuenta con cuatro pilares sobresalientes, dos a cada lado, donde se anclan las puertas que permitían cerrar este paso. Por el momento desconocemos la cronología de esta construcción. Al parecer, los enfermos del Hospital Psiquiátrico lo llamaban el “Puente de los suicidios” porque algunos de los pacientes se habían quitado la vida allí.



Vistas generales del Puente del Monte

### Las instalaciones deportivas

La última zona que se ha revisado es la que corresponde a las instalaciones deportivas, que se localizan al sur del Hospital Psiquiátrico. Estos terrenos fueron cedidos en los años 90 por la gerencia del Hospital Psiquiátrico y se construyeron dos campos de fútbol y sus instalaciones auxiliares. En la actualidad todo el espacio aparece perfectamente allanado, excepto un montículo, que se localiza entre los dos campos.



Vista general de las instalaciones deportivas adyacentes al Hospital Psiquiátrico

### Síntesis de los resultados

Como conclusión, los trabajos de prospección se han desarrollado sin dificultades. Sólo la zona al oeste del cementerio y el margen oeste de la finca donde están los invernaderos, eran intransitables y no se han podido prospectar. Respecto a los resultados, no se ha documentado ningún yacimiento o resto arqueológico. Sin embargo, se han localizado numerosos elementos de interés etnográfico y arquitectónico, así como algún indicio de posibles restos antiguos. Metodológicamente se han aplicado los siguientes códigos, atendiendo a la tipología de cada elemento.

TIPOLOGÍA	Código nuevos elementos
Arqueología	GA15078/N00
Arquitectura religiosa	NC

Edificios, conjuntos rurales y molinos	ND
Arquitectura del territorio (cruceiros, puentes y calzadas)	NE
Elementos menores (petos, lavaderos y fuentes)	NF
Hórreos	NH
Referencias e indicios	NREF

Cuadro con los códigos que se aplican a cada tipo de elemento en las fichas

Los únicos elementos catalogados hasta el momento son el Conjunto del Monasterio de Conxo y el Camino Portugués. El resto de los elementos se encontraba sin catalogar. A continuación, se incluye un cuadro con todos los elementos catalogados dentro del ámbito del Plan Especial.

Nombre	Código
Monasterio de Conxo	
Camino Portugués	
Molino del Hospital	ND-1
Cementerio del Hospital	ND-2
Canal de abastecimiento	ND-3
Hospital Psiquiátrico	ND-4
Cruceiro de Campo de Conxo	NE-1
Cruceiro del Cementerio del Hospital	NE-2
Pontella da Presa	NE-3
Ponte do Monte	NE-4
Lavadero y Fuente de Conxo de Abaixo	NF-1
Lavadero del Hospital	NF-2
Pila bautismal	NF-3
Estructura ovalada	NF-4
Hórreo de Conxo de Abaixo 1	NH-1
Hórreo de Conxo de Abaixo 2	NH-2
Acumulaciones de piedra	NREF-1
Sillares reutilizados	NREF-2
Fonte da Virxen da Cuncha	NREF-3
Capilla del Hospital	NREF-4
Rosetón	NREF-5

### 3.2.4. Valoración del ámbito

A la vista de todo lo expuesto, a la hora de evaluar la existencia de restos arqueológicos en el ámbito de estudio, se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- Los trabajos de prospección arqueológica no han permitido la localización de nuevos yacimientos en el ámbito del Plan Especial.
- La documentación histórica indica que, ya en el siglo X, existía una antigua iglesia prerrománica dedicada a la Virgen de la Concha. Parece probable, por tanto, que ya existiese un poblamiento aledaño. En todo caso, el acceso a Santiago desde el sur y el desarrollo de la peregrinación a Compostela, en siglos posteriores, habría favorecido el proceso urbanizador. Todo ello implica la posibilidad de localizar restos (materiales o estructuras arqueológicas) de considerable antigüedad dentro de este ámbito.

- Existen ciertas zonas, que han sido ocupadas en una época reciente por grandes construcciones como el Hospital Psiquiátrico o el Hospital Provincial y que han sido arrasadas para la construcción de nuevas instalaciones, como la zona deportiva o el nuevo parking, que generan ámbitos estériles desde el punto de vista arqueológico.
- Respecto a la información obtenida a partir de otras actuaciones arqueológicas, sólo la intervención realizada por Pons Sorolla en 1965 en el interior de la Iglesia permitió la localización de estructuras medievales.
- Los sondeos arqueológicos realizados en 2017, en el Centro de Salud y su entorno inmediato, permitieron documentar estructuras y materiales relacionados con la reforma barroca del conjunto monástico.
- El resto de las intervenciones arqueológicas se ejecutan en los últimos diez años y no han permitido localizar restos arqueológicos de ningún tipo, caracterizando espacios donde la acción antrópica reciente es el rasgo principal.
- Por último, el hallazgo fortuito de la Virgen gótica en el Sar, pone de manifiesto la posibilidad de encontrar dentro del ámbito de estudio, otros elementos antiguos relacionados con el Monasterio.
- Los nuevos hallazgos, documentados durante la prospección son fundamentalmente elementos etnográficos ya conocidos, pero que carecen de una protección particularizada.

### **3.2.5. Zonificación del ámbito y pautas de las intervenciones arqueológicas**

Primeramente, se expone el marco legislativo que afecta a este ámbito en materia del Patrimonio Cultural y el desarrollo de la actividad arqueológica. A continuación, se tratan los principios que justifican las medidas de cautela propuestas. Seguidamente se establece una tipología de las intervenciones arqueológicas que se podrán desarrollar dentro del ámbito del PE-1R y los requisitos mínimos que deben tener. Para terminar, se ofrece una zonificación del ámbito con fichas individualizadas para cada zona.

#### **Marco legislativo actual**

El marco legislativo que regula la actividad arqueológica en el contexto que nos ocupa es el siguiente:

- Normativa Estatal
  - Orden ministerial, del 29 de octubre de 1964, que incluye la aprobación de las “Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes para la aprobación de Proyectos de Obras en las zonas de la Ciudad de Santiago afectadas por la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico”.
  - Orden ministerial, del 30 de abril de 1976, “por la que se amplían las zonas monumentales de Santiago de Compostela”.

- Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español. Con esta ley del año 1985 se regula por primera vez el Patrimonio Arqueológico. Los monumentos y conjuntos histórico-artísticos se declaran B.I.C. (Bienes de Interés Cultural) y se determina, para las instituciones municipales, la obligación de redactar planes especiales de protección para los conjuntos históricos.
- Normativa Autonómica
  - Ley 5/2016 del Patrimonio Cultural de Galicia, del 4 de mayo. Recoge los conceptos sobre Bienes Culturales, manifestando que, la declaración de B.I.C. afecta al suelo y subsuelo (art. 8.5.) y determina el Régimen de los Conjuntos Históricos (art. 45, 46 y 47). En el artículo 46.4 se especifica que, en el planeamiento se deberán recoger normas específicas para la protección del patrimonio arqueológico, que preverán la zonificación de áreas de fertilidad arqueológica, soluciones técnicas y financieras. Esta Ley establece también un régimen específico para la identificación y la protección de los Caminos de Santiago. Según esta normativa, las obras y actividades en el ámbito delimitado de los Caminos de Santiago deben ser compatibles con la conservación y con la protección de sus valores propios. Como criterio general deben mantener las características principales del territorio que conforman, lo que supone el mantenimiento preferente de los núcleos tradicionales y de las actividades agropecuarias y forestales.
  - Decreto 154/2013, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la delimitación de los tramos del Camino de Santiago del Norte, Camino Portugués, Ruta de la Plata y Camino de Fisterra a su paso por el término municipal de Santiago de Compostela.
  - Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia (DOG nº 34 de febrero de 2016).
  - Decreto 199/1997, del 10 de julio, que regula la actividad arqueológica en la Comunidad de Galicia.
- Normativa Municipal
  - Plan Xeral de Ordenación Municipal do Concello de Santiago de Compostela, aprobado definitivamente por Orden del 1 de septiembre de 2008 (DOG nº 185 del 24 de septiembre de 2008 y BOP nº 56 del 10 de marzo de 2009). Art. 166. Ordenanza 22. Solo rústico de protección patrimonial, artística o histórica.

### **Justificación de las soluciones adoptadas**

Podemos destacar una serie de factores, que han determinado los tipos de intervenciones arqueológicas propuestas:

- Escasez de datos para valorar la potencialidad arqueológica

Uno de los problemas de partida a la hora de valorar la potencialidad arqueológica de este espacio es la escasez de datos. Si bien se han realizado un buen número de intervenciones dentro de este ámbito, muchas se han ejecutado sobre espacios marginales o ya alterados por construcciones e instalaciones anteriores, siendo estériles desde el punto de vista arqueológico.

Además, desconocemos los resultados de todas las intervenciones llevadas a cabo en el núcleo de Conxo de Arriba y el Camino Portugués.

- Potencialidad para la reconstrucción y el estudio del conjunto monacal

Todos los terrenos que se incluyen dentro del PE-1R pertenecieron en su día al Monasterio de Conxo y su uso se prolongó desde el siglo X hasta el siglo XIX. A pesar de las reformas llevadas a cabo durante su conversión en Hospital Psiquiátrico, es muy probable la existencia de restos antiguos (construcciones auxiliares, etc.) dentro de este espacio.

- Conocimiento de la existencia de restos arqueológicos

Algunas de las intervenciones arqueológicas realizadas en el interior y en el entorno inmediato de las edificaciones presentes en la actualidad, indican la existencia de restos arqueológicos de diversa importancia. En estas zonas se hace necesaria la ejecución de actuaciones más intensivas con el fin de garantizar la protección y conservación de los mismos.

- Conservación de los restos arqueológicos

El principio que regirá las actuaciones arqueológicas será la conservación y protección de los restos. De esta forma, se estudiarán alternativas a los proyectos de obra que garanticen su conservación in situ siempre que sea viable. En el caso de que la dirección facultativa considere que su conservación no es compatible con los nuevos usos propuestos, se determinará la solución más apropiada, contando con el informe preceptivo del Concello de Santiago y la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural (Xunta de Galicia).

- Ámbitos de afección de los proyectos de restauración

En la zona donde se localiza el conjunto monacal, no se impondrá una opción única de intervención y deberá valorarse en función de las acciones que se propongan en cada proyecto de restauración específico.

### **Tipos de intervenciones arqueológicas**

A continuación, se definen los tipos de actuaciones arqueológicas que se podrán desarrollar en el ámbito del Plan Especial. Aunque en la tipología se recoge la excavación en área, en principio, no se plantea este tipo de intervención dentro de las zonas cauteladas.

- Control arqueológico.

Actuación de carácter preventivo consistente en el seguimiento, a pie de obra, de las acciones relacionadas con un determinado proyecto constructivo (restauración, rehabilitación, reforma, instalaciones, etc.), que pueda tener una afección directa sobre el patrimonio arqueológico. En el caso de reconocerse indicios arqueológicos, el arqueólogo podrá dirigir los trabajos empleando metodología arqueológica, si se considera necesario. La identificación de restos arqueológicos durante el transcurso de un control, implicará la paralización de las obras y la remisión de un informe de incidencias a la autoridad competente, con el objetivo de redefinir la actuación arqueológica o precisar las medidas de protección que se consideren oportunas.

- Sondeos valorativos.

Actuación de carácter preventivo y valorativo consistente en la excavación de catas de sondeo, previas a la ejecución de un determinado proyecto de obra. Los sondeos deberán ser manuales en todo el ámbito de estudio y la cota de excavación deberá alcanzar el sustrato. El sistema de registro se basará, en la medida de lo posible, en la excavación por niveles estratigráficos (Método Harris), documentando las características de los diferentes depósitos y estructuras. El estudio se acompañará de un registro gráfico exhaustivo (planimetrias y fotografías). La localización de restos arqueológicos durante los sondeos será comunicada a los servicios técnicos competentes. Estos podrán determinar variaciones en proyecto de intervención arqueológico, como la ampliación del área de excavación o, si se considera necesario, el planteamiento de una excavación en área.

- Excavación en área.

Se trata de una excavación en extensión que deberá alcanzar el sustrato, siguiendo la metodología descrita para los sondeos arqueológicos. Su carácter no es preventivo, ya que la actuación deriva de la evidente existencia de restos arqueológicos en el espacio en el que se plantea. Por ello, inicialmente, no se plantea este tipo de intervención para el ámbito del Plan Especial.

- Lectura de paramentos.

Actuación consistente en la lectura estratigráfica de los alzados de los muros. Metodológicamente su registro deberá realizarse también siguiendo el Método Harris, incluyendo una descripción exhaustiva de las unidades estratigráficas que componen los muros y un registro gráfico adecuado. Estos trabajos podrán ser incluidos dentro de los proyectos de actuación arqueológica mencionadas anteriormente o podrán desarrollarse como un proyecto independiente.

A la hora de abordar cualquiera de estas intervenciones, de acuerdo con los *artículos 63 y 61 de la Ley 5/2016, del 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia*, se requerirá previamente la presentación de un proyecto que contenga un programa detallado y coherente. Éste deberá acreditar la conveniencia y el interés científico de la intervención, así como la idoneidad técnica del arqueólogo director. El proyecto deberá ser evaluado e informado por el Concello de Santiago y evaluado y autorizado por la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural.

#### **Requisitos mínimos de las intervenciones arqueológicas**

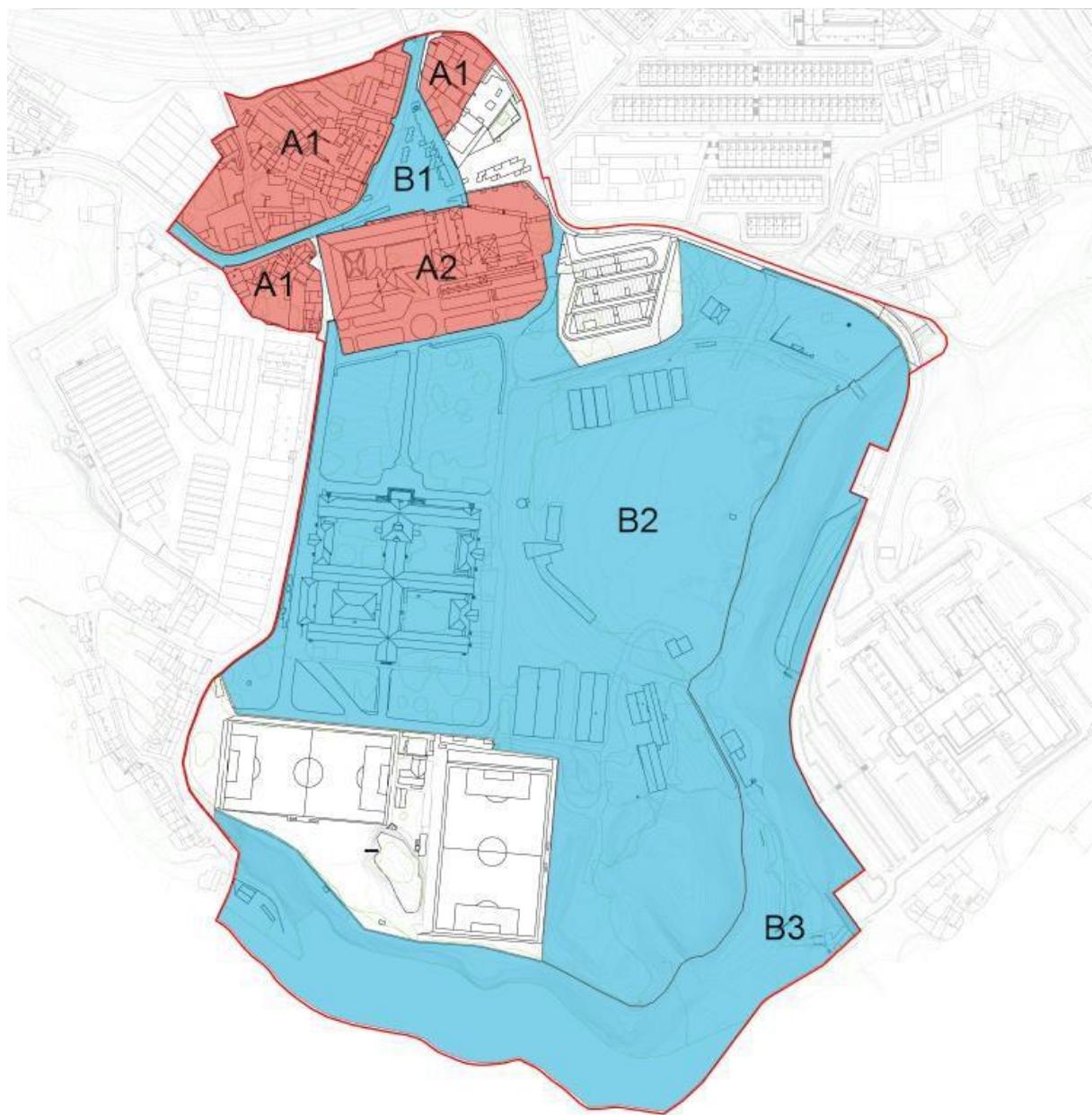
Respecto a los requisitos, todos los proyectos de las actuaciones arqueológicas que se planteen, así como sus informes y memorias, deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Análisis y actualización de la documentación histórica. Debe entenderse como un estudio o valoración arqueo-histórica del sector objeto del proyecto. Se partirá de la información recogida en el Plan Especial, realizando su actualización y el vaciado de los nuevos expedientes que hayan podido surgir. La memoria técnica deberá relacionar los nuevos hallazgos con el registro arqueológico de las intervenciones precedentes.

- Descripción del desarrollo de los trabajos, interpretación y descripción de las estructuras y la estratigrafía, fases constructivas y todos aquellos datos que garanticen una correcta evaluación de la naturaleza y condiciones de los restos localizados.
- Relación de materiales arqueológicos localizados, sigla y acta de depósito en el museo que determine la resolución de la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural.
- Planos generales con la correcta ubicación y delimitación de los restos documentados, a una escala adecuada. En la medida de lo posible, los planos deberán incluir las coordenadas de las áreas de intervención y las cotas absolutas de los restos localizados o referenciar el registro tridimensional a un punto fijo y perdurable.
- Planos de detalle de las estructuras y estratigrafías (plantas y perfiles).
- Fotografías generales y de detalle, de las estructuras y estratigrafías documentadas, así como de los trabajos realizados.

### **Zonificación**

Una vez realizada una valoración general, se ha realizado una zonificación de las áreas de fertilidad arqueológica en todo el ámbito. A partir de esta zonificación se definen los grados de protección y las intervenciones arqueológicas que se proponen. A continuación, se describe cada una de las zonas.



ZONAS SUJETAS A SONDEOS ARQUEOLÓGICOS



ZONAS SUJETAS A CONTROL ARQUEOLÓGICO

ZONA A.1 – NÚCLEO DE CONXO DE ABAIXO / CAMPO DE CONXO



- Ámbito

Se trata de la zona situada más al norte y que engloba las edificaciones del núcleo de Conxo de Abaixo / Campo de Conxo, que se integran dentro del Plan Especial.



- Descripción

Se trata en su mayor parte de edificaciones de piedra, entre medianeras o aisladas. Casi todas presentan dos alturas y algunos edificios se encuentran en estado de ruina en la actualidad.

- Elementos singulares

Durante los trabajos de prospección se ha localizado en este ámbito un lavadero con una fuente (NF-01) y dos hórreos antiguos (NH-01 y NH-02). Sus fichas se recogen en el anexo final.

- Figuras de protección existentes

El ámbito se encuentra dentro de la zona de amortiguamiento del Camino Portugués, según Decreto 154/2013, del 5 de septiembre (Xunta de Galicia).

Parte del núcleo se encuentra dentro del área de cautela del Monasterio de Conxo, establecida en el PBA (Xunta de Galicia).

- Medidas de protección

Se propone la ejecución de sondeos arqueológicos valorativos cuando las obras de reforma o restauración impliquen la excavación del subsuelo.

- Justificación

El núcleo mantiene una estructura y fisionomía tradicional. Según la documentación, es probable que muchas de estas edificaciones tengan su origen en el siglo XVII, aunque su origen podría ser incluso anterior.

Desgraciadamente, carecemos de datos sobre los inmuebles donde se han ejecutado intervenciones arqueológicas recientemente.

La ejecución de nuevas intervenciones arqueológicas podría contribuir a caracterizar cronológicamente este núcleo y su relación con el Monasterio de Conxo.

## ZONA A.2 – CONJUNTO DEL MONASTERIO DE CONXO



- **Ámbito**

Se trata de las edificaciones que componen este Monasterio. La Iglesia de Conxo, la Capilla de Cristo, el cementerio y las dependencias que actualmente ocupa el Hospital Psiquiátrico. Se incluye también el edificio del centro de salud y una franja de terreno al sur del monasterio.



- Descripción

Se trata en su mayor parte de edificaciones del siglo XVII y XVIII, que han sufrido alguna modificación posterior.

- Elementos singulares

El conjunto monumental cuenta con elementos singulares conocidos, como el claustro gótico, la portería barroca o la Iglesia de Santa María.

- Figuras de protección existentes

El ámbito se encuentra dentro de la zona de amortiguamiento del Camino Portugués, se Decreto 154/2013, del 5 de septiembre (Xunta de Galicia).

El Conjunto del Monasterio de Conxo se encuentra catalogado y tiene un entorno de protección genérico (100 m) establecido en el PBA (Xunta de Galicia).

- Medidas de protección

Se propone la ejecución de sondeos arqueológicos valorativos cuando las obras de reforma o restauración impliquen la excavación del subsuelo.

En los proyectos de restauración o mejora que afecten a la estructura de los edificios se propone el estudio de paramentos con metodología arqueológica.

- Justificación

Aunque el edificio ha sufrido algunas modificaciones en época moderna, es probable que a nivel del subsuelo se localicen restos de las estructuras medievales precedentes. La excavación realizada en el año 2017, en el ámbito del centro de salud, puso de manifiesto la existencia de estructuras relacionadas con la fábrica barroca. Además, la documentación indica la existencia de construcciones auxiliares hacia el sur, hoy desaparecidas. Estas circunstancias nos llevan a proponer un ámbito de protección más amplio.

## ZONA B.1 – CAMINO DE SANTIAGO



- **Ámbito**

Se trata del tramo del Camino Portugués que discurre por la zona norte del ámbito del Plan Especial, entre el núcleo de Conxo de Arriba / Campo de Conxo (Zona 1.A) y el Monasterio (Zona 1.B). Las calles por las que transita son la Rúa da Benéfica de Conxo y la Rúa do Campo de Conxo.



- Descripción

Se trata de una carretera que enlaza con la Avenida de Antonio Fraguas. En el año 2020 se realizó una modificación de este espacio, con el fin de favorecer el tránsito de los peregrinos.

- Elementos singulares

Como elemento singular, se localiza en su borde oriental el Cruceiro do Campo de Conxo (NE-01). Su ficha se recoge en el anexo final.

- Figuras de protección existentes

El Camino Portugués se encuentra protegido, según DECRETO 154/2013, del 5 de septiembre (Xunta de Galicia).

El tramo que se incluye en el Plan Especial se encuentra dentro del entorno de protección genérico (100 m) establecido en el PBA (Xunta de Galicia) para el Conjunto del Monasterio de Conxo.

- Medidas de protección

Se propone el control arqueológico como medida cautelar para todos los proyectos que impliquen una remoción de tierras.

- Justificación

Aunque este tramo del Camino ha sido renovado recientemente, no contamos con datos que permitan valorar su potencialidad arqueológica. En cualquier caso, parece recomendable establecer una cautela para las obras que se realicen dentro de este ámbito.

## ZONA B.2 – TERRENOS DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE CONXO



- **Ámbito**

Se trata del jardín del Hospital Psiquiátrico, el antiguo cementerio del Hospital, los terrenos colindantes donde se disponen los invernaderos y las construcciones auxiliares y zona de bosque adyacente.



- Descripción

La zona presenta un uso variado. El jardín del Hospital Psiquiátrico cuenta con diversos parterres de césped y arbolado, separados por calles asfaltadas o empedradas. Hacia el sur, se localiza una zona más elevada, con una topografía abrupta y una vegetación abundante. Hacia el este, a un nivel inferior, se localiza una llanura próxima al río Sar, en la que se localizan los invernaderos del Hospital Psiquiátrico. Adyacente a esta llanura, hacia el norte, se localiza el recinto del antiguo cementerio.

- Elementos singulares

En esta zona se localizan varios elementos singulares. En los jardines del sanatorio una pila bautismal (NF-03) reutilizada como fuente. En la zona sur, acumulaciones de piedra (NREF-01) con elementos constructivos. En el área de rellano, una estructura ovalada (NF-04) y en el cementerio (ND-02), la antigua sala de autopsias y la base de un cruceiro (NE-02).

- Figuras de protección existentes

La mayor parte de este espacio se incluye dentro del área de amortiguamiento del Camino Portugués, según Decreto 154/2013, del 5 de septiembre (Xunta de Galicia).

- Medidas de protección

Se propone el control arqueológico como medida cautelar para todos los proyectos que impliquen una remoción de tierras.

- Justificación

Aunque parte del área ha sufrido reformas y obras durante los últimos 150 años, existe la posibilidad de que existan restos arqueológicos en el subsuelo, ya que se trata de un área colindante al Monasterio. La documentación de diversos elementos singulares avala la importancia de este espacio, donde podría existir restos o nuevas estructuras desconocidas hasta el momento.

### ZONA B.3 – TERRENOS DEL BOSQUE DE CONXO Y RIBERA DEL SAR



- **Ámbito**

Se trata de los terrenos disgregados recientemente del Hospital Psiquiátrico. Incluye las riberas del río Sar, en el tramo que se encuentra dentro del Plan Especial, la carballeira adyacente y las edificaciones más orientales del núcleo de Torrente.



- Descripción

Se trata de una zona bien conservada, que cuenta con un valor paisajístico y cultural importante. La zona se ha puesto en valor en los últimos años, formando parte del paseo fluvial del Sar. Además, en este entorno se celebra todos los años la conmemoración del “Banquete de Conxo”.

- Elementos singulares

En esta zona se localizan varios elementos singulares. En el entorno del río se documentó un canal (ND-03), un antiguo lavadero (NF-02), un molino (ND-01), una pontella (NE-03) y un puente (NE-04).

- Figuras de protección existentes

Parte de este espacio se incluye dentro del área de amortiguamiento del *Camino Portugués*, según *DECRETO 154/2013, del 5 de septiembre* (Xunta de Galicia).

- Medidas de protección

Se propone el control arqueológico como medida cautelar para todos los proyectos que impliquen una remoción de tierras.

- Justificación

Parece que se trata de una zona bastante bien conservada, donde podrían existir restos arqueológicos relacionados con el aprovechamiento fluvial.

### **3.2.6. Bibliografía**

Alvarellos, H. (2016). Os últimos carballos do Banquete de Conxo. Santiago de Compostela.

Barral Iglesias, A. (1992). *Santa María la Real de Conxo*. Diputación Provincial de A Coruña.

Bonet Correa, A. (1984). *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*. Editorial CSIC.

Bonilla Rodríguez, A. (2020). Sondeos valorativos y control arqueológico de los movimientos de tierras del proyecto Adaptación dunha parcela no contorno do Centro de Saúde de Conxo para uso de aparcamiento en superficie. Memoria depositada en la DXPC (Xunta de Galicia).

Carré Aldao, E. (1926). Geografía General del Reino de Galicia. Ed. Alberto Martín. Barcelona.

Castillo, A. del .(1972): *Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia*. A Coruña.

Castro Fernández, M<sup>a</sup>. B. (2015), “Balance de las intervenciones dirigidas por Francisco Pons Sorolla en Santiago de Compostela durante el Franquismo”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 5. Estefanía

Chamoso Lamas, M. (1961), “Santiago de Compostela”. Guías Artísticas de España, Barcelona, Aries, vol. 27, p. 165-166

- Alvarez, M.D. (1960). *Vías romanas de Galicia*. Salamanca.
- Estévez, X. et al. (2013), “Tras la pista de Daniel Urrabieta Vierge (De Compostela y Conxo a la Salpêtrière pasando por el Quijote)”, *Razón, locura y sociedad. Una mirada a la Historia desde el siglo XXI*, Madrid.
- Falque, E. (1994), *Historia Compostelana*, Madrid.
- Ferreira Priegue, E. (1988). *Los caminos medievales de Galicia*. Boletín Auriense Supl. 9. Ourense: MAPO.
- Fernández Vázquez, A. (2019). Atención psiquiátrica en Galicia en el siglo XIX: crónica sobre la fundación del “Manicomio de Conxo”. *Cultura de los Cuidados* 26 (62): 52-68.
- Filgueira Valverde, J. F. (1932): Guía de Santiago de Compostela. Madrid, Patronato Nacional de Turismo.
- Folgar de la Calle, M<sup>a</sup> del C. (1985): “En torno al culto del crucificado en los caminos jacobeos: la Capilla del Cristo de Conxo”, en *Compostellanum*, vol. 30, n. 3-4, p. 443-469.
- García, S. et al. (2016), *Investigación sobre el oscurecimiento húmedo que afecta al enlosado de la capilla del Cristo de Santa María de Conxo*, Santiago de Compostela.
- Hoyo, J. del (1607), *Memorias del Arzobispado de Santiago*, Santiago de Compostela 1950.
- Iglesias Amorín, A. (2018). O Banquete de Conxo de 1856: a confraternización como símbolo. Departamento de Educación e Ciudadanía, Concello de Santiago.
- Laredo, X.L. y Vázquez, E. (1993). *O Camiño de Santiago por Galicia*. Vigo: Edicións do Cumio.
- López Alsina, F. (1988). La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media. Santiago de Compostela: Ayuntamiento de Santiago/Centro de Estudios Xacobeos/Museo Nacional de las Peregrinaciones.
- López Alsina, F. (1993). El Camino de Santiago como eje del desarrollo urbano de la España Medieval. *ICOMOS* nº 2: 50-60.
- López Carreira, A. (1999). *A cidade medieval galega*. Vigo: Edicións A Nosa Terra.
- López Felpeto, A. (2017). Control arqueológico de la excavación de catas en el suelo de la Capilla de Cristo para la eliminación del oscurecimiento húmedo de su enlosado. Informe-Memoria depositada en la DXPC (Xunta de Galicia).
- Martí Arís, C. (1995). Santiago de Compostela: la ciudad histórica como presente. Santiago: Consorcio de Santiago / Ediciones del Serbal.
- Méndez Fernández, F. (2020). Sondeos arqueológicos valorativos en el Centro de Salud y Unidad Mental de Conxo. Informe-Memoria depositada en la DXPC (Xunta de Galicia).
- Moure, T. C. (2015), *Los monasterios benedictinos femeninos en Galicia en la Baja Edad*.

Murguía, M. (1884). *El arte en Santiago durante el siglo XVIII y noticia de los artistas que florecieron en dicha ciudad y centuria*. Madrid.

Neira de Mosquera, A. (1850) - reed. 2000. *Monografías de Santiago*. Consorcio de Santiago.

Noya Ansede, A. (2012). La Capilla del Cristo de Santa María de Conxo a revisión: balance de su historia moderna en términos de restauración monumental. Consorcio de Santiago.

Otero Túñez, R. (1992): "Mateo de Prado en el Monasterio de Conxo", en Laboratorio de Arte, n. 5, p. 317-325.

Parga Castro, A. (2013). Prospección arqueológica del entorno del Castillo de la Rocha. Memoria depositada en la DXPC (Xunta de Galicia).

Peña Basso, S. (2013). Control arqueológico de remoción de terras para instalación de rede de distribución de gas natural en Conxo. Informe-Memoria depositado en la DXPC (Xunta de Galicia).

Pérez Rodríguez, F.J. 1994. *El Dominio del Cabildo Catedral de Santiago de Compostela en la Edad Media (Siglos XII-XIV)*. Santiago de Compostela: Tórculo Edicións.

Pérez Rodríguez, F. J. (2008), *Mosteiros de Galicia na Idade Media*, Ourense.

Pernas Oroza, H. 2001. *Las Clases Trabajadoras en la Sociedad Compostelana del Siglo XIX*. Vigo: Consorcio de Santiago/ Nigra Imaxe, S.L.

Portela Silva, E. (2003). *Historia da cidade de Santiago de Compostela*. Santiago: Consorcio de Santiago/ Concello de Santiago/ USC.

Placer, G. (1964). *Ventura y Desventura de la Biblioteca de Santa María de la Merced de Conxo*. Separata de *Compostellanum*, volumen IX, núm. 4, octubre-diciembre.

Portela E. y Pallares M.C. y Sánchez X.M.. (2004). *Rocha Forte. El Castillo y su historia*. Santiago: Xunta de Galicia.

Rey Aguiño, J.M. (2020). Conservación y restauración de la imagen de la Virgen de Conxo, allada en el canal del río Sar. Memoria depositada en la DXPC (Xunta de Galicia).

Ríos Miramontes, M<sup>a</sup>. T. (1983), "La Iglesia de Santa María de Conxo en Santiago de Compostela", en *Museo de Pontevedra*, T. 37 (1983).

Rodríguez, A. (1995), *O Tumbo Vermello de Don Lope de Mendoza*, Santiago de Compostela.

Rosende Valdés, A.A. (2005). *Unha Hisoria Urbana: Compostela 1595-1780*. Edicións Nigra Tea. Concellalía do Casco Histórico e Rehabilitación. Concello de Santiago de Compostela.

Saa Bravo, H. (1974), "La iglesia de Santa María de Conxo", en *Gran Enciclopedia Gallega*, tomo VII. Vitoria.

Sánchez, J. A. (2004), "Una década trágica para el patrimonio gallego de la desamortización a las comisiones de monumentos (1835-1834)", *Quintana*, 3.

Simón, D. et al (2015), "Interín no pasen al manicomio...Locura y reclusión en Galicia-España (finales siglo XIX y primeros años siglo XX)", *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 35/125.

Torres Cubeiro, M.

(2009), *Orden social e loucura en Galicia*, Tese de doutoramento-USC, Santiago de Compostela.

(2010), "Cuentas del manicomio de Conxo 1885-1924. Historia de un préstamo hipotecario", *Siso*, 50.

Villares, R. (2003), "A cidade dos 'Dous Apóstolos' (1875-1936)", *Historia da cidade de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela.

Yzquierdo Perrín, R. (2003). Los Caminos a Compostela: el arte de la peregrinación. Madrid: Ediciones Encuentro.

## 4. Catálogo

### INDICE DE ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

ELEMENTOS CATALOGADOS	Código
Monasterio de Conxo	-----
Camino Portugués	-----
NUEVOS ELEMENTOS	Código
Molino del Hospital	ND-1
Cementerio del Hospital	ND-2
Canal de abastecimiento	ND-3
Hospital Psiquiátrico	ND-4
Cruceiro de Campo de Conxo	NE-1
Cruceiro del Cementerio del Hospital	NE-2
Pontella da Presa	NE-3
Ponte do Monte	NE-4
Lavadero y Fuente de Conxo de Abaixo	NF-1
Lavadero del Hospital	NF-2
Pila bautismal	NF-3
Estructura ovalada	NF-4
Hórreo de Conxo de Abaixo 1	NH-1
Hórreo de Conxo de Abaixo 2	NH-2
Acumulaciones de piedra	NREF-1
Sillares reutilizados	NREF-2
Fonte da Virxen da Cuncha	NREF-3
Capilla del Hospital	NREF-4
Rosetón	NREF-5

En las siguientes páginas se incluyen las fichas de cada elemento, estando actualmente en estudio el patrimonio mueble e inmaterial presente en el ámbito.



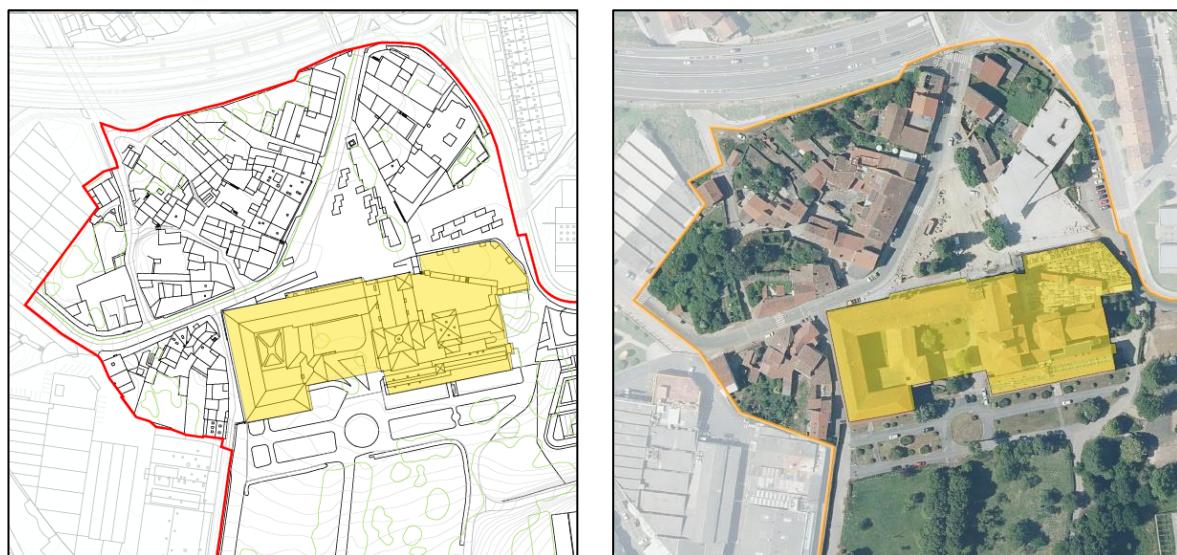
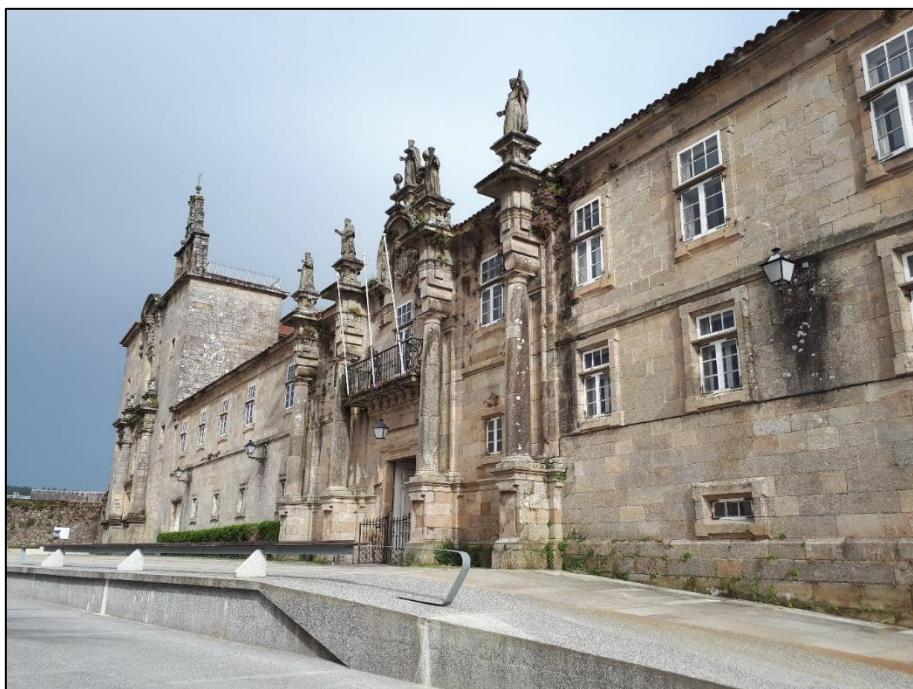
Distribución de los elementos del Patrimonio Cultural sobre la fotografía aérea

**Monasterio de Conxo**

Tipología:	Monasterio, iglesia y cementerio	Adscripción crono-cultural:	Barroco
------------	----------------------------------	-----------------------------	---------

## LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.249,94
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.648,99
Lugar:	Conxo de Abaixo	Altitud:	200 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda, la rúa do Campo de Conxo que conduce directamente al Monasterio.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Área de rellano.
Usos del entorno:	Núcleo rural.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	El conjunto ha sufrido diversas modificaciones en época contemporánea.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

El Monasterio y la Iglesia se fundan en el año 1.129, según la inscripción existente en su claustro, único resto de esta época en la actualidad. Su promotor sería el arzobispo Diego Xelmirez. Parece que el conjunto se habría construido sobre los restos de otro monasterio prerrománico. El monasterio estaría ocupado por una comunidad de monjas benedictinas hasta que, en el siglo XV, pasan al Monasterio de Antealtares. Desde este momento hasta el siglo XIX, el monasterio será ocupado por los frailes mercedarios.

La mayor parte del conjunto es de fábrica barroca. La iglesia actual es obra de Fray Gabriel de Casas entre 1693 y 1710 y Simón Rodríguez entre 1729 y 1737 en la fachada, el claustro, y la capilla del Santo Cristo. La iglesia posee planta de cruz latina, crucero, capillas laterales con tribuna, cubiertas de bóveda de cañón y cúpula de media naranja con cuerpo cuadrado al exterior y tejado a cuatro aguas. En su interior conserva un retablo barroco con imágenes de gran valor, entre las que destaca el Cristo crucificado de Gregorio Fernández (1628). En el siglo XVIII se construye la actual portería, obra de Clemente Fernández Sarela. Esta se encuentra enmarcada por columnas de orden toscano rematadas por cilindros en los que se apoya el entablamento sobre el que se coloca un balcón y el escudo mercedario.

A finales del siglo XIX, se construye el Hospital Psiquiátrico y los edificios y dependencias del monasterio pasan a formar parte del conjunto hospitalario.

## PROTECCIÓN:

Conjunto incluido en el Catálogo del PXOM.

**Camino Portugués**

Tipología:	Camino histórico
------------	------------------

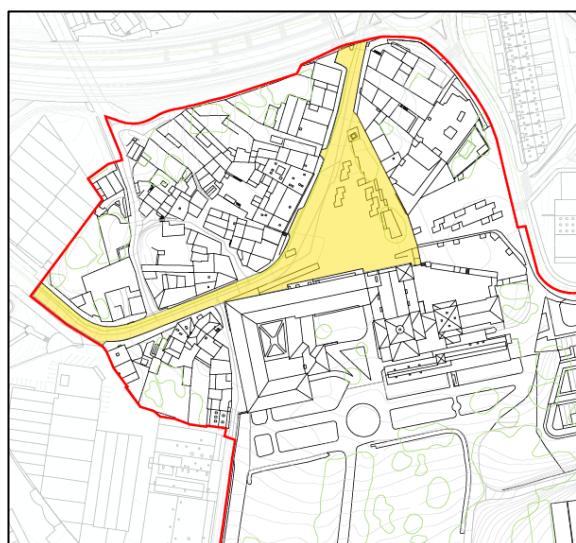
**Santiago de Compostela\_14869**

Adscripción crono-cultural:	Medieval
-----------------------------	----------

## LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela
Parroquia:	Santa María de Conxo
Lugar:	Conxo de Abaixo

Cartografía PXOM:	I-30
UTM X:	536.253,03
UTM Y:	4.745.683,54
Altitud:	200 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda. La rúa do Campo de Conxo y su continuación forman parte del Camino Portugués.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Área de rellano.
Usos del entorno:	Núcleo rural.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	El pavimento del trazado ha sido sustituido recientemente.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Se trata del tramo del Camino Portugués que discurre por la zona norte del ámbito del Plan Especial, entre el núcleo de Conxo de Arriba / Campo de Conxo y el Monasterio. Las calles por las que transita son la Rúa Benéfica de Conxo, que viene del oeste, y enlaza con la Rúa do Campo de Conxo, que sigue en dirección norte. La carretera enlaza con la Avenida de Antonio Fraguas. En el año 2020 se realizó una modificación de este espacio, con el fin de favorecer el tránsito de los peregrinos.

## PROTECCIÓN:

Elemento incluido en el Catálogo del PXOM.

**Molino del Hospital****ND-01**

Tipología:	Molino	Adscripción crono-cultural:	Contemporáneo
------------	--------	-----------------------------	---------------

## LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.479,16
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.312,61
Lugar:	Hospital psiquiátrico de Conxo	Altitud:	185 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa de Ramón Baltar), que conduce al Hospital Provincial. Antes de cruzar el río se toma un desvío a la izquierda (rúa de Suarribas). Más adelante se encuentra la puerta que accede al Paseo de Paula Ayuso. Unos metros más adelante, se cruza el río y se continúa por la ribera occidental unos 270 m. El molino se localiza a la izquierda del camino, adosado al lavadero (NF-02).

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Rellano adyacente al río Sar.
Usos del entorno:	Zona recreativa de la ribera del Sar.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento presenta una profusa vegetación en el exterior, que lo oculta.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	El edificio perdió su techumbre y la maquinaria.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

El edificio es un molino abandonado, adosado por el sur a la antigua lavandería (NF-02). Presenta una profusa vegetación y también carece de techumbre. Sus dimensiones son más reducidas y en la zona de acceso se observa un canal de entrada, que sería la prolongación del canal que surtía a la lavandería. En su interior se localizan aún las muelas de granito, que indican que se trata de un molino. Las paredes son de cantería granito, con un aspecto reciente.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Protección estructural e Inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Cementerio del Hospital****ND-02**

Tipología:	Cementerio	Adscripción crono-cultural:	Contemporáneo
------------	------------	-----------------------------	---------------

LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.521,71
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.576,02
Lugar:	Hospital psiquiátrico de Conxo	Altitud:	189 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa do Campo de Conxo), hasta el Hospital Psiquiátrico. Dentro del recinto, se toma una pista hacia el este que conduce hasta el cementerio.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Rellano adyacente al río Sar.
Usos del entorno:	Hospital psiquiátrico y zona recreativa de la ribera del Sar.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	Existen numerosos árboles en el interior del recinto del cementerio.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	Todo el espacio ha sido alterado considerablemente desde su abandono.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Se trata de un recinto delimitado por un muro de piedra, que llega hasta la ribera del Sar. En esta zona, el muro de cierre se encuentra parcialmente destruido. Hacia el norte, la urbanización de la rúa de Ramón Baltar seccionó parcialmente el espacio original del cementerio y en la actualidad existe un cierre vegetal combinado con vallas.

El acceso al cementerio se realiza por el sur, a través de un pequeño edificio que funcionaba como sala de autopsias. Esta construcción se encuentra bastante deteriorada, pero aún conserva su techumbre. En su interior se localiza aun la mesa de autopsias, de forma ovalada y con un canal perimetral, que se encuentra en un buen estado de conservación.

Entrando en el recinto, a la izquierda, se localiza otro edificio alargado, que habría servido para alojar los nichos reservados para enterrar a las monjas del hospital. Varios de los vanos se encuentran tapiados y su estado de conservación es muy precario. Adyacente a su lateral noroeste, se localiza una pared con un pequeño altar, que presenta una cruz sobre un pedestal. El conjunto se inscribe en un arco de medio punto. Al pie del altar se ubica una tapa de cemento. Según las referencias obtenidas, esta trampilla accede a una gran cámara subterránea, utilizada como osario.

El espacio del cementerio sería totalmente abandonado en los años ochenta del siglo pasado. Con el objetivo de recuperarlo, se ha realizado un trabajo consecutivo de limpieza y adecuación, durante los últimos veinte años. Estos trabajos dieron lugar al hallazgo de diversos elementos de interés, relacionados con el antiguo uso de este espacio.

En la zona de arbolado más denso, próximo al límite norte del recinto, se ubica el cruceiro NC-02.

La limpieza de este espacio permitió descubrir varias tumbas. La más llamativa es el sepulcro de 1917, de Friedrich Wilhem Mette, capitán del Santa Ursula. Se trata de una tumba muy historiada, con cadenas perimetrales y una cruz sobre pedestal en su cabecera. En su centro se localiza una placa en bronce, con un bajorelieve en el que se representa un ancla y una llave, el anagrama de la marina alemana a principios del siglo XX. Sobre esta placa se localizaba un ancla que fue sustraída hace algunos años.

La mayor parte de las cruces existentes fueron localizadas durante la limpieza, fuera de su lugar original, llevándose a cabo una reposición aleatoria.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Protección de todo el recinto y sus elementos e Inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Canal de abastecimiento****ND-03**

Tipología:	Canal	Adscripción crono-cultural:	Contemporáneo
------------	-------	-----------------------------	---------------

## LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.495,31
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.455,17
Lugar:	Hospital psiquiátrico de Conxo	Altitud:	186 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa de Ramón Baltar), que conduce al Hospital Provincial. Antes de cruzar el río se toma un desvío a la izquierda (rúa de Suarribas). Más adelante se encuentra la puerta que accede al Paseo de Paula Ayuso. Unos metros más adelante, se cruza el río y se continúa por la ribera occidental. El canal se localiza a la izquierda del camino.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Rellano adyacente al río Sar.
Usos del entorno:	Zona recreativa de la ribera del Sar.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento presenta algunas herbáceas y árboles en su entorno inmediato.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	El canal se encuentra destruido o alterado en diferentes puntos.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

La estructura se ubica entre el camino y el río y presenta una longitud considerable. Tiene una altura de unos 50 cm y está constituido por dos paredes de granito paralelas, separadas entre sí unos 35 cm. El fondo de la estructura está colmatado por tierra y restos de vegetación. Su estado de conservación es variable. En algunas zonas está bien conservado y en otras ha sido prácticamente destruido. Más adelante, el canal desaparece y vuelve a reaparecer en una zona de cañaveral, muy oculto por la vegetación.

La función de este canal sería abastecer al antiguo Lavadero del Hospital (NF-02) y al molino (ND-01)

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

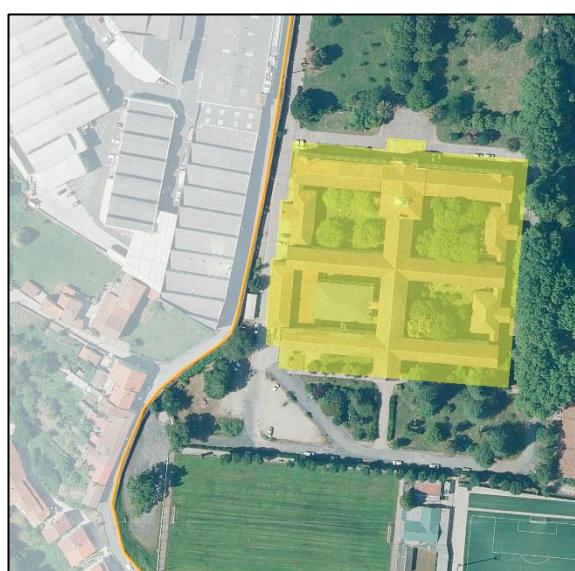
Protección estructural e Inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Hospital Psiquiátrico de Conxo****ND-04**

Tipología:	Hospital Psiquiátrico	Adscripción crono-cultural:	Contemporáneo
------------	-----------------------	-----------------------------	---------------

**LOCALIZACIÓN:**

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.285,1
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.425,6
Lugar:	Conxo de Abaixo	Altitud:	193 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma la salida hacia la C. de Ramón Baltar. Pasando el cementerio, tomamos el primer desvío derecho y encontramos la entrada principal del Hospital Psiquiátrico al final del camino, rodeando los jardines.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Área de rellano.
Usos del entorno:	Hospital Psiquiátrico.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	El pabellón sur del Hospital fue completamente destruido en un incendio en 1976.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Las obras de construcción del edificio comienzan en junio de 1892, impulsadas por el Cardenal Martín de Herrera con el apoyo de una sociedad de accionistas. El Hospital Psiquiátrico se inaugura el 11 de diciembre de 1902. Se desconoce quién fue el responsable de su diseño, aunque las investigaciones del profesor jesus Sánchez a puntan la posibilidad del Arquitecto Daniel García Vaamonde García.

La edificación adquiere monumentalidad en su pabellón de entrada o pabellón norte, con la presencia de tres frontones correspondientes con los ejes principales, y las esculturas alegóricas de la fe, esperanza y caridad obra del escultor Ramón Núñez Fernández. Esta pabellón de doble crujía, inicia una serie de otros dos con semejante orientación pero más escueta sección y finaliza con el desparecido pabellón, que recupera una más importante sección pero sin el empaque ornamental del primero, y desarrollado en naves corridas.

Un edificio planeado con una estructura de pabellones para ofrecer una superficie de 13.000 m<sup>2</sup> de espacio interior distribuidos en dos plantas, dotado con una imponente fachada de 110 m lineales de desarrollo, encerrando seis patios interiores delimitados por los cuatro pabellones consecutivos unidos por una crujía central y acompañado de parque y jardines, constituye todavía hoy la pieza de mayor volumen y ambición insertada en la antigua finca monástica. Tenía una capacidad para 600 camas, y en 1970 albergaba 1.570 internos.

Las obras del Hospital incorporaron, asimismo la traída de aguas, la reconstrucción de la muralla de la finca, el matadero, los establos, la panadería, el lavadero secadero, la casa rectoral, y el gabinete para autopsias con cementerio anexo. La mayor parte de estas edificaciones se mantienen con distinto grado de conservación el original.

El 7 de julio de 1976, se produce un incendio que destruye parte del edificio, concretamente el pabellón cuatro (situado más al sur). Este pabellón no será reconstruido. En los últimos años ha sido objeto de diversas obras de rehabilitación, o de adiciones que en algún caso han alterado la estructura de patios original

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Protección estructural e inclusión en el Catálogo del PXOM con ficha individual.

**Cruceiro de Conxo de Abaixo****NE-01**

Tipología:	Cruceiro	Adscripción crono-cultural:	Barroco
------------	----------	-----------------------------	---------

**LOCALIZACIÓN:**

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.271,98
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.729,95
Lugar:	Campo de Conxo	Altitud:	200 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa do Campo de Conxo). El cruceiro se localiza en el margen izquierdo de la calle.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Área de rellano.
Usos del entorno:	Núcleo rural.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento se ubica sobre un parterre de césped.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	La cruz presenta abundantes líquenes.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Se trata de un cruceiro sencillo, ejecutado en granito. Este cuenta con una base cuadrangular escalonada, con cuatro peldaños, y un fuste de sección circular. El conjunto lo remata una cruz con Cristo crucificado. Su cronología es probablemente barroca.

## PROTECCIÓN:

Protección estructural del elemento e inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Cruceiro del Cementerio del Hospital****NE-02**

Tipología:	Cruceiro	Adscripción crono-cultural:	Indeterminado
------------	----------	-----------------------------	---------------

**LOCALIZACIÓN:**

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.546,15
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.588,26
Lugar:	Hospital Psiquiátrico de Conxo	Altitud:	187 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa do Campo de Conxo), hasta el Hospital Psiquiátrico. Dentro del recinto, se toma una pista en dirección este que accede al cementerio.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Área de rellano adyacente al río Sar.
Usos del entorno:	Hospital psiquiátrico y zona recreativa en el entorno del río.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento presenta musgo en su base.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	La parte superior desapareció y fue repuesta por una de cemento.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

El cruceiro se ubica en la zona de arbolado más denso, próximo al límite norte del recinto del cementerio. Presenta una base cuadrangular con sus ángulos biselados y cuenta con dos peldaños y un pedestal. La estructura está confeccionada en granito. Sobre el pedestal se ubica una cruz simple con un fuste de sección circular. Esta parte es de cemento. Según el testimonio de la persona que dirigió los trabajos de limpieza, el fuste y la cruz originales fueron sustraídos hace años y se decidió completar el cruceiro con una cruz de cemento.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Protección estructural e inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Pontella da Presa****NE-03**

Tipología:	Pontella	Adscripción crono-cultural:	Contemporáneo
------------	----------	-----------------------------	---------------

LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-31
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.485,84
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.177,28
Lugar:	Bosque de Conxo	Altitud:	183 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa de Ramón Baltar), que conduce al Hospital Provincial. Antes de cruzar el río se toma un desvío a la izquierda (rúa de Suarribas). Más adelante se encuentra la puerta que accede al Paseo de Paula Ayuso. Continuando esta senda, se cruza el río y se atraviesa la zona de merenderos. La pontella se localiza bajo el camino, unos metros más adelante.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Rellano adyacente al río Sar.
Usos del entorno:	Zona recreativa de la ribera del Sar.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento presenta algo de musgo.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	Las paredes de la presa están alteradas en algún punto.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

La pontella se denomina “Pontella da Presa” y sortea una pequeña piscina de forma alargada. La estructura está formada por bloques alargados de granito que apoyan sobre dos pilares circulares, situados a ambos lados. Su superficie está cubierta de tierra y no es posible determinar el número de bloques que conforman la estructura. Respecto al estanque o presa, este tiene unos 10-12 m de longitud y unos 3 m de anchura, con una profundidad de 0,70 m. Las paredes de la estructura presentan muros irregulares de mampostería, encastrados en los laterales como elementos de contención. Según las referencias orales, esta presa de pequeño tamaño sirvió como vivero de peces para consumo del hospital.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Protección estructural de la pontella y de la presa subyacente e Inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Puente del Monte****NE-04**

Tipología:	Puente	Adscripción crono-cultural:	Indeterminada
------------	--------	-----------------------------	---------------

LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-31
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.284,99
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.167,55
Lugar:	Bosque de Conxo	Altitud:	183 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa de Ramón Baltar), que conduce al Hospital Provincial. Antes de cruzar el río se toma un desvío a la izquierda (rúa de Suarribas). Más adelante se encuentra la puerta que accede al Paseo de Paula Ayuso. Continuando esta senda, se cruza el río y se atraviesa la zona de merenderos. Se sigue este sendero en dirección oeste hasta localizar el puente a la izquierda del camino.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Sobre el río Sar.
Usos del entorno:	Zona recreativa de la ribera del Sar.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	Los pilares del puente presentan alguna enredadera.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	No se observan.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Se trata de un pequeño puente, construido con una bóveda de cañón. Además, cuenta con cuatro pilares sobresalientes, dos a cada lado, donde se anclan las puertas que permitían cerrar este paso. Por el momento desconocemos la cronología de esta construcción. Al parecer, los enfermos del psiquiátrico lo llamaban el "Puente de los suicidios" porque algunos de los pacientes se habían quitado la vida allí.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Protección estructural del elemento e Inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Lavadero y fuente de Conxo de Abaixo****NF-01**

Tipología:	Lavadero y fuente	Adscripción crono-cultural:	Contemporáneo
------------	-------------------	-----------------------------	---------------

**LOCALIZACIÓN:**

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.165,43
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.719,06
Lugar:	Conxo de Abaixo	Altitud:	195 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa do Campo de Conxo). Se sigue esta calle, hasta localizar otra vía a la derecha. El lavadero y la fuente se localizan al borde de la calle, en su margen norte.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Área de rellano.
Usos del entorno:	Núcleo rural.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El entorno está cubierto por una vegetación herbácea.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	Ambos elementos presentan un buen estado de conservación.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

El lavadero de Conxo de Abaixo presenta una marquesina de cemento de 5 m de longitud y 3,5 m de anchura. La estructura presenta un tejado a dos aguas de teja del país. La marquesina aloja un lavadero rectangular, 3 m de longitud y 1,7 m de anchura. El estanque también es rectangular y está rematado por una superficie inclinada, construida con losas de granito que se disponen sobre todo el perímetro. En este caso, las piedras de los cuatro esquinales son horizontales.

A pocos metros del lavadero, dentro del mismo espacio rehundido, se localiza una pequeña fuente. Esta presenta un diseño sencillo, con un frontal vertical rematado por una pieza triangular y un caño metálico. La pila que se sitúa en su base es cuadrangular y tiene unas dimensiones de 0,8 m x 0,8 m y una profundidad de 0,30 m. Todo el conjunto está ejecutado en cantería de granito.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Protección estructural e inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Lavadero del Hospital****NF-02**

Tipología:	Lavadero	Adscripción crono-cultural:	Contemporáneo
------------	----------	-----------------------------	---------------

LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.477,30
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.324,26
Lugar:	Hospital psiquiátrico de Conxo	Altitud:	183 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa de Ramón Baltar), que conduce al Hospital Provincial. Antes de cruzar el río se toma un desvío a la izquierda (rúa de Suarribas). Más adelante se encuentra la puerta que accede al Paseo de Paula Ayuso. Unos metros más adelante, se cruza el río y se continúa por la ribera occidental unos 250 m. El lavadero se localiza a la izquierda del camino.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Rellano adyacente al río Sar.
Usos del entorno:	Zona recreativa de la ribera del Sar.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento presenta algunas herbáceas y parte de sus muros está cubierta.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	El edificio perdió su techumbre y probablemente su lado oeste.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Se trata de los restos de un gran edificio de planta rectangular, que se localiza por debajo de la cota del camino, adyacente al río. Este presenta tres paredes con una altura de 5-6 m, confeccionadas con bloques de granito y sillares en sus esquinadas. Hacia el oeste la edificación está completamente abierta, aunque en esta zona se localiza un muro bajo (a ras del suelo del camino) con basas cuadrangulares. Ello parece indicar que esta cara estaría probablemente porticada con columnas, quizás de madera. El muro este presenta un solo vano de forma rectangular y la pared sur presenta una puerta actualmente tapiada.

En el interior del edificio se ubica un recinto rectangular, rematado por lajas de granito que se disponen con una inclinación hacia el exterior. En algunas zonas las lajas de granito han sido sustituidas por elementos de cemento. El acceso al recinto se realiza desde el norte, a través de unas escaleras ejecutadas en ladrillo y cemento.

Respecto a su función, las referencias indican que se trata de la antigua lavandería del hospital. Parece que el edificio poseía una cubierta de madera y teja, que fue destruida por un incendio hace unos 30 años. El sistema utilizado sería el opuesto al de los lavaderos tradicionales, donde el recinto interno es un estanque y las losas se inclinan hacia el interior, para escurrir la ropa en la zona donde se encuentra el agua. En este caso, el espacio interior acogería al personal encargado de lavar y el agua correría sobre el canal perimetral. Este se surtiría a través del canal documentado (ND-03), que tomaría del Sar aguas arriba. Parece que el edificio pudo estar en uso, al menos, hasta los años 70, cuando se construye una nueva lavandería en los terrenos del hospital.

En el interior del recinto se localiza una antigua máquina manual para escurrir la ropa. Se trata de un elemento de hierro fabricado en el País Vasco. Presenta un estado de conservación bastante regular, ya que el proceso de oxidación ha llevado a la rotura de una de sus patas. La máquina fue localizada durante la limpieza de la estructura ovalada (NF-04), ubicada al borde del camino.

Adosado por el sur a la antigua lavandería, se localizan los restos de un molino (ND-01).

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

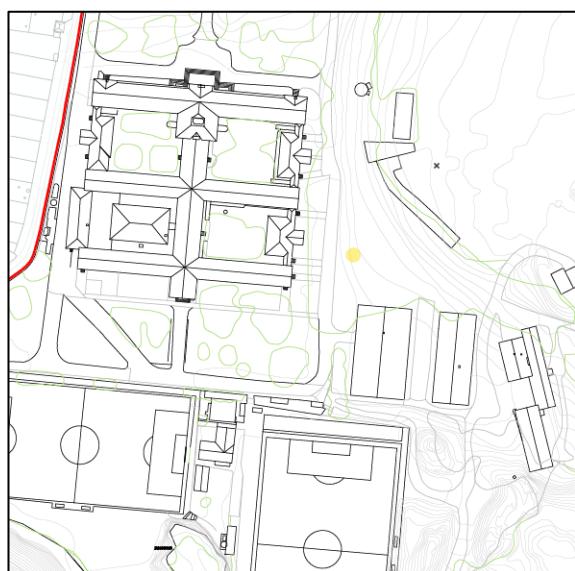
Protección estructural e Inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Pila bautismal reutilizada****NF-03**

Tipología:	Pila bautismal	Adscripción crono-cultural:	Indeterminado
------------	----------------	-----------------------------	---------------

LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.336,64
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.397,92
Lugar:	Hospital psiquiátrico de Conxo	Altitud:	192 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa do Campo de Conxo), hasta el Hospital Psiquiátrico. Dentro del recinto, la pila se localiza en un parterre próximo a la fachada este del edificio del Hospital.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Área de rellano.
Usos del entorno:	Hospital psiquiátrico.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento contiene vegetación ya que sirve de macetero.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	La pieza presenta líquenes.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Entre el lateral este del hospital y las construcciones auxiliares situadas al sureste, existe un parterre con un elemento singular. Se trata de una pila bautismal de 1,10 m de diámetro. El elemento está reutilizado como ornamento dentro de un pequeño estanque circular. La pieza se apoya sobre un pilar moderno de granito, al que se adosan lajas de esquisto adheridas con cemento. Se encuentra rellena de tierra y presenta vegetación, lo que impide inspeccionar su interior. La pila es de granito y presenta una decoración de gallones. Esta procedería probablemente del conjunto eclesial y su cronología es indeterminada por el momento.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Protección estructural e inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Estructura ovalada****NF-04**

Tipología:	Posible bancada	Adscripción crono-cultural:	Contemporáneo
------------	-----------------	-----------------------------	---------------

**LOCALIZACIÓN:**

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.475,03
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.290,49
Lugar:	Hospital psiquiátrico de Conxo	Altitud:	186 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa do Campo de Conxo), hasta el Hospital Psiquiátrico. Dentro del recinto, se toma el camino que accede a la lavandería y, desde allí, el sendero que se dirige hacia el suroeste.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Rellano adyacente al río Sar.
Usos del entorno:	Hospital psiquiátrico y zona recreativa de la ribera del Sar.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento presenta algunas herbáceas y árboles en su entorno inmediato.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	Parece que el asiento de la bancada habría desaparecido.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Se trata de un recinto de forma oval situado al borde del camino que transita por la ribera del Sar.

Hacia el este, en la zona más próxima al camino, presenta un murete bajo de granito, de unos 30 cm. Este aparece bien trabajado hacia el exterior, pero su cara interna es irregular. La mitad del arco que se dispone al oeste, tiene una altura superior (80 cm aproximadamente) y está constituida por bloques de granito bien trabajados. Esta parte de la estructura se dispone pegada a un talud de considerable altura. En la zona media del óvalo se observa el afloramiento de la roca natural. Al parecer durante muchos años, este espacio fue utilizado para verter basura y todo tipo de objetos. Según el testimonio del director de las limpiezas, durante los trabajos realizados se localizó la antigua máquina de secar, que se ubica actualmente en el lavadero.

Respecto a la función de esta estructura, todo indica que estaría cubierta por tierra hasta la cota del muro más bajo, constituyendo un parterre. Es probable que el muro más alto, que se orienta hacia el río, constituyese el respaldo de una bancada hoy en día desaparecida. Su uso podría haber sido el de un lugar de descanso para los enfermos, en la zona más próxima al Sar. Su configuración recuerda al Banco de los Enamorados en la Alameda compostelana, que se construyó a principios del siglo XX y sería aproximadamente coetáneo a la construcción del hospital psiquiátrico.

En la actualidad, el acceso es muy difícil debido a su encajonamiento en la ladera y a la valla que lo separa del camino adyacente.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Protección estructural e Inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Hórreo de Conxo de Abaixo 1****NH-01**

Tipología:	Hórreo	Adscripción crono-cultural:	Contemporáneo
------------	--------	-----------------------------	---------------

LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.202,69
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.701,15
Lugar:	Conxo de Abaixo	Altitud:	200 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa do Campo de Conxo). El hórreo se localiza en el interior del núcleo de Conxo de Arriba.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Área de rellano.
Usos del entorno:	Núcleo rural.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento está parcialmente cubierto por enredaderas
Tipo de propiedad:	Privada.
Alteraciones:	El cuerpo de madera y el tejado se encuentran muy deteriorados.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

El elemento se localiza dentro de una pequeña finca cerrada con un muro bajo de cemento. Se trata de un hórreo “tipo Mahía”, carcterístico de la zona que se extiende por todo el valle del Sar hasta Padrón. Se trata de hórreos de tamaño medio, de 2,5-3 m de longitud y poco más de 1 m de anchura. Su característica principal es su construcción mixta, con piedra y madera. En este caso el elemento presenta una base de 1,20 m de altura, constituida por sillares de granito de tamaño variable y aparentemente maciza. Sobre la base se dispone un “tornarratos” tipo mesa, constituido por una única pieza de granito, biselada en sus cuatro lados. Sobre esta se apoyan seis “penales” también de granito, que sustentan la techumbre. Los cuatro lados son de madera y se encuentran bastante deteriorados y el hórreo ha perdido algunas de sus “doelas” (tablas verticales). La techumbre es de teja del país y también se encuentra en mal estado. Coronando el elemento, sobre la cornisa, cuenta con una cruz. El elemento se encuentra en estado de semiabandono.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Protección estructural e inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Hórreo de Conxo de Abaixo 2****NH-02**

Tipología:	Hórreo	Adscripción crono-cultural:	Contemporáneo
------------	--------	-----------------------------	---------------

LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.175,08
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.623,50
Lugar:	Conxo de Abaixo	Altitud:	197 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa do Campo de Conxo). El hórreo se localiza en el interior del núcleo de Conxo de Abaixo, en el nº 5 de la rúa da Benéfica de Conxo.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Área de rellano.
Usos del entorno:	Núcleo rural.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento presenta alguna vegetación en su base.
Tipo de propiedad:	Privada.
Alteraciones:	No se observan.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

El elemento se encuentra dentro de una finca cerrada, por lo que su inspección resulta dificultosa. Se trata de un hórreo “tipo Mahía”, carcterístico de la zona que se extiende por todo el valle del Sar hasta Padrón. Se trata de hórreos de tamaño medio, de 2,5-3 m de longitud y poco más de 1 m de anchura. Su característica principal es su construcción mixta, con piedra y madera. En este caso la base es maciza, pero ejecutada con mampostería, y presenta un hueco en su zona media. Cuenta con tres penales de granito que sostienen las cornisas y un techo a dos aguas de teja curva. Como remate se distingue la cruz y, en el lado opuesto, un “turuleco”. El cuerpo y la puerta son de madera y todo el elemento presenta un grado de conservación aceptable.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Protección estructural e inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Acumulación de piedras****NREF-01**

Tipología:	Acumulación de piedras	Adscripción crono-cultural:	Indeterminado
------------	------------------------	-----------------------------	---------------

**LOCALIZACIÓN:**

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-31
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.472,80
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.248,83
Lugar:	Hospital psiquiátrico de Conxo	Altitud:	200 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa do Campo de Conxo), hasta el Hospital Psiquiátrico. Dentro del recinto, se sigue hacia el sur, bordeando las construcciones auxiliares y la lavandería. Desde aquí parte una senda que accede a la colina adyacente.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Pequeño rellano en lo alto de una colina.
Usos del entorno:	Hospital psiquiátrico y zona recreativa de la ribera del Sar.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento contiene vegetación ya que sirve de macetero.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	La acumulación se encuentra cubierta por musgo y hojarasca.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Al sureste del hospital se localiza un área boscosa que se dispone sobre un terreno de fuerte pendiente. Existe un sendero que accede a la zona superior. Al borde de este camino se localiza una acumulación de piedras semienterradas y cubiertas por la vegetación. Aunque resulta difícil caracterizar a estos elementos, alguna piedra presenta un volumen ortogonal y molduras. A unos 10 m hacia el norte de esta acumulación, se localiza otra acumulación algo más voluminosa y con características similares. Resulta imposible caracterizar la tipología y la cronología de estos elementos sin abordar un trabajo mínimo de limpieza y excavación.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Sillares reutilizados****NREF-02**

Tipología:	Sillares decorados	Adscripción crono-cultural:	Indeterminado
------------	--------------------	-----------------------------	---------------

## LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.389,41
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.568,66
Lugar:	Hospital psiquiátrico de Conxo	Altitud:	197 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa do Campo de Conxo), hasta el Hospital Psiquiátrico. Dentro del recinto, se toma una pista hacia el este que conduce hacia los invernaderos.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Ladera de suave pendiente, que desciende hacia el río.
Usos del entorno:	Hospital psiquiátrico y zona recreativa de la ribera del Sar.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El muro presenta abundante vegetación de matorral en su zona superior.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	Las piedras presentan un estado de conservación variable.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Hacia el norte, el camino aparece delimitado por un muro de contención de bloques de granito, que sostiene la terraza en la que se ubica el aparcamiento construido recientemente. La inspección de este muro evidencia que, a lo largo de su recorrido existen diversos bloques trabajados, que han sido reaprovechados para la construcción de este muro. En general, los elementos son sillares de gran tamaño y presentan una decoración simple con una moldura horizontal.

Parece que este muro se ejecutó a finales de los años setenta del siglo pasado, cuando se ejecutó la obra de construcción del edificio auxiliar R1. El origen de estos elementos es incierto, pero podría tratarse de restos relacionados con la demolición de la antigua iglesia o con las remodelaciones posteriores realizadas en el monasterio.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

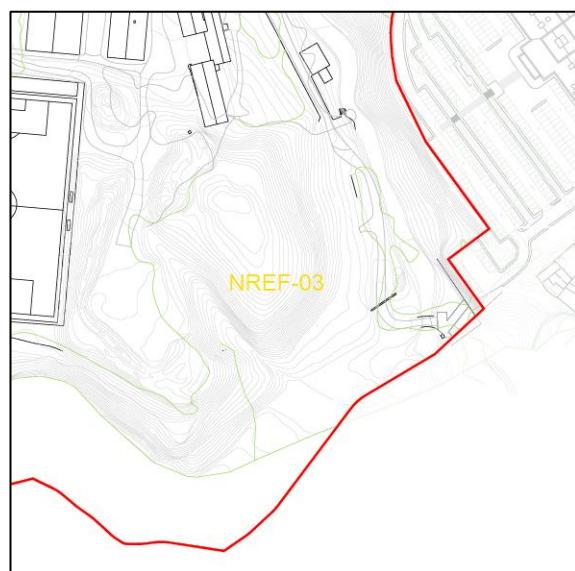
Inclusión en el Catálogo del PXOM.

**Fuente de la Virgen de la Concha****NREF-03**

Tipología:	Fuente	Adscripción crono-cultural:	Indeterminada
------------	--------	-----------------------------	---------------

## LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-31
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	
Lugar:	Hospital psiquiátrico de Conxo	Altitud:	



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda (rúa de Ramón Baltar), que conduce al Hospital Provincial. Antes de cruzar el río se toma un desvío a la izquierda (rúa de Suarribas). Más adelante se encuentra la puerta que accede al Paseo de Paula Ayuso. Continuando esta senda, se cruza el río y se atraviesa la zona de merenderos. La fuente se localiza unos metros más adelante.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Rellano adyacente al río Sar.
Usos del entorno:	Zona recreativa de la ribera del Sar.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	Probablemente destruida.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Según la documentación y los testimonios, esta fuente tenía propiedades curativas y se localizaba en el interior de una gruta. Cuando se construye el psiquiátrico, parte del claustro gótico se emplazará en el entorno de la fuente y en 1985 se devolverá a su emplazamiento en el monasterio. En la actualidad existe una fuente instalada recientemente en el ámbito del "Bosque de Conxo".

El lugar donde se emplaza la fuente en la actualidad no parece coincidir con las características de su ubicación original. En este sentido, es posible que este manantial se localizase más al oeste, en la zona que se encaja entre las dos elevaciones situadas al sur del hospital.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

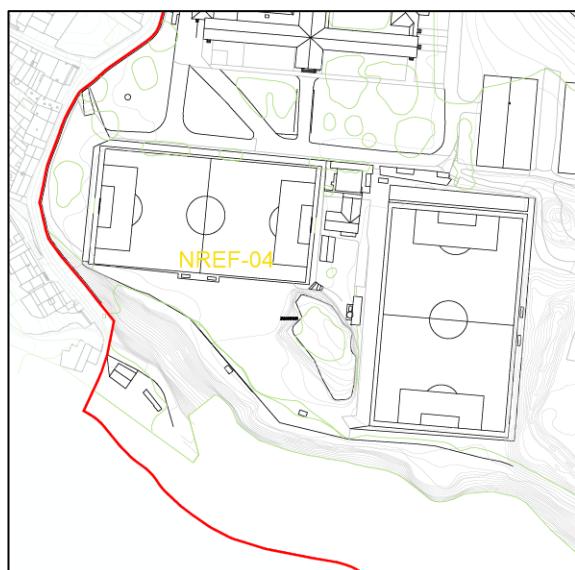
No se aplica protección ya que se desconoce su ubicación original.

**Capilla del Hospital****NREF-04**

Tipología:	Capilla	Adscripción crono-cultural:	Indeterminada
------------	---------	-----------------------------	---------------

## LOCALIZACIÓN:

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-31
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.218,93
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.286,69
Lugar:	Hospital Psiquiátrico	Altitud:	194 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma la calle de Campo de Conxo, que accede al Hospital Psiquiátrico. Las referencias orales sitúan este elemento al sur del edificio principal, donde hay se localizan los campos de futbol.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Sobre una colina adyacente al río Sar.
Usos del entorno:	Hospital psiquiátrico y zona deportiva.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	Cesped.
Tipo de propiedad:	Privada.
Alteraciones:	Habría sido totalmente arrasada.

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Según las referencias orales, existiría una capilla del hospital, situada al sur de su edificio principal. En la fotografía aérea de 1956 se observa una pequeña construcción donde hoy se ubica el campo más occidental, dentro del recinto deportivo. Esta podría ser el edificio que aparece en la fotografía aérea, que habría sido arrasado durante la construcción de las instalaciones.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

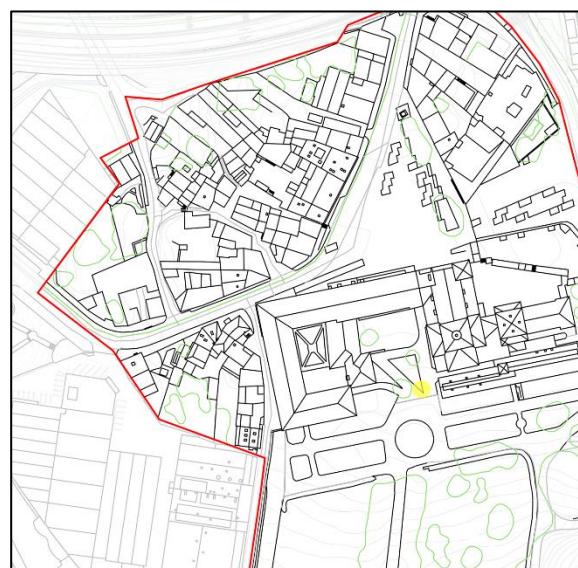
Ninguna.

**Rosetón****NREF-05**

Tipología:	Rosetón de piedra.	Adscripción crono-cultural:	Indeterminado
------------	--------------------	-----------------------------	---------------

**LOCALIZACIÓN:**

Provincia:	A Coruña	Cartografía PXOM:	I-30
Ayuntamiento:	Santiago de Compostela	UTM X:	536.284,3
Parroquia:	Santa María de Conxo	UTM Y:	4.745.579,8
Lugar:	Conxo de Abaixo	Altitud:	200 m.s.n.m.



## DESCRIPCIÓN DE ACCESOS:

Desde la ciudad de Santiago se toma la carretera de circunvalación (SC-20 / Avenida de Antonio Fraguas). Al llegar a la rotonda de Conxo, se toma un desvío a mano izquierda, la rúa do Campo de Conxo que conduce directamente al Monasterio. La pieza se encuentra en un parterre próximo al claustro este del Monasterio.

## CARACTERÍSTICAS DEL EMPLAZAMIENTO:

Emplazamiento:	Área de rellano.
Usos del entorno:	Núcleo rural.

## ESTADO ACTUAL:

Vegetación:	El elemento se ubica sobre un parterre de césped y se encuentra parcialmente enterrado.
Tipo de propiedad:	Pública.
Alteraciones:	No se encuentra en su localización original

## DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO:

Se trata de un elemento tallado en piedra, con forma circular. Por su localización actual, en un parterre del área monacal, se cree que pudo pertenecer al claustro este del Monasterio, del que actualmente se conserva solo una parte.

## PROPIUESTA DE PROTECCIÓN:

Inclusión en el Catálogo del PXOM.

## 5. Anexos

### 5.1. Álbum "Manicomio de Conxo. Santiago De Compostela" (1907)

Álbum editado en Madrid en 1907 y conservado en el Monasterio de Poio.



### Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.



Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo.—Madrid.

**Fachada posterior del edificio antiguo.**

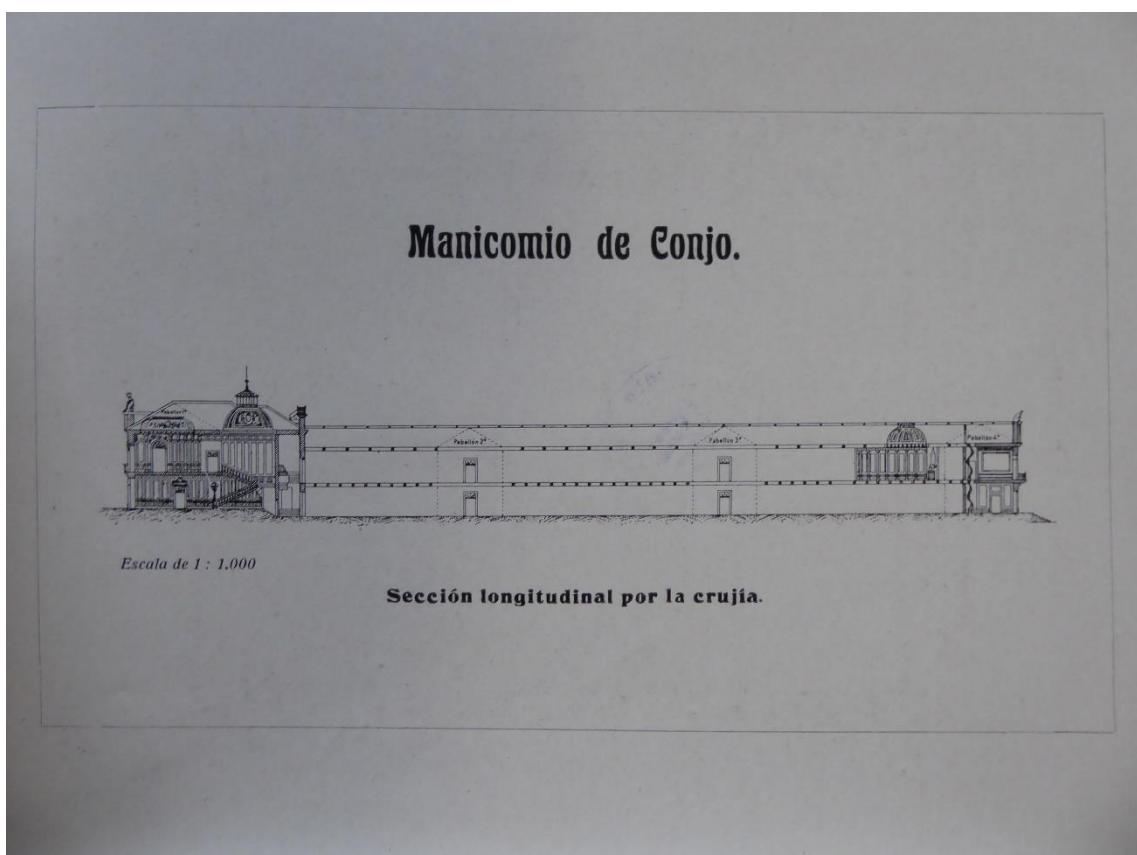
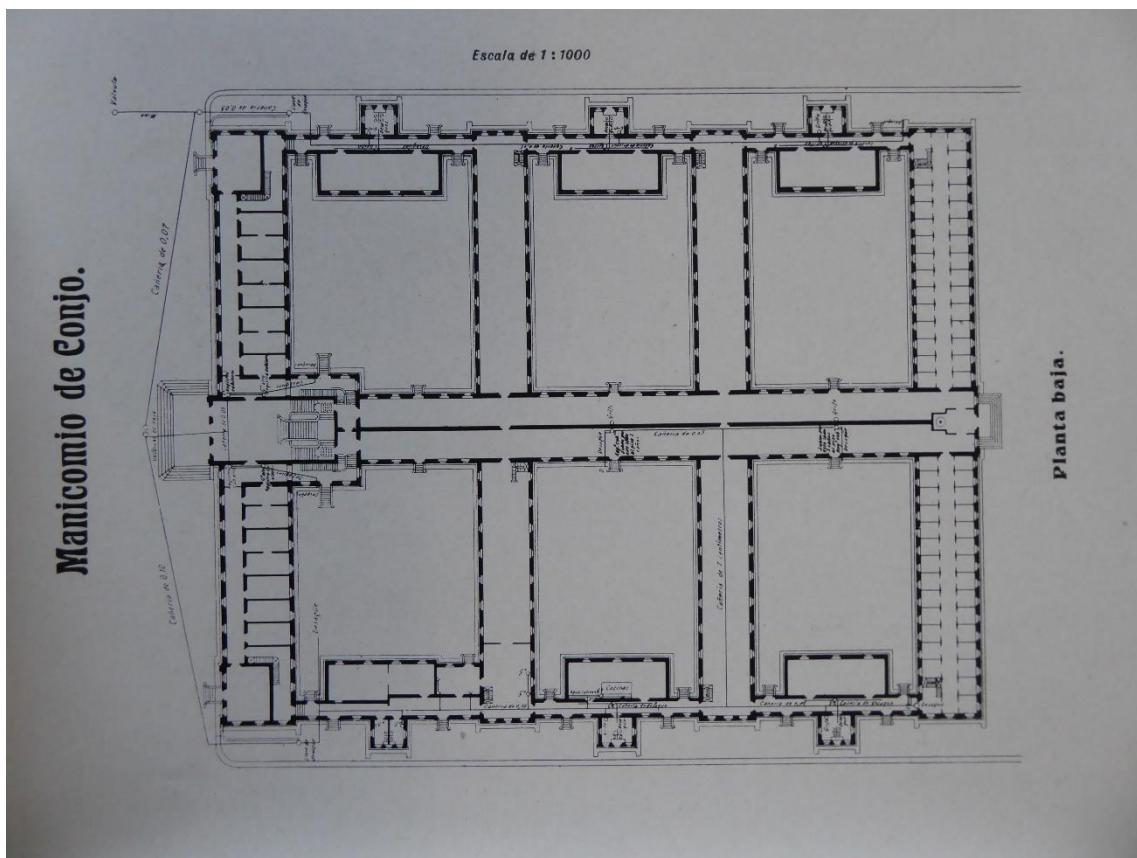
### Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.



Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo.—Madrid.

**Enfermerías.**

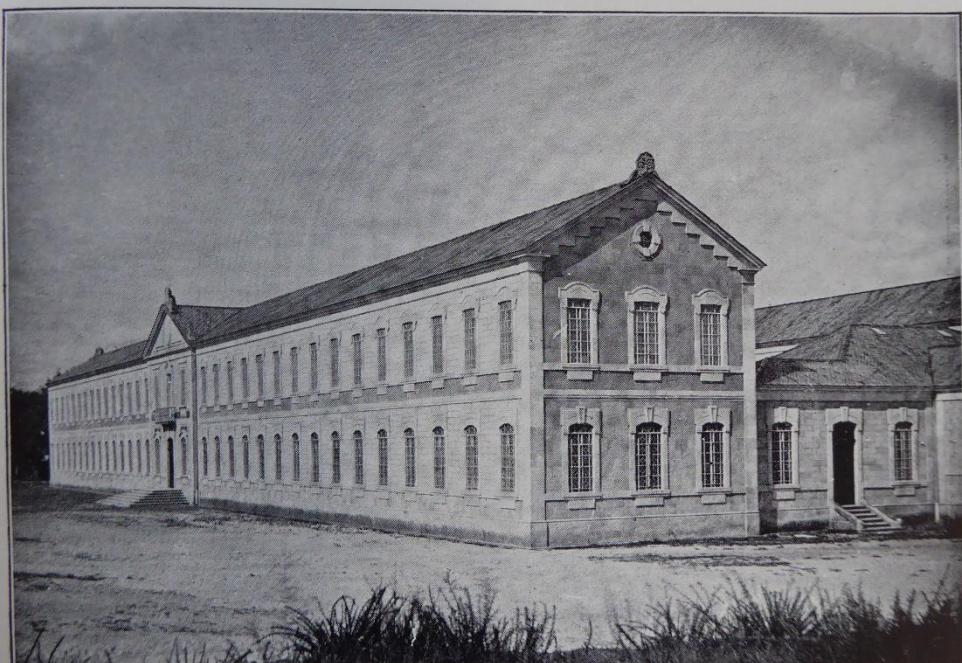


**Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.**



**Edificio nuevo.—Fachada anterior.**

**Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.**

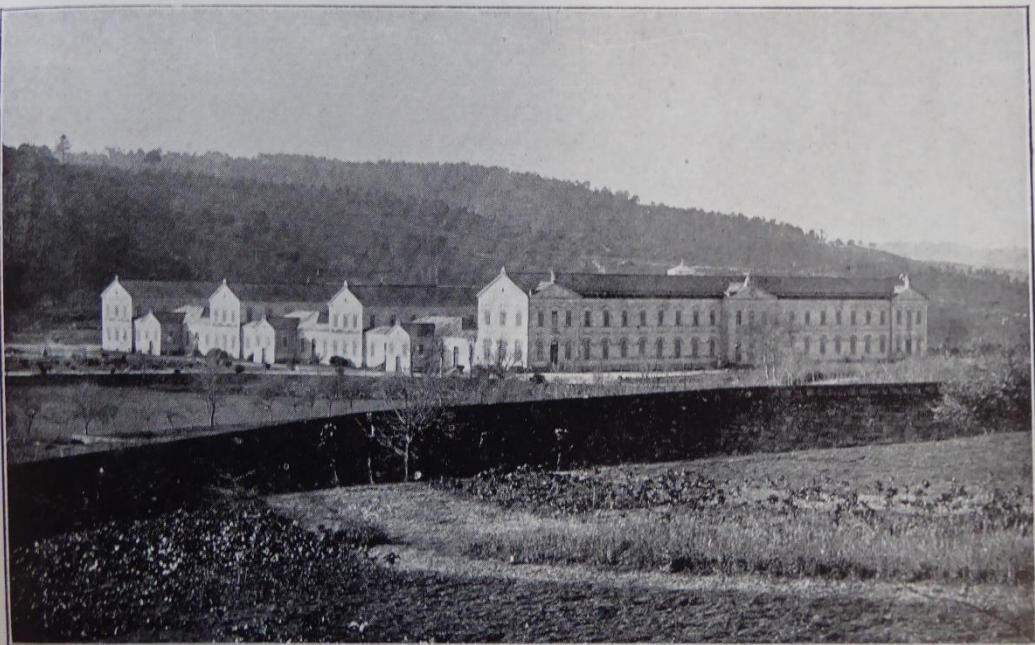


Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo.—Madrid.

**Edificio nuevo.—Fachada posterior.**

### Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.



Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo.—Madrid.

**Edificio nuevo.—Fachada anterior lateral.**

### Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.

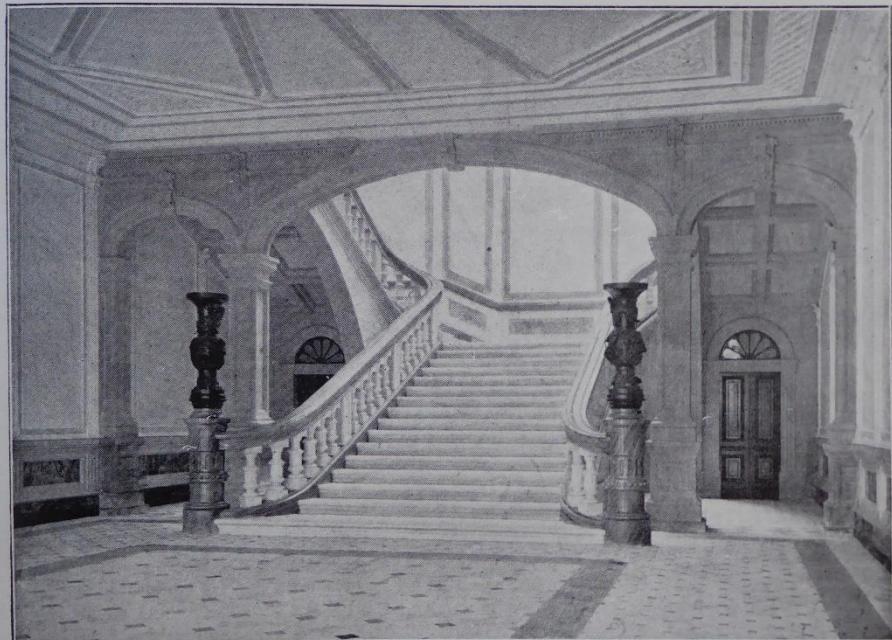


Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo.—Madrid.

**Edificio nuevo —Fachada posterior lateral**

**Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.**



**Edificio nuevo.—Vestíbulo y escalera principal.**

**Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.**



Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo.—Madrid.

**Edificio nuevo.—Salón de recepciones.**

Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.



Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo.—Madrid.

**Entrada á un departamento de pensionistas.**

Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.

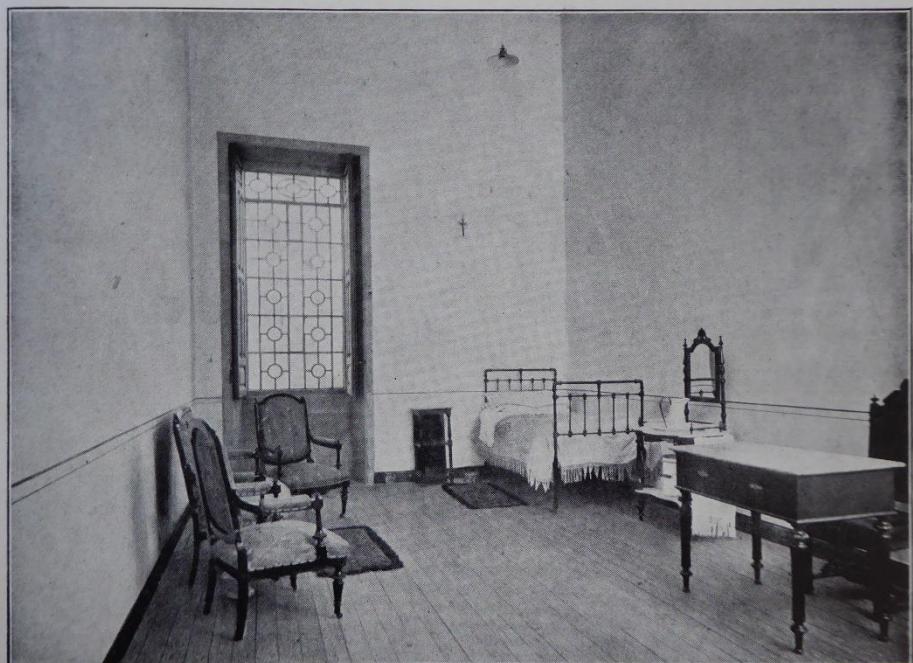


Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo —Madrid.

**Un salón de recreo.**

**Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.**



Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo, —Madrid.

**Un dormitorio de pensionistas.**

**Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.**



Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo, —Madrid.

**Un comedor de pensionistas.**

Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.



Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Matro.—Madrid.

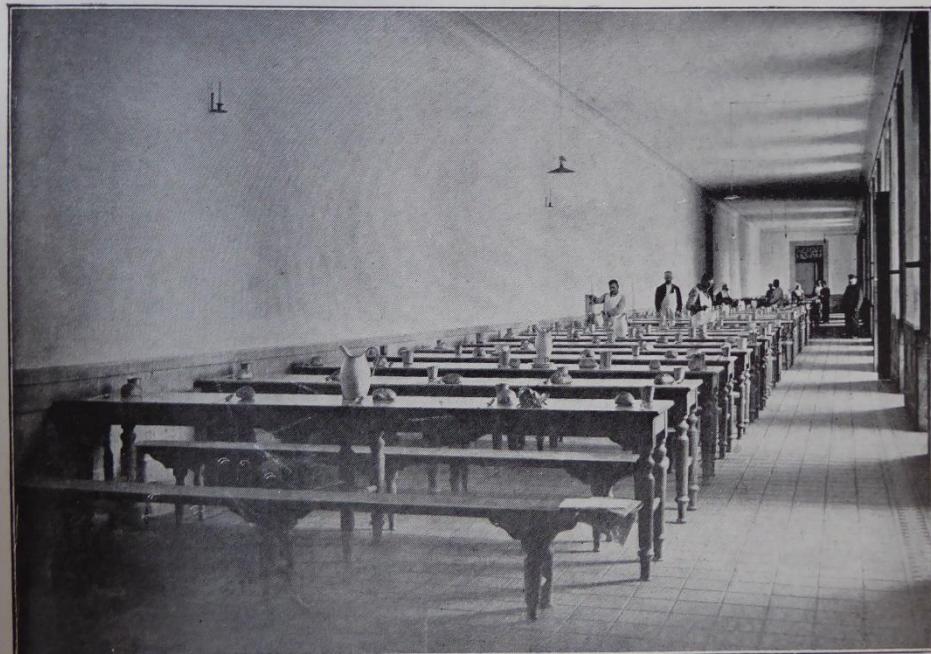
Un salón de juego.

Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.



Un dormitorio de pobres.

**Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.**



**Un comedor de pobres.**

**Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.**



**Una sala de baños.**

Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.

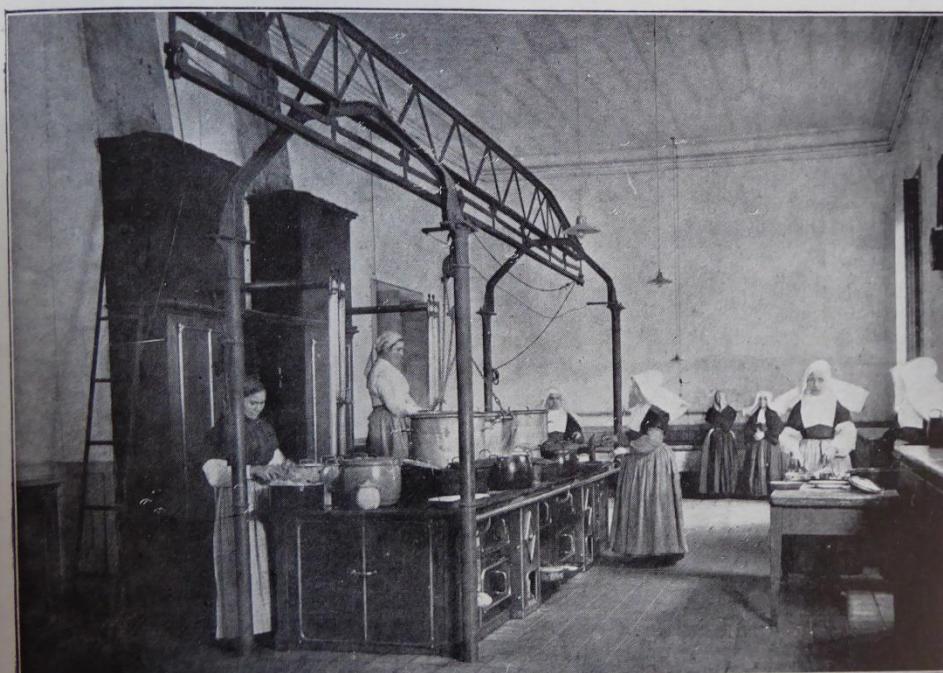


Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo.—Madrid.

La capilla.

Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.



La cocina

Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.



Fot. Laporta Hermanos.

Imp. Marzo. — Madrid.

Esperando para embarcarse.

Santiago de Compostela.-Manicomio de Conxo.



Las alienadas en paseo.



## 5.2. Colección Thomas.

Vistas del nuevo Manicomio de Conxo en las primeras décadas del siglo XX. Postales Colección Thomas, Institut D'estudis Fotografics de Catalunya

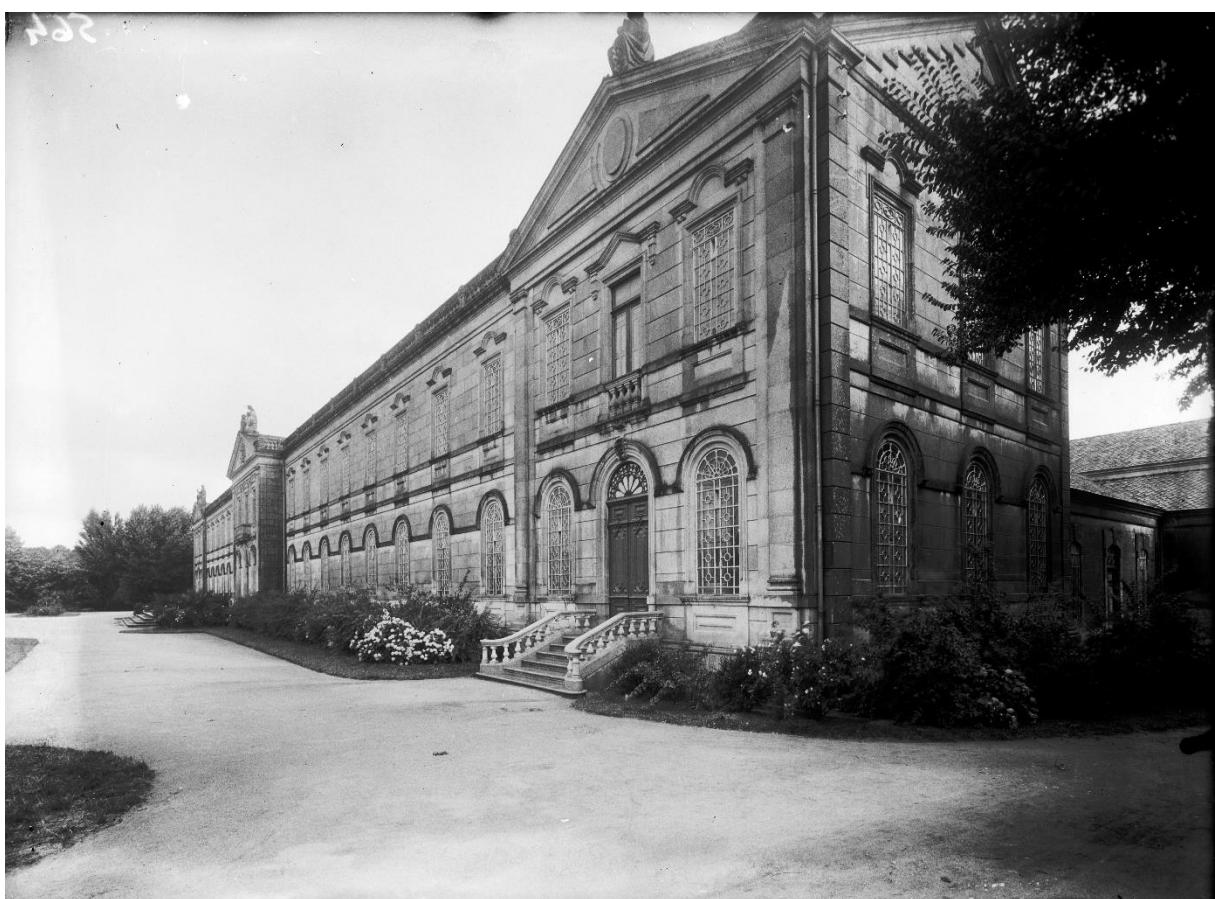


















### 5.3. Copias ferroprusiato azul de planos de Goyanes:



